

Jalisco

Síntesis Informativa

10-Febrero-2022



EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., JUEVES 10 DE FEBRERO DE 2022

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 37577
AÑO CV

Lanzan plan contra armas ilegales en ZMG

Tras revés de Corte, UdeG seguirá pelea por su autonomía

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó la controversia constitucional que interpuso la Universidad de Guadalajara (UdeG) por el recorte de recursos para la construcción del Museo de Ciencias Ambientales, que se ubica frente al Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas (CUCEA).

La UdeG lamentó el fallo, pero resaló que "la disputa legal no ha terminado".

El proyecto votado proponía desechar la controversia que el pasado 6 de octubre la UdeG presentó ante la Corte, en el que argumentó una violación a la Constitución, así como el intento de reprogramar recursos de una institución autónoma y que el Gobierno de Jalisco redirigió al Hospital Civil de Tonalá.

Ante la determinación de los ministros, la UdeG acentuó que la resolución "no toma en cuenta las características de la Universidad respecto a su autonomía constitucional. Sin embargo, esta casa de estudios siempre ha sido respetuosa de las instituciones y de la legalidad, por lo que acatará la resolución".

Añadió que esto agota sólo una de las diversas acciones que se han emprendido: "Esta disputa legal no ha terminado. La UdeG seguirá adelante con diversas acciones en todas las instancias posibles para defender los 140 millones de pesos del Museo de Ciencias Ambientales".

Todavía quedan vigentes y por resolverse los amparos promovidos por la institución educativa, así como la controversia que presentó la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

DEPORTE

Página 14-A



Donovan Carrillo cumple sueño olímpico



Fotogalería
https://gms.deportes.com

Las Chivas vienen de atrás para ganar en la frontera



Página 15-A

En su casco, "Checo" Pérez llevará al Estado por el mundo

Sergio Pérez, piloto que arrancará la temporada 2022 de la Fórmula Uno en marzo, es un deportista jalisciense reconocido por el mundo, por lo que a partir de este año será el portador en su casco de competencia del nombre del Estado que lo vio nacer.

La Secretaría de Turismo de Jalisco y el Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara anunciaron el convenio de promoción turística con el piloto de la prestigiosa escudería Red Bull, quien a partir de ahora fungirá como embajador turístico de la entidad.

"Amigos de Jalisco, estoy



ESPIONA

de Inglaterra, al no poder estar presente físicamente en las oficinas de la dependencia, por coincidir la fecha con la presentación de su nuevo auto RB18.

Gracias a este acuerdo, el piloto tapatío de la F1 posicionará en el mercado turístico la marca "Jalisco es México", propiedad de la Secretaría, así como las marcas destino de Guadalajara, Puerto Vallarta y Costalegre, las cuales estarán impresas en el casco oficial de competencia en los 23 Grandes Premios que comprende la temporada del presente año.

Página 18-A

INFORMAPLUS

La app de EL INFORMADOR Descárgala y obtén 30 días GRATIS de suscripción digital.

Plásticos inundan todos los océanos



Activistas exigen un tratado internacional antes del 2030

Jennifer Lopez, una diva imparable



Un recorrido por la carrera de la actriz, cantante y empresaria

Monterrey termina en quinto lugar



Rayados venció 3-1 ayer al Al-Jazira en el "Mundialito"

COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA DE TU PERIÓDICO DIGITAL SUSCRÍBETE AL 33 3678 7777 SI YA ERES SUSCRIPTOR, TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

Sugerencias, quejas y comentarios 33-3678-8893 comentarios@informador.com.mx

SE MODERA LA INFLACIÓN EN ENERO; EL LIMÓN SIGUE CARO

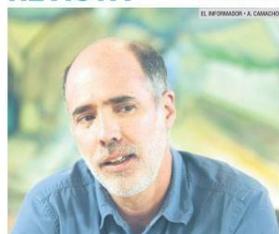
Página nueve-A



PREOCUPACIÓN. La tasa de inflación general se ubicó en enero en 7.07% anual, dato que refleja una ligera desaceleración, pero que preocupa a especialistas porque el "medular" índice subyacente alcanzó un nivel superior. Aunque los precios siguen en ascenso, la tasa de inflación cerró el año pasado en 7.36%, su mayor registro en 20 años. Como emblema del problema, el imprescindible limón fue el producto genérico de mayor incidencia en enero de 2022, cuando subió 68.77% en ese mes.

REVISTA

Página 11-A



Roberto Rébora alista estancia creativa en Francia



Jaquelin obtiene prueba de COVID-19 a bajo costo y sin bajarse de su auto

Ante la crisis sanitaria, es la séptima ocasión que Jaquelin Palacios se realiza una prueba de antígenos para comprobar si está contagiado de COVID-19.

Y por la ubicación, los precios y los tiempos, decidió acudir al Sectarial, así como las marcas destino de Guadalajara, con un modelo "drive thru" y peatonal para pruebas de antígenos y PCR, en Avila Camacho y Bandera Nacional, en Zapopan.

"Llegas, te registras y te la aplican, así evitas hacer fila y exponer a más gente".

La asesora de análisis clínicos y encargada del centro de pruebas de Farmacias Guadalajara, Rocío Sánchez Bañuelos, explica que desde inicios de la pandemia la

empresa y CRYOlab han trabajado para la detección de casos de COVID-19.

"Las personas vienen sin cita previa, entran en su vehículo o caminando, escanean un código QR para registrar sus datos y aquí se les hace la prueba que seleccionen en cuestión de minutos".

El resultado para la de antígenos se obtiene entre 15 y 25 minutos, y para la PCR, al día siguiente de la aplicación. Aunque si alguna persona acude a este centro antes de las 12:00 horas, puede obtener los resultados el mismo día.

Las pruebas de antígenos cuestan 499 pesos y las PCR mil 699. El horario de atención es de lunes a viernes de las 08:00 a las 20:00 horas.



RAPIDEZ. Habitantes de la zona metropolitana acuden a hacerse las pruebas a Farmacias Guadalajara por la agilidad que tienen para entregar los resultados.



ESCRIBEN: ♦ DIEGO PETERSEN FARAH La justicia no es para las víctimas ♦ JAIME BARRERA México a 7 décimas de la narco-columbianización ♦ JONATHAN LOMELI ¿El fin del cabretos? ♦ CARLOS LORET DE MOLA A El presidente usa el truco del ladrón ♦ PABLO LATAPI El penacho del armario ♦ JAIME GARCÍA ELÍAS - Benedicto ♦ RAYMUNDO RIVA PALACIO Juguetes a la gallina

POR TODO

LO ALTO

Donovan Carrillo cumplió en la Final de Patinaje Artístico de Beijing 2022, al finalizar en el puesto 22 con una puntuación de 218.13. El jalisciense deja un gran precedente y afirma que críticas lo impulsaron a mejorar.

VOLARÁ CHECO

Red Bull presentó el RB18, el auto que acompañará a Sergio Pérez y Max Verstappen en el arranque de la nueva era en la Fórmula Uno.

EL RB18

- Nuevo diseño de alerón delantero y trasero.
- Efecto suelo (rake) para mayor estabilidad.

SELLA SU REGRESO

Con gol y asistencia, Alexis Vega vuelve a ser fundamental para las Chivas en el triunfo en la frontera.

1-3

FC JUÁREZ CHIVAS

JUEVES 10 / FEB. / 2022 / GUADALAJARA, JALISCO / 36 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,461 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Arranca mañana en Jalisco estrategia para decomisar armas

Vuelven volantas tres años después

Buscan reducir así comisión de delitos; prometen respetar derechos humanos

TANIA CASILLAS

Tal como en otras Administraciones, después de que hubo delitos que indignaron a los jaliscienses, el Gobierno del Estado anunció que implementará una estrategia para buscar y decomisar armas de fuego, es decir, regresar las volantas.

La última vez que se realizaron las también llamadas Columnas de Seguridad fue a partir del 6 de septiembre de 2018, durante el Gobierno de Aristóteles Sandoval, tras una racha de asesinatos de seis policías.

El plan se fue desdibujando hasta el final de la Administración, cuando se reportaron 40 detenciones, según registros de MURAL.

Con Enrique Alfaro la estrategia se llamará "Módulo Seguro, Por una Ciudad Tranquila", y funcionará a partir de mañana, informó el Gobernador.

Anteriores intentos

En Administraciones anteriores, locales y estatales, también se implementaron retenes o volantas para hacer revisiones aleatorias.



SEPTIEMBRE 6 DE 2018. Después del asesinato de seis policías se implementaron las Columnas de Seguridad, o volantas. Como resultado, se anunciaron 40 detenciones.

"Vamos a sacar de las calles las armas legales que atentan contra la integridad y la paz", adelantó el funcionario.

Participarán la Subsecretaría de Derechos Humanos, Policías Municipales, la Fiscalía de Jalisco y la Secretaría de Seguridad del Estado, además de la Fiscalía General de la República, la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano.

Alfaro enfatizó que se respetarán los derechos hu-

manos durante estas revisiones.

Y es que en las volantas que fueron realizadas en los últimos 12 años, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y otros organismos defensores han estado en contra de lo que califican como revisiones arbitrarias.

Amar García, integrante del Consejo Técnico Ciudadano de la Fiscalía Estatal, informó que la propuesta fue realizada por el organis-

mo hace tres o cuatro meses, por lo que celebró su puesta en marcha.

"Propusimos que se lleve a cabo la videograbación, o se permita que se videografe, porque es una herramienta en el actual sistema de justicia penal, para que quede la evidencia de cómo se llevó a cabo la revisión. Y con esto sacar de circulación todas las armas legales que andan en la Ciudad, y con eso creemos que se disminuirá de manera importante la comisión de delitos", abundó.

"Yo creo que hemos llegado al extremo de tanta violencia dentro del Estado y tal condición delictiva que ya era necesario (...). Si de manera preventiva llevas a cabo estas revisiones de los vehículos y focos de alarma, lo más seguro es que termines impidiendo que se cometa un delito de alto impacto".

De acuerdo con el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 61.06 de los homicidios dolosos cometidos en 2021 fueron con arma de fuego, es decir, mil 115 de los mil 826 registrados.

Imparables

Principales incrementos en alimentos básicos en Guadalajara en el último año: Fuente: Inegi.

PRODUCTO	ALZA	PRODUCTO	ALZA
Limón	164.6%	Carne de res	21.2%
Cebolla	93.4%	Tortilla de maíz	18.4%
Chile poblano	83.3%	Pan blanco	18.1%
Tomate verde	80.4%	Carne de cerdo	13.2%
Aguaicate	72.8%	Huevo	12.8%
Chile serrano	55.2%	Pollo	12%

Suben hasta 164% alimentos básicos

Despantan limón, cebolla, chiles... cederían precios a medio año

KARLA ASULERA

En el último año los alimentos básicos se han encarecido hasta 164 por ciento en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Es el caso del limón, que en enero costó 164 por ciento más que el mismo mes del año pasado, de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), del Inegi.

Actualmente el limón con semilla se vende entre 6950 y 8430 pesos por kilo en supermercados de la Ciudad.

no, tomate verde, aguacate, chile serrano, huevo, carne de res, cerdo y pollo.

Si bien el aumento de precios en productos básicos es común cada enero, el primer mes de este año las alzas fueron más pronunciadas debido al encarecimiento de insumos como fertilizantes y alimento para ganado ante el atorón logístico a nivel mundial, por el crimen organizado, y los efectos económicos de la pandemia de Covid-19, explicó Israel Macías López, profesor investigador de la Escuela de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Panamericana en Guadalajara, consultado al respecto.

Confío en que los precios tiendan a estabilizarse a mitad del año.

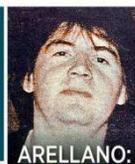
En otros, la inflación anual en la ZMG fue de 6.9 por ciento, y a nivel nacional de 7.07 por ciento.



IMPUTAN A TRES POR CASO LALO

Ya son tres las personas detenidas por el asesinato del adolescente Eduardo Salomón.

COMUNIDAD



ARELLANO: A 20 AÑOS

Escanea

LIGAN A PALAZUELOS EN DESPOJO DE HOTEL

OSCAR USCANGA Y FRANCISCO ORTIZ

MÉXICO. Otro escándalo rodea al candidato de MC al Gobierno de Quintana Roo, Roberto Palazuelos.

Ahora lo señalan del despojo de un hotel. De ser su amigo y socio, el empresario Manuel Jiménez Sandoval acusa a Palazuelos como el culpable de que esté legalmente preso en el Censo de Chetumal desde 2012. Jiménez fue acusado por Palazuelos de extorsión tras exigirle la devolución de

un hotel y terrenos en Tulum, que eran propiedad de su padre, Castulo Jiménez.

"Con la acusación de Palazuelos me dieron 4 años, el problema es que en otro expediente que nada tiene que ver conmigo, me meten una extorsión de 2 mil pesos y me dan otros 22 años", narró Jiménez en entrevista desde la cárcel.

Roberto Palazuelos está en la polémica por su revelación de uso de armas y haber participado en un homicidio, presuntamente en defensa propia al enfrentarse a un ladrón.

Críticas 'pausa' y golpe a España

ANTONIO BARRANDA Y CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO. El Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador fue cuestionado por descalificar las relaciones con España y diplomáticos mexicanos advirtieron que es una falta decretar una "pausa".

En España, el Canciller José Manuel Albares pidió aclarar lo que busca el Mandatario mexicano.

"Habría que preguntarle al Presidente López Obrador qué es lo que ha querido decir con eso, y cuál es el tenor oficial que le da a esas declaraciones", dijo.

La relación con México es estratégica, dijo, y va más allá de "declaraciones verbales súbitas". Por la mañana, AMLO planteó hacer una "pausa" en las relaciones y señaló que no quiere que España vea a México como "tierra de angustia" y volvió a criticar los contratos millonarios a empre-

EL VÍNCULO ECONÓMICO

Entre 1999 y 2021 la inversión directa de España en México sumó 76 mil 50 millones de dólares.

- España es el segundo país con más inversiones en México.
- 221, 225 turistas españoles visitaron México en 2021.
- Aportó el 12% de la inversión Extranjera Directa (IED) en los últimos 23 años.
- Ocupan el quinto lugar entre los turistas extranjeros que llegaron al país.
- El valor total de las exportaciones e importaciones durante el 2021 fue de 8 mil 560 millones de dólares.

sas como Repsol, Iberdrola y OHL, en seixentos pasados. "Nos ven como si fuésemos colonia (...). A mí me gustaría hacer una pausa en las relaciones porque era un contubernio arriba, una promiscuidad económica, política, en la cúpula de los gobiernos de México y de España", expresó el Mandatario. El ex Embajador Arturo Santillán llamó "vandalismo diplomático" el desplante de AMLO. "Por más que sea un destructor el proverbial espejo y humo, el vandalismo diplomático del Presidente es inaudito", señaló en Twitter.

REVIVE PANDEMIA A TENIS MEXICANOS

ARELY SÁNCHEZ

MÉXICO. En la década de los 70, los tenis Panam azules o blancos reñaban en las clases de educación física de los niños. Hoy, sus diseños y colores atraen a los adultos y ha regresado a los anaquelos como una de las marcas beneficiadas por la reducción de hasta 30 por ciento del inventario de tenis

importados debido a la pandemia.

Paola Reglin, vocera de Panam, aseguró que al fabricar prácticamente todo su inventario en México, la compañía está cubriendo la demanda que no surten marcas extranjeras.

"Nuestras ventas se han podido mantener, incluso con la pandemia. Encontramos la forma de administrar nuestros inventarios, de tal forma que tenemos productos siempre disponible para vender por cualquier canal, ya sea tienda física o e-commerce", dijo en entrevista. Una de las fortalezas de la

empresa está en que su planta de producción, ubicada en el Estado de México, se abastece de insumos mexicanos, principalmente provenientes de León, Guanajuato.

Si bien durante 2020 la firma tuvo caída en sus ventas a causa de los cierres de sus tiendas, entre 2018 y 2021 acumula un alza de 20 por ciento y ha podido mantener un catálogo cuyos precios van de 450 a 800 pesos.





Raúl Frías
"Urge dejar de inventar cada sexenio reformas que nos condenan" - P. 4



Gabriel Torres
"Los delitos de alto impacto registran un incremento imparable" - P. 12



Maruan Soto Antaki
"Realidad: a falta de ética, no hay límites ni futuros" - P. 31



Pekín 2022.
Donovan Carrillo vuela en final de patinaje artístico

El patinador jalisciense superó sus marcas personales y se quedó con la satisfacción de haber competido en una justa olímpica invernal; ahora tiene la mira en los Juegos Olímpicos 2026.

Chivas remonta y vence a Juárez

Los dirigidos por Marcelo Michel Leañó vencieron 1-3 al equipo de Ricardo Ferretti con una destacada actuación de Alexis Vega. ESPECIAL PÁGS. 26 Y 29

Avances. El fiscal señala que el viernes será la audiencia en contra de Jesús Erasmo "A", Elvia "G" y María Guadalupe "G"; afirma que continúan las indagatorias del caso

Caen tres personas por el asesinato de Eduardo Salomón

REDACCIÓN, GUADALAJARA

— Dos mujeres y un hombre han sido imputadas por la privación de la libertad y asesinato de Eduardo Salomón Puertos Gaytán, ocurrido el pasado fin de se-

mana en Tlajomulco de Zúñiga, informó el fiscal Luis Joaquín Méndez Ruiz. Los detenidos fueron identificados como Jesús Erasmo "A", Elvia "G" y María Guadalupe "G". PÁGS. 8 Y 9

Temor en Tlajomulco

Habitantes de Los Fresnos II dejan sus hogares por miedo

JOSEFINA RUIZ - PÁG. 8

Muerte de Fátima

Madre y padrastro de bebé hallada sin vida, a proceso

REDACCIÓN - PÁG. 9

Mañana entra en operación plan contra las armas ilegales

REDACCIÓN, GUADALAJARA

— La Mesa de Seguridad autorizó ayer implementar a partir de este viernes la estrategia llamada Módulo Seguro, por una Ciudad Tranquila, que tiene el objetivo de sacar de las calles de Jalisco las armas de fuego ilegales. Como parte de las acciones para resolver la situación, el mandatario estatal puntualizó que presidentes municipales y autoridades de los tres niveles de gobierno aprobaron la estrategia que comenzará a operar este viernes "cuidando siempre los derechos humanos", aseguró el mandatario estatal. PÁG. 9

España: la relación con México va "más allá de las expresiones súbitas"

J. LÓPEZ Y P. DOMÍNGUEZ, CDMX

— Nuestra asociación es estratégica y se mantiene, responde el canciller Albares a planteamiento de AMLO sobre "pausa". PÁGS. 14 Y 15

Energías limpias

Sector eléctrico abierto y competitivo, pide Kerry

A. CORRAL Y F. DAMIÁN - PÁG. 18



Concierto. Tras 25 años, Los Bukis vuelven con gira y anuncian fecha en Guadalajara

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Ridícula guerrita contra España

Recurso de las tiranías, inventar "adversarios" externos cuando en lo interno se fracasa. PÁG. 15

DETALLAN ASPECTOS DE LA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO EN JALISCO



FISCALÍA

Imputan a tres por homicidio del menor Eduardo

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Luego de que tres sospechosos de haber participado en la desaparición y el asesinato de Eduardo Salomón Puertos Gaytán fueran llevados ante un juez, la Fiscalía del Estado confirmó que los criminales no buscaban al adolescente.

En la audiencia inicial, el juez de Control y Oradad admitió la imputación contra los detenidos por los delitos de desaparición forzada cometida por particulares y el mismo delito agravado, así como homicidio calificado.

Se trata de Jesús Erasmo A., quien fue detenido este martes, así como Elvia G. y María Guadalupe G., quienes esperan la continuación de la audiencia inicial en su contra a desarrollarse este viernes.

La titular de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD), Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas, confirmó que no hay actividades ilícitas que se le puedan atribuir al adolescente de 16 años que fue plagiado y asesinado.

Respecto a las líneas de investigación, ahondó en que la víctima era "un adolescente que no se metía en problemas".

ZMG 6A



COVID-19	5'192,008	310,627	531,410	18,357
Fuente: Coronavirus.pob.mh/datos y Reporte Radar Jalisco Covid-19	CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en México	DEFUNIONES por Covid-19 en México	CASOS CONFIRMADOS con Covid-19 en Jalisco	DEFUNIONES por Covid-19 en Jalisco

Reprueba la ZMG a Enrique Alfaro

CALIFICAN CON 5.41 DE 10 EL DESEMPEÑO DEL GOBERNADOR

A la pregunta de qué tanta confianza tiene de que el gobernador resuelva problemas públicos, **13 por ciento de los encuestados** de la ZMG dijo que mucha y 25 por ciento dijo que algo

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Según una encuesta realizada por Alternativa Consultores, la imagen y aprobación del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), son mejores que las del gobernador Enrique Alfaro Ramírez en la Zona Metropolitana Guadalajara (ZMG).

En resumen, Alfaro sale reprobado en la ciudad. El gobernador obtuvo 5.41 puntos de 10, es decir, su desempeño

fue reprobatorio en la ZMG. El presidente fue calificado con 6.78.

Así ocurrió en Zapopan, donde el mandatario estatal obtuvo un puntaje de 5.73 y el de México, 5.06. En Guadalajara sucedió lo mismo. Alfaro Ramírez registró 5.02 y el presidente, 5.93.

En contraparte, en Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá fue muy superior la calificación del presidente con 7.5, 7.37 y 7.11, respectivamente, contra 5.15, 5.49 y 5.08 de Alfaro.

Tales calificaciones se desprenden

del estudio de percepción ciudadana titulado *Las y los rapafos* en enero 2022 y el cual incluye mil encuestas a habitantes de la ciudad.

Por otro lado, en la encuesta se preguntó qué tanta confianza tiene la ciudadanía de que López Obrador resuelva problemas públicos y, en respuesta, 26 por ciento de los habitantes de la ZMG dijo que mucha, mientras que 27 por ciento dijo que algo. Al formular el mismo cuestionamiento, pero incluyendo Alfaro, los porcentajes fueron de 13 y 25, respectivamente.

A su vez, el ejercicio de Alternativa Consultores descubrió que 43 por ciento de los habitantes de la ZMG consideró que la actual administración de su municipio sería mejor que la anterior, sin embargo, alrededor de una tercera parte de los encuestados consideró que sería igual. En Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga predominaron quienes creen que su actual gobierno será igual de negativo que el anterior.

ZMG 2A



RECUPERAN PARQUE TRIÁNGULO DE LA RAZA

● **INVERSIÓN.** Los gobiernos de Guadalajara y Zapopan intervinieron el Parque Triángulo de la Raza, que se encuentra ubicado dentro de la colonia Jardines del Sur, en la Perla Tapatía. En el lugar se realizaron acciones de hidrolavado, recolección de basura y de limpieza en general, así como de mantenimiento en las áreas verdes, retiro de escombros y resurtido forestal. Se adecuaron banquetas, esquinas, y se rehabilitaron los espacios para juegos y ejercicio. Jorge Alberto Mendoza

JORGE ALBERTO MENDOZA



LÓPEZ OBRADOR

Plantea "pausar" las relaciones con España

DIANA BENÍTEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Aunque no lo comunicará de manera oficial, el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció por pausar la relación bilateral con España, tras lo que consideró el nuevo saqueo a México, durante su conferencia de prensa matutina.

"Es el caso de las empresas españolas, si ahora no es buena la relación y a mí me gustaría hasta que nos tardáramos en que se normalizara, para hacer una pausa en las relaciones porque era una promiscuidad económica y política en la cúpula de los gobiernos de México y España, pero como tres sexenios seguidos, y México llevaba la peor parte, nos saqueaban".

"Vale más darnos un tiempo, una pausa, a la mejor ya cuando cambia el gobierno se restablecen las relaciones y yo desearía que no ya fuera como antes".

El mandatario refirió que sería para que se respete al país y no se le vea como tierra de conquista, "no queremos que nos roben".

EL FINANCIERO



EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EL FINANCIERO

EUA URGE KERRY A IMPULSAR ENERGÍAS LIMPIAS

● **VISITA.** En la discusión de la reforma eléctrica es necesario impulsar energías limpias para satisfacer las necesidades de México, y fortalecer para que el mercado sea abierto y competitivo, urgió el encargado para el cambio climático de Estados Unidos, John Kerry.

EL FINANCIERO

MÉXICO INFLACIÓN MANTIENE TENDENCIA AL ALZA

● **ALERTAS.** La inflación en México se moderó en enero de 2022, su segundo mes consecutivo desacelerando, sin embargo, el componente subyacente sigue su tendencia alcista siendo la mayor preocupación que consideran los especialistas.

EL FINANCIERO

EXHIBICIÓN DE RAFAEL LÓPEZ ESTAMPILLAS CELEBRAN AL MARIACHI EN EUA

ESENCARIO 7A

ACUSADO DE ABUSO SE AMPARA MAGISTRADO COVARRUBIAS NO SERÁ APREHENDIDO

ZMG 3A

COLECTIVOS REVISARÁN DEPREDACIÓN AMBIENTAL EN LA METROPOLI

● **CONVOCATORIA.** A través de los foros Defensores Ambientales del Territorio y el Agua (DATA), el lenguaje del dinero contra la vida, los colectivos que integran la Red de Resistencia revisarán y documentarán los casos de depredación ambiental que ocurren en la ciudad.

ZMG 5A

DENUNCIA DEFENDERÁN A SINDICATO DEL DIF DE PLEITO CON LEMUS

ZMG 5A



LIGA MX

REMONTAN A JUÁREZ ALEXIS VUELVE A SER EL SALVADOR DEL REBAÑO

● **JORNADA 4.** Chivas, viniendo de atrás y con un hombre menos, venció 3-1 a Juárez. Un Alexis Vega inspirado le dio al Rebaño un triunfo vital. Fernando Arce marcó por los Bravos (7'), mientras que un autogol de Alejandro Arribas (44') igualó el duelo, para que Vega (83') y Jesús Angulo (88') sentenciaran el partido.

EMBAJADOR TURÍSTICO

● Checo Pérez portará los logros de 'Jalisco es México' 2A

ITEI

● Amonestó a magistrado Armando García Estrada por omiso 2A

AEROPUERTO

● Aeroméxico confirma que volará desde Santa Lucía EL FINANCIERO

SEGURIDAD PLANEAN PONER RETENES CONTRA ARMAS DE FUEGO

● **ACUERDO.** El gobernador Enrique Alfaro Ramírez anunció que implementará una nueva estrategia contra las armas de fuego. Afirmó que poner módulos de seguridad surge a partir de que el armamento en las calles detona la violencia actual que vive Jalisco.

ZMG 6A

UDEG SCJN DESECHA CONTROVERSIAS POR RECORTE DE 140 MDP

ZMG 3A

HAGAMOS PROPONER QUE SE AUTORIZEN LOS CRÉDITOS QUIROGRAFARIOS

ZMG 2A

PABLO LEMUS

● Anuncia que demanda por las patrullas fue rechazada 2A



7503012803001

PEMEX

► Baker Hughes es la quinta empresa que más factura en Pemex, señala el director que niega favoritismo

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

CRONICA DE HOY JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

JUEVES 10 DE FEBRERO, 2022 AÑO 9

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com [f cronicajalisco](https://www.facebook.com/cronicajalisco) [@cronicajalisco](https://twitter.com/cronicajalisco)

Pausa a las relaciones con España

★ DE M&C SPANA
AL MUNDO

PANAMA
1/5/22



EL PEJIDENTE YA LE DECLARÓ LA GUERRA
A ESPAÑA CON UNA "PAUSA"; A AUSTRIA POR
UN "PENACHO"; Y A ESTADOS UNIDOS POR LA
ENERGÍA COCHINA DE LA CFE



Falcón.

publmetro



Diplomacia. El mandatario dijo que había sido mucho el saqueo. /CORTESÍA

España pide explicaciones sobre las declaraciones de AMLO

El presidente aseguró que es un buen momento para "pausar" las relaciones entre ambos países. **Pág. 03**

Caen dos implicados más en asesinato de Eduardo Salomón

Pág. 02



Cierra Donovan sin medalla pero con vistas a Milán 2026

Pág. 10

Juez de GDL rechaza suspender renta de patrullas

- Un Juzgado de Distrito negó la suspensión definitiva a la empresa que se amparó contra el polémico arrendamiento de las 763 unidades.
- El tema cobró relevancia luego de que se denunciara un sobreprecio. / Pág. 02



Red Bull presenta nuevo auto de Checo

Además, el piloto será Embajador de Jalisco en México y el mundo en la F1. **Pág. 11**

Los Bukis, tras exitosa gira en EU, ponen fechas para México

Los primos Marco Antonio Solís y Joel Solís junto con sus compañeros tocarán en Guadalajara el próximo 15 de septiembre. **Pág. 08**



Caliente
caliente.mx

Recibe de regalo **\$400**

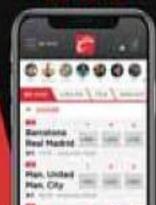
HORARIO	PARTIDOS 10 DE FEBRERO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:45	LIVERPOOL	VS	LEICESTER	-400	+600 +1000
13:45	WOLVERHAMPTON	VS	ARSENAL	+260	+220 +120
14:30	ATH. BILBAO	VS	VALENCIA	-112	+255 +333

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$400** a este parlay cobrarías: **\$2,090**

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SGGD-DGG/PH/6497 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX





EFE



Gracias Donovan

Su participación en la final de patinaje artístico en los Juegos Olímpicos de Invierno Beijing 2022 dio a México la esperanza de que los sueños son posibles a pesar de la adversidad. La sonrisa y entusiasmo del jalisciense en la pista de hielo hizo vibrar a propios y extraños. Superó su propio récord al sumar 218.13 puntos que lo hace estar entre los mejores del mundo. **ESTO**

ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO: ALFARO

Inicia campaña para incautación de armas

ANSELMO VÁZQUEZ

"Módulo seguro, por una ciudad tranquila" inicia este fin de semana para garantizar la seguridad

Para atender los reclamos de ciudadanos y ciudadanas de seguridad en sus casas y en las calles, el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez anunció un programa de desestigmatización en todo el estado. Reconoce el titular del Ejecutivo Estatal que

"detrás de la delincuencia en nuestras calles, hay un serio problema que detonata la violencia, que nos pone en riesgo a todos y que no puede seguir igual: las armas de fuego, en las manos equivocadas, circulando por nuestra ciudad. Esa es la realidad y tenemos que solucionarla". La mesa de seguridad integrada de presidentes municipales y los tres niveles de Gobierno hoy aprobaron la estrategia llamada Módulo Seguro, por una Ciudad Tranquila, que se implementará a partir del

próximo viernes, cuidando siempre los derechos humanos, advirtió Alfaro Ramírez. "Vamos a sacar de las calles las armas ilegales que atentan contra la integridad y la paz junto con la Subsecretaría de Derechos Humanos, alcaldes y corporaciones municipales del AMG, el Consejo Ciudadano de Seguridad, Fiscalía del Estado de Jalisco, Fiscalía General de la República, Secretaría de Seguridad Jalisco, la Guardia Nacional y el Ejército mexicano", dijo.

MINISTROS DE LA SCJN
Rechazan controversia en reasignación de recursos
Con cuatro votos a favor fue invalidada la petición constitucional que interpuso la Universidad de Guadalajara al gobierno de Jalisco contra la inversión asignada al Hospital Civil de Tonalá. **Pág. 3**

HOTELEROS
Promueven paquetes para el día del amor
Con la finalidad de recuperar las pérdidas por la pandemia, ofrecen promociones que van desde una cena romántica, hasta habitaciones tanto en Guadalajara como en pueblos mágicos. **Pág. 4**

ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
Desechan suspensión de licitación en GDL
Aplauda Pablo Lemus la transparencia al demostrarse que no hubo sobreprecio para las patrullas; "queda la certeza de que el proceso seguirá de una forma mucho más eficaz", dijo el alcalde tapatío. **Pág. 5**

SOY
Abren las puertas para todos
Impulsar proyectos empresariales y defender los derechos laborales de la comunidad es el objetivo de la Federación Mexicana de Empresarios LGBT+. **Pág. 17**



Suscríbete a nuestra edición digital

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



LOS APELLIDOS **Sandoval Díaz** volverán a sonar en la política de Jalisco.

LUEGO DEL asesinato de **Aristóteles Sandoval Díaz** en diciembre del 2020, dos años después de dejar la gubernatura, su hermana **Mónica Kleopatra** reaparecerá en la política, peero... no con el PRI, partido en el que siempre militó su hermano.

ELLA OPTÓ por el PVEM; en redes sociales anunció que el próximo martes se registrará como aspirante a coordinar el partido del tucán en Zapopan. La designación de Mónica Kleopatra en el Verde está más que amarrada.

¿SERÁ APUESTA de arranque pensando en el 2024?, es pregunta, no destape.

• • •

SU PRIMERA prueba de fuego enfrenta **Dante Delgado** como coordinador operativo nacional de MC.

LA PRESIÓN interna y externa sobre el líder naranja es mucha, tras designar por 'dedazo' –perdón, por decisión propia–, al actor **Roberto Palazuelos** como candidato al gobierno de Quintana Roo.

DICEN QUE el pez por su boca muere y en el caso de Palazuelos sus confesiones a medios sobre su pasado podrían tirar su postulación, pues la marca naranja empieza a resentir aquello que dijo el 'Diamante Negro' al conductor **Yordi Rosado** de su participación en una balacera donde hubo dos muertos.

ADEMÁS, PESA la advertencia del actor de que ajustará cuentas con sus críticos cuando llegue a la gubernatura.

DENTRO DE MC ya hay propuesta de sustituir a su candidato en Quintana Roo, pero falta ver qué dice **'Don Dante'**.

• • •

MUY 'FIFÍS' los diputados de Morena quieren sorprender con la entrega que harán hoy al Congreso de su propuesta para regular los créditos a corto plazo, los quirografarios que tramita el Ejecutivo.

LA INICIATIVA la hacen una vez que el gobierno del estado se endeudó con 600 millones de pesos que pagará en diciembre, sin pedir autorización del Legislativo.

SI NADA CAMBIA, los morenistas plantearán al Congreso que el Ejecutivo pueda acceder a créditos a corto plazo solo si informa a los diputados al menos con 15 días de anticipación. Me canso ganso.

• • •

DEJARÁ DE DORMIR el sueño de los justos el dictamen de la Comisión de Responsabilidades del Congreso, pues hoy iniciaría el proceso de juicio político contra el ex alcalde de Tototlán, **Sergio Quezada Mendoza**, acusado de hostigar a una servidora pública municipal que denunció a un funcionario del ayuntamiento que la acosaba.

SI NO CAMBIA la señal, el asunto subirá al pleno del Legislativo este jueves, y una vez que se vote, del resultado dependerá el futuro de Quezada Mendoza.

LA TREMENDA CORTE

Punto para el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) terminó por desechar la impugnación de la Universidad de Guadalajara (UdeG) por el ajuste presupuestal que los dejó sin 140 millones de pesos, que originalmente estaban destinados para el Museo de Ciencias Ambientales, y que terminaron en las obras del Hospital Civil de Oriente. Cuatro votos fueron suficientes para declarar improcedente la controversia promovida por los universitarios para que les regresaran el presupuesto que había sido de ellos. ¿Será que por fin terminó el litigio? ¿O acaso habrá un nuevo cambio en la estrategia por parte de la cúpula de los Leones Negros de Jalisco?

El interés de los presidentes municipales por mejorar la seguridad pública en sus ciudades fue la clave para que se aprobara la campaña para sacar las armas de la calle, y que comienza este fin de semana. Dicho programa se llama Módulo Seguro. Por una ciudad Tranquila, y cuenta con el apoyo de diferentes niveles de gobierno, pero más de

los alcaldes, quienes son los que sienten no lo duro, sino lo tupido a la hora de los reclamos ante asaltos, robos y, por supuesto, asesinatos a manos de hombres armados con todo tipo de calibres. De cualquier manera los reclamos ser harán presentes por parte de habitantes de distintos sectores de la población y algunas organizaciones. Será cosa de esperr a ver los resultados. Si hay mejora, pues más mejor.

Se pasan. Ayer el gobernador Enrique Alfaro subió a redes sociales (foto incluida) un hilo sobre el retrato de Mariano Otero que le regaló a Jalisco el artista Yoel Díaz Gálvez, y de inmediato aparecieron memes donde a la imagen del jurista jalisciense le pusieron la cara del actual mandatario estatal. Todo en broma (o ganas de fre**r) tras el ya medio viejo comentario de Enrique Krauze, quien alguna vez comparó el estilo de Ramírez, con el del ilustre personaje. Lo cierto es que Alfaro dijo que además del mérito artístico de la pintura, está también el trabajo historiográfico por conocer los rasgos del insigne abogado, pues no hay mucho registro de su figura.



Las alianzas

Nos cuentan que se realizó una comida en la casa del legislador Horacio Fernández, a la que asistieron una veintena de empresarios importantes de Jalisco. Y en calidad de invitados especiales acudieron la periodista Beatriz Pagés y el publicista Carlos Alazraki.

En la conversación se abordaron varios temas políticos: la revocación de mandato —a la que ambos invitados sugirieron desestimar para no hacerle el juego al Presidente—, la contrarreforma eléctrica, la injerencia del narcotráfico en las pasadas elecciones y los ataques de López Obrador contra los periodistas, a raíz de las recientes investigaciones que involucran a su hijo y a su nuera en conflictos de interés.

Sin embargo, evitar la dispersión desde la oposición para hacer frente a Morena en las próximas elecciones fue un tema central. Pagés, por ejemplo, señaló que resulta determinante que las distintas alternativas sociales, como Si Por México y el Frente Cívico Nacional, encuentren un mecanismo y se pongan de acuerdo para impulsar a un candidato único de oposición a la Presidencia, lo que implicaría una coalición del PAN, PRI, PRD y MC. ¿Cuajará en esta ocasión?

Tan en serio va el proyecto del alcalde Pablo Lemus para el 2024, que ya se está confirmando el equipo con los elementos de mayor confianza y competencia. Aunque el diputado federal Mauro Garza asegura que no hubo un tinte electoral en la reunión que organizó en su casa de la ribera de Chapala —con el alcalde tapatío como invitado central—, el proyecto ya está más que cuajado.

Por lo pronto, algunos festejaron los resultados de un estudio de opinión con un botón de muestra: el alcalde tapatío es el mejor calificado de todos, mientras que el gobernador de Jalisco está reprobado en todos los municipios metropolitanos.

El senador que va turnando sus tareas legislativas con la coordinación nacional del partido naranja, Clemente Castañeda, está promoviendo en el país su iniciativa para que eliminen el IVA en el cobro de las pruebas PCR y antígenos para detectar el COVID-19. En Jalisco, ya “negoció” que la bancada de MC promueva un exhorto para que, de ser aprobado, se envíe a la Cámara de Diputados a favor de eliminar el impuesto. Pero ya hay críticas: primero, que el exhorto tiene tanto valor como un billete de dos pesos para la mayoría de Morena-PT-Verde. Y después, que muy tarde llega la iniciativa, porque la “cuarta ola” ya va de salida.

Será para otra ocasión.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

Con todas las ganas y millones de pesos que del erario le ha echado el gobernador **Enrique Alfaro** para su imagen en redes sociales, nomás no ha podido ganarle al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Ampliamente le ganó el mandatario nacional en imagen y en aprobación en su propio estado, en particular en la Zona Metropolitana de Guadalajara, revela estudio. Incluso en los municipios donde está más fuerte Alfaro, que son Zapopan y Guadalajara, apenas le pisa los talones al presidente.

La encuesta de Alternativa Consultores muestra también la poca confianza de la ciudadanía en las instituciones y de cómo están reprobadas en atender los problemas más inmediatos, principalmente en las áreas de seguridad pública y participación ciudadana. Las previsiones de la gente son mayormente pesimistas en la situación que se vivirá en los próximos 12 meses en cuanto a seguridad pública y economía familiar. Las expectativas ciudadanas contradicen el optimismo alfarista y de los alcaldes.



Y, miren, mientras al gobernador no le va bien en esta y otras encuestas, por ideas no para. Esto, luego de que **Enrique Krauze** lo ¿barbeó?, ¿lisonjeó?, ¿le movió el ego?, asegurando que Alfaro "honra la tradición liberal de Jalisco" (¡sopas!), y lo comparó con **Mariano Otero**, quien "también" enfrentó "gallardamente" (¡sóplenme al chocolate pa no quemarse!) el acoso injusto del gobierno, y "pasó a la historia por resistir". Como no había en palacio de gobierno ningún retrato del jurista, mandó pintar uno. Falta más. Hay prioridades. Lograrlo fue todo un reto, "pero le hicimos honor a su memoria", presumió Alfaro en redes sociales. Subió una foto de él, con el dibujo de Otero y el autor **Yoel Díaz**. ¡Ay, Krauze!, ¡ya no lo compares con otro prócer!, ¡pofavo!

Ahora que **Donovan Carrillo** hace historia en los Juegos Olímpicos de Invierno y que el equipo Atlas hizo lo suyo hace rato con su segundo campeonato, no queremos dejar de contarles cómo renació el fervor político-deportivo. Algunos diputados locales se comportaron este martes como fanáticos de los rojinegros y no sólo porque se la pasaron tomándose fotos, pidiendo autógrafos y firmando playeras, sino también porque el show les permitió estar cerca de los jugadores y tener las selfis.

Hasta perdieron la compostura, porque las diputadas de Movimiento Ciudadano **Claudia Salas** y **Fabiola Cuan** se quisieron lucir solas sin compartir la idea de entregar un reconocimiento, y aunque la priista **Hortensia Noroña** también lo propuso, la ignoraron... hasta el martes, que se dieron cuenta del error y quisieron subirla al podio, pero ya era tarde. Igual se lucieron la presidente de la Mesa Directiva, **Priscilla Franco**, y el coordinador de los emecistas **Quirino Velázquez**, y solo ellos. Al final se subió al estrado el morenista **José María Martínez** para supuestamente hacer contrapeso, pero llegó tarde. Uh. (¡La que te espera, Donovan!).



Los familiares de la niña presuntamente agredida sexualmente por el magistrado **José de Jesús D.** los advirtieron: el proceso para que vaya ante la justicia será largo porque tiene conectes y complicidades en el Poder Judicial. Cuando se trata de un asunto que él promueve, los jueces le dan respuesta de manera inmediata. Y no se equivocaron. El magistrado interpuso un amparo el 3 de febrero para evitar ser detenido y, un día después, ya tenía su suspensión provisional. ¡Quién fuera él para obtener este tipo de resoluciones en *fast track*!

Además, todos, menos los diputados, la Fiscalía y el Poder Judicial, sabíamos que se volvería prófugo de la justicia por la eterna espera para su primera audiencia, y ahora resulta que las autoridades se hacen las sorprendidas. ¡Ja!



GOLPETEO OPORTUNISTA

El sorpresivo posicionamiento que emitió el **Partido Acción Nacional (PAN)** en contra del arrendamiento de patrullas del alcalde de **Guadalajara, Pablo Lemus Navarro**, pese que ya fue un tema muy posicionado por los regidores de **Morena**, es una muestra clara de que el político emecista está siendo visto, también entre los azules, como el sucesor natural de **Enrique Alfaro** en la gubernatura.

Este golpeteo que se ha armado entre panistas y morenistas en contra de **Lemus Navarro** podría tener dos finales posibles: que el golpeteo cumpla de alguna forma su cometido y, en efecto, su imagen y carrera abierta por la gubernatura del estado se vean afectadas; o por el contrario, que la estrategia no cuaje y entonces él salga no solo airoso, sino fortalecido.

Después de todo, no es cualquier cosa que el dirigente nacional del **PAN, Marko Cortés**, también se haya sumado a las acusaciones. El panismo jalisciense, por otra parte, no queda tampoco muy bien parado al subirse a este tema al hacerle eco al **partido guinda**, quizá es resultado de la falta de propuestas.

Los panistas, igual que antes los morenistas, aseguran que en el arrendamiento de vehículos por parte del ayuntamiento de **Guadalajara** habría sobreprecio.

No obstante, el Gobierno de **Lemus Navarro** anunció el día de ayer un punto a su favor.

"La justicia federal negó la suspensión definitiva solicitada por **Solar Autorentas** contra el arrendamiento de vehículos de seguridad para la **Comisaría de la Policía de Guadalajara**. Esto significa que, como lo sostuvo el **Gobierno municipal de Guadalajara**, no existe impedimento legal para continuar con el contrato de arrendamiento de los 763 vehículos de seguridad para la Policía tapatía", declaró.

REACCIONÓ EL SUPREMO TRIBUNAL

Las magistradas y magistrados del **Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco**, incluido su presidente, **Daniel Espinosa Licón**, reaccionaron para detener la bola de nieve que estaba generando el pago de una parte de su sueldo a **José de Jesús Covarrubias Dueñas**, quien fue desaforado y separado de su magistratura por un presunto abuso sexual contra una menor de edad.

El pleno del **Supremo Tribunal** determinó la suspensión total de su sueldo. No podía ser de otra manera: **Covarrubias Dueñas** tiene una orden de aprehensión en su contra y nadie lo encuentra.



Pablo Lemus Navarro, presidente municipal de Guadalajara por MC.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **España, otra vez.** La “pausa” planteada para las relaciones con ese país por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador no es un asunto técnico, sino político. Nos dicen diplomáticos de carrera que es algo no visto, pero que es para consumo interno, para distraer. Por lo pronto, en la *madre patria* lo tomaron con calma...

• **Magia parlamentaria.** El presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Rubén Moreira, presumió sus dotes, no de político ni de profesor, sino de... ¿teólogo? En un arranque de confianza, dijo que cuenta con estudios de Leyes, para profesor y teólogo. “Cuando quieren salvar su alma, me avisan”, bromeó...

• **Habemus reforma electoral.** Los panistas han anunciado que defenderán la autonomía del INE. Los priistas señalaron que, además, apostarán por su descentralización para que las elecciones locales queden en manos de los Oples. Mientras que Morena dijo que esperarán la iniciativa presidencial y puso fecha para su análisis en mayo: sí, cuando el Congreso está en receso y ya terminó todo el proceso de la revocación de mandato. Saquen las palomitas...

• **Gubernaturas en juego.** Ya se sabe que en junio son seis las posiciones en disputa, y aunque Morena apostaba a que de seis podría ganar las seis —o al menos cinco—, las cosas se están ajustando de tal forma que puede haber sorpresas... habrá que estar atentos.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publitrómetro*.

Diego Petersen Farah

diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

La justicia no es para las víctimas

Dice la sabiduría popular que en este país un vaso de agua y un amparo no se le niega a nadie. Hoy los dos cuestan. Si pides agua en un restaurante te llegan con una botella que te cobran a precio de vino, y el amparo estará siempre a tu disposición, si tienes dinero o poder.

La justicia federal amparó al magistrado José de Jesús Covarrubias Dueñas a pesar de que éste se evadió de la justicia, es decir, no se presentó ante el juez para hacer frente a las acusaciones que se le imputan: abuso sexual de una menor. Pero, para qué sino para eso son los cuates, para qué existen los pares si no es para protegerse los unos a los otros.

El caso Covarrubias Dueñas es una radiografía de los problemas de la justicia en este estado. El video en el que se ve al magistrado abusando sexualmente de una menor desató la indignación en la so-

cialidad, pero no en el Poder Judicial. Sus compañeros magistrados han sido, por decir lo menos, tibios. Más allá del respeto debido al debido proceso, el Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco no ha sido contundente en la condena a una conducta que desacredita a todo el Poder Judicial. Pero más grave aún ha sido la demostración, en vivo y en todo color, de cómo, teniendo poder y cuates, se puede evadir la acción de la justicia a base de amparos y engaños.

Desde el momento que se trataba de un magistrado, la Fiscalía del Estado y el juez debieron poner especial atención a la posible evasión de este personaje. Hicieron todo lo contrario: como en el juego de las escondidas, le contaron hasta mil antes de comenzar a buscarlo. Dicho de otra manera, lo buscaron sin ganas de encontrarlo para que el señor ganara tiempo. Y lo ganó: súbitamente ayer apareció un juez federal que desacredita al juez que llevaba la causa, evita que lo detengan con fines de presentación y ordena que será él y solo él quien decida sobre el futuro del magistrado. En la práctica el acusado decidió quién quiere que lo juzgue.

En todo este proceso la gran ausente es la víctima, una menor de edad para quien la justicia no ha tenido un solo gesto de empatía. Si el Poder Judicial tenía alguna duda (supongo que no la tiene) de por qué los ciudadanos no confiamos en ellos, por qué jueces y magistrados tienen fama de corruptos y son de los más mal evaluados, este caso resulta emblemático: la justicia defiende a los corruptores, no a las víctimas.

Jaime Barrera
jbarrera4r@gmail.com



RADAR

México a 7 décimas de la narco-colombianización

Si a algún factor se debe la crisis desbordada de violencia e inseguridad que padecemos en el país en los últimos 30 años, ese es sin duda el crecimiento imparable del poder corruptor y de fuego de los cárteles y grupos de la delincuencia organizada que operan en México y que cada día controlan un mayor número de regiones del territorio nacional.

Basta recordar lo que ha pasado recientemente en Teocaltiche, en la zona de los Altos de Jalisco, donde por las constantes balaceras entre las mafias y el reclutamiento forzado de habitantes para nutrir sus filas de sicarios, se han dado desplazamientos de pobladores que prefieren dejar sus comunidades y sus patrimonios para salvar sus vidas; o el enésimo envío de tropas militares para tratar de recuperar comunidades como Aguililla en Apatzingán o el municipio de Tepalcatepec, en el vecino estado de Michoacán; o la ola de asesinatos en Zacatecas, entre otros muchos ejemplos.

Y lo grave es que los desafíos del narco no sólo se dan ya en comunidades rurales como esas sino que cada vez ocurren más en las más grandes ciudades del país, como pasó con el in-

Porque no hacer frente con eficacia al crimen organizado, advierte el informe, pone en riesgo la democracia y el Estado de Derecho

tento de asesinato de Omar García Harfuch, secretario de Seguridad de la Ciudad de México; el tránsito y asesinatos de grupos armados en horas pico en las zonas más exclusivas del área metropolitana de Guadalajara; y homicidios de alto perfil como el del constructor Felipe Tomé y el ex gobernador Aristóteles Sandoval en Puerto Vallarta.

Esto se debe a la infiltración de las mafias en la dinámica social, que no sólo gana cada vez más espacios en gobiernos, policías y la iniciativa privada, sino también avanza su arraigo en comunidades que les dan protección y cabida, hasta que terminan en territorios fallidos.

El crecimiento de este lastre en México se confirma en el Índice Global de Crimen Organizado 2021, elaborado por la Iniciativa Global contra el Crimen Organizado Transnacional, publicado esta semana y que ubica a México en el cuarto lugar de los países con mayor puntuación de criminalidad en el mundo, por experimentar conflictos y diversas fragilidades institucionales, que degeneran en un país aislado por la violencia y el crimen organizado, por lo que, entre otras cosas, fue declarado el más peligroso del mundo para los periodistas.

Si alguna vez temíamos que México iba directo a la "colombianización" por los graves niveles de violencia que provoca el narco en aquel país sudamericano, pues el futuro nos alcanzó porque este estudio nos coloca a solo siete décimas de Colombia, que aparece con 7.66 en segundo lugar y México con 7.56 en cuarto. En primer lugar está el Congo con 7.75, en tercer lugar Myanmar con 7.59, y en quinto Nigeria con 7.15 puntos.

Este exhaustivo trabajo, que presenta 10 capítulos y tres apéndices en 188 páginas, recomienda entre otras cosas que México debe poner especial atención en sus extensas costas marítimas que lo hacen vulnerable al tráfico de drogas, pesca ilegal, trata y contrabando de personas en la que destaca México junto con Panamá; combatir el mercado de armas interno, desde y hacia Estados Unidos y Centroamérica que causa enormes niveles de violencia, y enfrentar los mercados medioambientales ilegales de minerales, maderas, combustibles, flora y fauna.

Sin duda, este documento puede ser un plan de vuelo que guíe al gobierno de la 4T a corregir su fallida política de los abrazos y no balazos con los que pretendía combatir a la delincuencia organizada. Porque no hacer frente con eficacia al crimen organizado, advierte el informe, pone en riesgo la democracia y el Estado de Derecho, como a todas y todos los mexicanos nos queda ya más que claro.

Jonathan Lomeli

jonathan.lomeli@informador.com.mx



EN PERSPECTIVA

¿El fin del cubrebocas?

Ningún otro utensilio simboliza tan bien la agonía de los últimos dos años de nuestras vidas: el cubrebocas. Se convirtió en una prenda infaltable, casi íntima, incluso decorativa y hasta rasgo de nuestra personalidad (llegué a verlos decorados con lentejuela y bordadito wírríka).

Hay quien usa el cubrebocas descuidadamente. Otros se lo ponen resignadamente. Y en la vía pública y en el transporte, la mayoría lo usa democráticamente. Los más rebeldes se lo ponen obligadamente. Los médicos y enfermeras lo adoptan invariablemente, mientras los niños y niñas en las escuelas lo traen milagrosamente. Alfaro lo usa políticamente y AMLO ignoradamente. En resumen, todos nos ajustamos el cubrebocas, a veces responsablemente, otras no tanto, pero en todo caso diariamente.

Pues a partir de hoy, en el Estado de Nueva York, el uso del cubrebocas será opcional luego de que la gobernadora Kathy Hochul eliminó esta medida sanitaria. Sólo se mantendrá obligatorio para los niños y niñas en los colegios hasta el 21 de febrero. También se eliminó la presentación de certificados de vacunación.

La decisión está en sintonía con la relajación

de medidas en otros Estados demócratas como California y Nueva Jersey que suspendieron el uso de mascarillas en escuelas. También se enmarca en una tendencia global que comenzó en Europa ante la disminución de casos de la variante Ómicron.

Este mes Inglaterra retiró la obligación de usar mascarilla, pero además puso fin a muchas otras restricciones como la exigencia de pases de vacunación y el trabajo en casa. Se suma España en donde el cubrebocas dejará de ser obligatorio al aire libre, pero necesario en eventos multitudinarios además de que se mantiene la restricción de la sana distancia.

En una revisión a las medidas similares adoptadas en países como Francia, Irlanda, Holanda, Noruega, Dinamarca y otros más, hallé una constante: justamente que no hay una constante.

Me explico. Si bien hay una tendencia a la baja con respecto a los casos de COVID-19 en estos países luego de altísimos picos de contagios, cada uno experimenta con distintos niveles de permisibilidad, pero la tendencia es hacia la ansiada normalidad.

Las razones que esgrimen son altas tasas de vacunación (arriba del 80%; México ronda el 65%), la disminución de casos de la variante Ómicron que es menos letal, y sobre todo sistemas de salud fuertes. La premisa detrás de la relajación de medidas sanitarias plantea que el COVID-19 entrará a su fase endémica, es decir, que será habitual como la influenza.

Hasta ahora, México ha ido un paso atrás de la tendencia de contagios en Europa. Al igual que otras regiones, empezamos a registrar una desaceleración de casos que podría llegar a su punto más bajo a final de mes. La OMS ha alertado del riesgo de un exceso de confianza al relajar las restricciones. Sin embargo, por fin asoma la posibilidad de un aparente final del cubrebocas. Es decir, esperanzadoramente.

Pablo Latapí

platapí@hotmail.com



ERRANTE PEREGRINO

El penacho del armario

Algo debe andar muy mal en Palacio para que el presidente López Obrador haya sacado del armario el Penacho de Moctezuma y ayer las disculpas por la Conquista.

El penacho era un recurso del año pasado, cuando organizó varias exposiciones con motivo del Bicentenario de la Consumación de la Independencia y quería que ese penacho, que desde hace siglos se exhibe en un museo de Viena en Austria, pudiese ser visto por los mexicanos.

En ese momento las autoridades austriacas le dieron un rotundo no aduciendo que es una pieza extremadamente delicada que no soportaría el traslado y el viaje.

Parecía haber quedado ahí.

Pero no, esta semana volvió a recurrir al tema y lo volvió a convertir en asunto de disputa diplomática contra el gobierno austriaco señalándolo de "anticultural" y egoísta.

López Obrador recurre a esos temas internacionales cuando quiere, y lo consigue, desviar la atención sobre cuestiones serias que podrían estar afectándolo a él.

Recordar la dis-

Recordar la disputa contra España porque no han querido disculparse por las atrocidades de la Conquista, o contra Panamá porque no le dieron el beneplácito al personaje que él quería como embajador

puta contra España (que revivió ayer) porque no han querido disculparse por las atrocidades de la Conquista, o contra Panamá porque no le dieron el beneplácito al personaje que él quería como embajador.

Queda claro que son amagues en La Mañanera, y que de ahí no va a pasar, porque la relación con España, Panamá y Austria corre normal sin mayores sobresaltos.

A veces pareciera que si tuviera un ejército como el de EEUU ya habría invadido a alguno de esos países como desagravio.

Nada más lejano a la verdad.

Son trucos de prestidigitación de un mago de la comunicación.

Y no se ve claramente cuál de los tres temas en este momento más agravantes es el que está doliendo en Palacio.

Podría ser la investigación periodística sobre las casas en que ha vivido su hijo José Ramón López Beltrán en Houston, o la rebeldía abierta y manifiesta de los Normalistas de Ayotzinapa que aunque radicales forman parte de la izquierda encabezada por el propio presidente o quizás el aumento de precios en casi todos los productos, incluida la gasolina, y que ya está pasando factura a una población de suyo lastimada por la la pandemia.

¿Cuál de ellos es el más doloroso?

Los tres merman y desmoronan un poco su liderazgo como el adalid de la renovación moral de la clase política mexicana, pero seguramente uno de ellos en particular ha sido como un torpedo que pegó directamente en su línea de flotación.

Habrá que ver a qué otros temas o enemigos recurre en los próximos días para ver qué tan grave es el daño en Palacio.

Si ya de plano vemos que vuelve a sacar el amago de meter a la cárcel a Enrique Peña Nieto es que la cosa ahora sí es grave.

¿Y QUÉ MÁS?

**DORA
RAQUEL
NÚÑEZ**

Twitter: @draquelnzx



¿Dónde están?

Cuál es la excusa ahora? Estaba en su casa, cuidando a sus hermanos, eran las 2 de la tarde. ¿Ahora qué van a decir? Qué argumento superfluo, genérico y sin empatía pretenden usar para justificar el plagio y asesinato de un niño de 16 años, arrancado de su hogar por la delincuencia que ha ido devorando al Estado sin que nada ni nadie pueda (o quiera) detenerla.

Si en medio de una normalización de la violencia somos incapaces de sentirnos aterrorizados por el crimen de Eduardo Salomón, estamos en la total pérdida. Porque él pudo ser tu sobrino que estaba estudiando, tu vecino que jugaba, tu hijo que esperaba tu regreso.

En cuestión de dos días, la familia del adolescente pasó de la desesperación por encontrarlo al mínimo consuelo que tienen quienes buscan desaparecidos, hallarlo sin vida y darle un último adiós. Parece que en este estado con más de 15 mil personas ilocalizables es lo más a lo que se puede aspirar cuando te arrebatan a un ser querido, así de jodida está la situación. Y eso es tener un poco de alivio.

Pero, ¿y la justicia? ¿Dónde está el castigo a quienes tan fácilmente quitan vidas y las esconden bajo tierra? Todo un triunfo haber detenido a tres de los presuntos plagiarios de Eduardo. Pero, ¿qué le pasó a Wendy? ¿Y los asesinos de los hermanos Gonzalez Moreno?

¿Dónde están las respuestas para todos los que buscan a alguien y cuyos nombres se pierden en el mar de pancartas que marchan y se exhiben en la Glorietta de las y los Desaparecidos?

Parece que solamente importan los casos que acaparan titulares, esos van por delante; mientras los demás quedan archivados en la cada vez más apilada columna de denuncias por desapariciones en la Fiscalía del Estado, re-

cién “renovada” y que ya tiene un paquetote a cuestas.

El caso de Eduardo Salomón entristece, indigna y enoja, porque quita el velo del

Faltan respuestas,
culpables y sentencias.
¿Dónde están?

“baja la inseguridad” y pone en evidencia el tamaño del monstruo en que se ha convertido la violencia en Jalisco, alimentado por la impunidad, la indiferencia y las estrategias fallidas. Tener un cuerpo que enterrar no debería de ser el cierre de la historia de un desaparecido ni el consuelo para sus seres queridos. Faltan respuestas, culpables y sentencias. ¿Dónde están? —

100 PALABRAS

RAÚL
FRÍAS

@RaulFriasLucio



Seguimos dando pasos para atrás

Argumentando austeridad, el gobierno decidió cancelar el exitoso programa de Escuelas de Tiempo Completo, en la que participaban 27 mil planteles de todo el país beneficiando a más de tres millones de niños y niñas. Un programa que, con evidencias, ofrecía un mejor aprovechamiento académico, deportivo y cultural, así como una mejor nutrición de los alumnos por recibir parte de sus

alimentos en la escuela.

Todavía en el 2018, Escuelas de tiempo completo, tenían etiquetados 10 mil 500 millones de pesos, pero a partir del 2021, se declaró su extinción al no asignarle un solo peso. De nada sirvieron miles de firmas de padres de familia, maestros y directivos para detener la decisión absurda.

Algunas entidades como Jalisco han mantenido en operación el esquema de tiempo completo en 945 escuelas que benefician a más de 94 mil alumnos, utilizando recursos propios, con el apoyo de maestros y directivos convencidos del beneficio y de los padres de familia.

Pero no fue el único programa afectado por la contra reforma educativa, también desaparecieron: el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), el Programa para la Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI), el Programa

Atención Educativa de la Población Escolar Migrante (PAEPEM) y el Programa de Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica (DASEB), destinados atender a estudiantes en las zonas de mayor marginación.

Ante los retos que representa hacer frente a los efectos de la pandemia y el aislamiento, como la deserción escolar -que se calcula alcanzó a más de 4 millones de alumnos que abandonaron su cursos-, o el gran rezago de hasta tres ciclos escolares en educación

básica -según calcula Mexicanos Primero- dificultando la lectura y comprensión y aprovechamiento en aritmética, urgen políticas claras y bien sustentadas, sin ideología y prejuicios aprovechando lo que funcionaba bien y dejar de inventar cada sexenio reformas que nos condenan a seguir en la mediocridad, comprometiendo a las futuras generaciones. ■

Urge dejar de inventar cada sexenio reformas que nos condenan

CON PIES DE POLMO

GABRIEL
TORRES



Sumidos en la violencia

Ciertamente, Jalisco, en la estadística oficial, de 2018 a 2021, ha acreditado avances en cuanto a la reducción de la incidencia delictiva relacionada con el robo patrimonial [a casa habitación, de vehículo, a negocio, a transeúnte, etc.], para así decrecer en un 33.2% durante este periodo. No obstante, los delitos de alto impacto registran un crecimiento francamente imparable.

Recientemente, Causa en Común AC presentó el informe Galería del horror. Atrocidades y eventos de alto impacto registrados en medios 2021. En él se destaca que, de enero a diciembre de 2021, Jalisco ocupa el 2° sitio a nivel nacional —tan sólo después de Guanajuato— en cuanto al número de atrocidades que se hicieron de dominio público durante este periodo, con 258 y 400 casos detectados respectivamente.

Se trata, desde luego, de un indicador aterrador y a todas luces alarmante para nuestra entidad, toda vez que Causa en Común AC identifica como 'atrocidad' a los siguientes tipos de violencia delictiva: masacre; fosa clandestina; mutilación, descuartizamiento y destrucción de cadáveres; calcinamiento; tortura; asesinato de niños y adolescentes; asesinato de mujeres con crueldad extrema; asesinatos de defensores

de derechos; asesinatos de periodistas; asesinatos de actores políticos; violación grabada; esclavitud y trata; violencia contra migrantes; y desplazamiento forzado de habitantes, entre otros más.

Particularmente crítico resulta el hecho de que Causa en Común AC, en su mismo informe de 2020, ubicó a Jalisco en

el 6° lugar con 178 casos detectados en este tenor. De forma que, de 2020 a 2021, Jalisco avanzó cuatro posiciones en el ranking y registró un aumento del 45% en el número 'atrocidades' cuantificadas.

Lo expuesto por esta AC, no es un asunto para nada fortuito. De acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO), se desprende que, en el periodo que va del 01 de diciembre 2018 al 31 de diciembre de 2021, Jalisco ocupa el oprobioso 1er sitio a nivel nacional en cuanto al número de 'personas desaparecidas y no localizadas'. Así nuestro estado contabiliza a 4,082 personas en esta ominosa condición, durante este periodo, para representar el 15.6% del total de 'personas desaparecidas y no localizadas' en todo el territorio nacional durante el periodo aquí señalado.

Por otro lado, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la tasa de feminicidios en Jalisco, por cada 100 mil habitantes, de 2018 a 2021, creció exponencialmente en Jalisco, al pasar de 0.79 a 1.58 respectivamente, es decir, creció en un 100%. De forma que mientras en 2018 se contabilizaron 33 feminicidios; en 2021, la incidencia delictiva en este indicador ascendió a 68 tantos. El Sistema de Información Sobre Víctimas de Desaparición (Sisovid), destaca que la desaparición de mujeres muestra una espiral claramente al alza. Es así como el 'número de mujeres pendientes de localizar por fecha de denuncia' ha crecido dramáticamente, durante los últimos años, en nuestro estado: en 2012, se contabilizaron 59 casos; en 2018, 123 casos más; y, durante 2021, se registraron 229 denuncias de mujeres desaparecidas que aún se encuentran pendientes de localizar. De modo que, tan sólo de 2018 a 2021, este trágico indicador aumentó en un 86%. ■

El 'número de mujeres pendientes de localizar por fecha de denuncia' creció dramáticamente

PICAPORTE

JESSICA PILAR PÉREZ

jessipilar@gmail.com

Reconocimientos por filias

La fiebre por la entrega de reconocimientos en el Congreso local arrancó en esta Legislatura, incluso con derechos reservados y para las redes sociales.

Aunque existe una ley para la entrega de reconocimientos, ésta no se toma en cuenta y simplemente queda en el gusto del legislador que lo propone o por la fracción parlamentaria pidiendo el respaldo del resto.

Hace dos días se entregó un reconocimiento al equipo de fútbol Atlas por haber ganado el Torneo de Apertura 2021 y se convirtió en un show de fotografías y firma de autógrafos por la pasión tanto de diputados como empleados.

Tampoco se respetaron las medidas por Covid-19, porque eran más de 50 personas y se le permitió el ingreso a personal externo.

Aquí se notó qué ganó la pasión por reconocer al equipo de fútbol favorito más que entregar un reconocimiento con el protocolo formal de un Poder Legislativo.

En esta ocasión no hubo sesión de pleno para entregarlo, sino un escenario montado en el patio central del palacio legislativo con la presencia de todos los jugadores y su cuerpo técnico, lo que se prestó para buscar la foto y el autógrafo del recuerdo.

Incluso fue un evento que se partidizó, porque en la planeación del presidium solo iban a estar diputados de Movimiento Ciudadano con el argumento de que eran los autores de la iniciativa, lo cual después cambió cuando hubo la protesta de que se había olvidado a la primera

Con la entrega de un reconocimiento al Atlas quedó demostrado que a los diputados locales no les interesa dar formalidad a las distinciones oficiales, sino que buscan salir en la foto y presumirla en vez de dejar un antecedente serio en estas decisiones

que había solicitado este reconocimiento, que era del PRI, y no se le había tomado en cuenta.

Tomando una decisión salomónica, de último momento subieron a los coordinadores de otros partidos políticos buscando el equilibrio sin que esto haya sido la solución porque no estuvieron todos los partidos políticos representados.

Otro de los inconvenientes fue que no se respetó el protocolo de Covid-19 porque había más de 50 personas reunidas en ese patio central y había colados, aquéllos que lograron la intervención divina de la mano del legislador influyente.

Ante este tipo de eventos de reconocimiento quedó demostrado que en realidad no les in-

teresa dar formalidad a las distinciones oficiales, sino que se busca salir en la foto y presumirla en vez de dejar un antecedente serio en esta decisión.

Todavía está pendiente otro reconocimiento para el piloto de Fórmula Uno Sergio Pérez, que no tiene fecha y seguramente vendrán muchos más ante la facilidad que está surgiendo de proponer estas distinciones sin cubrir algunos requisitos de ley.

Ahora ya se escucha la propuesta de hacer otra para el patinador sobre hielo Donovan Carrillo por su alto desempeño en los Juegos Olímpicos de Invierno Beijing 2022 y no es que no se lo merezca, sino la forma en que se entrega y cómo se politizan los eventos.

Parece que aquí la intención es ver quién está más cerca de este personaje que parece inalcanzable y del que te puede quedar una anécdota para contar a la familia y a la descendencia.

Hay una ley llamada Ley que Establece las Bases para el Otorgamiento de Premios y Condecoraciones del Estado de Jalisco que no se consulta y por lo tanto tampoco se respeta.

Los diputados locales de esta Legislatura resultaron más mediáticos y de aparador que de buscar el cumplimiento estricto de las leyes.

En vez de poner el ejemplo y mostrar congruencia se distinguen por buscar reflectores y lucirse, si no, cómo se explica un reconocimiento donde buscaban tomarse la foto con los jugadores y obtener su firma.

Ya sólo faltaba que hicieran fiesta a cargo del erario, seguramente lo pensaron, pero no quisieron apouinar para lograrlo.

PERAS Y MANZANAS

ALBERTO BAYARDO

protagoras_xxi@yahoo.com.mx

@albayardo

Llamar a cuentas al fiscal

Lord Acton, historiador inglés, reconoció en el siglo 19 que "el poder tiende a corromper, y el poder absoluto corrompe absolutamente". Ese es el motivo por el que la mayoría de los sistemas políticos en el planeta han evolucionado para generar contrapesos institucionales, de manera que se evite al máximo la concentración de poder.

En México también hemos hecho muchos esfuerzos por avanzar en esa dirección, y por eso hemos ido repartiendo las funciones, asignando cuotas de poder a cada parte, de manera que "el poder limite al poder", como decía el filósofo Montesquieu.

Los contrapesos son especialmente necesarios cuando se trata de hacer una evaluación o balance de los resultados del ejercicio del poder, para evitar caer en la autocomplacencia. Y esa necesidad crece proporcionalmente con lo delicado del asunto sobre el que hay que rendir cuentas. No es lo mismo informar sobre el contrato de mantenimiento de los vehículos de una dependencia pública, que los planes para atender a las víctimas de un desastre natural.

Traigo todo esto a cuento porque el pasado fin de semana los medios de comunicación dieron cuenta de dos eventos lamentables, el asesinato de la abogada y defensora de derechos medioambientales de Tonalá, Verónica Guerrero, y del secuestro y posterior asesinato de Eduardo Salomón, un adolescente que se encontraba en su casa, cuidando a sus hermanos más pequeños, mientras sus padres estaban trabajando.

AMBOS casos muestran el clima de inseguridad que prevalece en nuestro estado, en el que, si superamos la negación provocada por el miedo, no tenemos manera de sentirnos a salvo, dado que cualquier persona puede ser víctima de la delincuencia, gracias, entre otras razones, a la alta impunidad que gozan quienes cometen los delitos.

Adicionalmente, en el caso de Eduardo Salomón la fiscalía actuó de un modo totalmente inapropiado, porque una vez que localizó el cadáver de un joven que parecía ser el de él, lo dio a conocer a los medios de comunicación, sin haber informado antes a sus familiares ni darles la oportunidad de reconocer el cadáver, por lo que no puedo ni imaginarme el dolor de esa familia, que se enteró de la situación a través de algún noticiero.

Es indignante que la Fiscalía General de Jalisco no pueda seguir un protocolo mínimo que garantice el respeto a las personas que sufren las consecuencias de un delito, para evitar revictimizarlas, ahora por parte de la autoridad. Y si así actuó la dependencia en un caso con gran cobertura mediática, ¿cómo actuará en los casos que no tienen tanta atención pública?

Y si las personas desaparecidas en nuestro estado son más de 15 mil es necesario multiplicar por ese número el dolor que tantas personas están injustamente padeciendo, especialmente si no se sigue un protocolo adecuado para atender a quienes las buscan o para informarles que, desafortunadamente, se les localizó muertas.

Por esta situación, entre otras muchas, se debería llamar a rendir cuentas al fiscal, Luis Joaquín Méndez, pese a que apenas acaba de ser ratificado en el puesto, dado que él ya trabajaba en esa dependencia y ofreció dar continuidad.

Y en primera instancia, le corresponde llamarlo a la comisión legislativa de Seguridad y Justicia del Congreso de Jalisco, que es presidida por el diputado Tomás Vázquez Vigil e integrada por Quirino Velázquez, Hugo Contreras, Fabiola Cuan, Fernando Martínez, Claudia Murguía y Enrique Velázquez. Y si no lo llaman a rendir cuentas públicamente, entonces le corresponde a la ciudadanía llamar a rendir cuentas a las siete diputadas y diputados de la comisión.

Si el sueldo de los funcionarios públicos no es proporcional a las responsabilidades que tienen, se conforman equipos de mediocres o de corruptos.

YO
RICARDO ELIAS
ricardoelias1@gmail.com
ricardoelias.mx



Capacidad de ahorro

El sueldo mensual de 108,656 pesos que el Presidente se autoasignó, estableciéndolo además como tope salarial para todos los funcionarios públicos, es una farsa que solo sirve para sembrar la idea en la mente de los más pobres, de que el Presidente es un hombre honesto, y que administra los recursos públicos con una ejemplar combinación de eficiencia y austeridad.

El salario de los funcionarios públicos de más alto nivel es irrelevante para la enorme mayoría de ellos, quienes estoy seguro de que aceptarían el cargo que ostentan inclusive sin remuneración alguna. En su caso lo que aplica es el dicho que dice "a mí no me den dinero, solo pónganme donde hay", o ¿de qué otra manera se explica que militantes y dirigentes de partidos políticos, luchan a capa y espada para obtener una candidatura, asegurar un puesto en el gobierno y recibir un sueldo mediocre?

No me digan que se matan entre sí (literalmente) solo para tener el privilegio de servir al pueblo.

Es obvio que lo que buscan no es el salario del puesto, sino estar en posicio-

nes de poder que les permitan vender influencias, asignar contratos y hacer negocios a costa de todos.

Para los más pobres, el salario del Presidente es un mundo de dinero, y ponerlo como tope salarial pareciera ser un acto de justicia. Pero el mundo no funciona así. Las personas más capacitadas y honestas, que tienen grandes responsabilidades, que se les confía el cuidado de la vida y el patrimonio de miles de personas, o simplemente que logran resultados y hacen que las cosas funcionen bien, ganan mucho más que eso.

Salvo que estemos hablando de personas que tienen su vida económica resuelta, topar los sueldos de los funcionarios públicos a un monto que no es proporcional a las responsabilidades que tienen y resultados que se esperan de ellos, sólo logra dos cosas: conformar equipos de mediocres o equipos de corruptos que verán la forma de ganar dinero por debajo de la mesa.

La mejor manera de saber si un sueldo es alto o bajo, es identificando la capacidad de ahorro que tiene el que lo

recibe, es decir la posibilidad de guardar un porcentaje del sueldo para una meta futura, para emergencias, o para crear poco a poco un patrimonio y reservas para la vejez. Sin embargo la capacidad de ahorro es individual, depende por un lado del nivel de ingresos y por otro del nivel de gastos y endeudamiento. Por ejemplo, no es igual la calidad de vida que brinda un mismo sueldo pagado a una persona soltera y sin hijos que a otra casada y con hijos.

En el caso del Presidente, su sueldo le permite vivir perfectamente por una sola razón: no tiene gastos. Su capacidad de ahorro es del 100%.

Y cuando dije que ni siquiera tiene cuenta de cheques o una tarjeta de crédito, me pregunté: ¿le pagan entonces su sueldo en efectivo, y lo guarda debajo del colchón? ¿Paga en efectivo todo lo que se requiere para vivir sin caer en el delito de lavado de dinero, discrepancia o evasión fiscal?

En su caso, cualquier salario es bueno, hasta no recibir salario, ya que todo lo que quiere o necesita para vivir lo pagan otros.

Pero ese no es (o no debiera ser) el caso del resto de funcionarios públicos, y de todas las personas que de nuestros ingresos pagamos todo lo que necesitamos. Por eso requerimos además de cuentas de banco y tarjetas de crédito o débito, capacidad para administrar y equilibrar los ingresos con los egresos y los placeres con las responsabilidades.

Antes de que el Presidente austero que vive en Palacio Nacional pida que nadie en el gobierno gane más que él, y para asegurarse que haya una congruencia entre lo que los servidores públicos ganan y la calidad de vida que llevan, debería preguntar a los funcionarios de gobierno que más ganan, y a los diputados y senadores, especialmente a los de su partido: ¿de qué viven, cuánto gastan al mes y cuánto les sobra para guardar y crear un patrimonio que les permita un día dejar de trabajar y vivir con la misma calidad de vida que hoy tienen?

Si la respuesta es que su capacidad de ahorro es similar a la del Presidente, entonces sí, que nadie más gane más que él, pero si su capacidad de ahorro es limitada, porque a pesar de tener topados sus ingresos quieren llevar una vida de lujos, lo que deben hacer es dejar el servicio público y dedicarse a otra cosa, ya que trabajar en el gobierno no debe ser, como hasta ahora ha sido, un camino para hacerse rico.

"Tener dinero es una consecuencia, no una meta".

Yo

En Tonalá todavía sueñan con un teleférico*



la resor tera

QUE VA A 'PAUSAR RELACIONES' CON ESPAÑA

Es que no hay respeto... a ver si el siguiente régimen las restituye

Y también a los académicos, periodistas, las madres de desaparecidos... y lo que se acumule esta semana



CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx





Rabioso



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ABUSADOR AL AMPARO DE LA JUSTICIA



QUIROGRAFARIOS

Proponen que créditos pasen por el Congreso

JESSICA PILAR PÉREZ**GUADALAJARA**

La fracción parlamentaria de Hagamos anunció que propondrá modificaciones legislativas para que los créditos quirografarios del gobierno del estado y Municipios pasen por el Congreso local, instancia que definiría su aprobación o rechazo.

Actualmente, los ayuntamientos y el gobierno estatal pueden contratar créditos a corto plazo sin la autorización del Legislativo, lo cual genera abusos y poca información de las deudas contratadas, según el partido.

El presidente estatal de Hagamos, Ernesto Gutiérrez Guízar, señaló que el gobierno del estado ha abusado de la contratación de este tipo de deuda. La semana pasada, NTR publicó que el Ejecutivo ha adquirido siete créditos a corto plazo desde 2020, los cuales suman 2 mil 900 millones de pesos (mdp).

El último, por 600 mdp, fue contratado en diciembre de 2021 y se comenzó a disponer del dinero en enero.

“Para terminar con liquidez el año pasado se contrató un nuevo crédito y la verdad es que es chocante saber esto, (pues) el gobernador llegó a la posición que hoy tiene a través de un discurso de no más deuda para Jalisco”, afirmó.

Por su parte, la coordinadora parlamentaria de Hagamos, Mara Robles Villaseñor, llamó a que se pida la autorización de dos terceras partes del Congreso local en la contratación de estos créditos.

Además, pidió que se rindan cuentas de las deudas adquiridas, entre ellas un reporte de las obras que se realizaron con el dinero prestado.

SOLICITA APOYO AL EJECUTIVO

Pide Futuro energías limpias en ladrilleras

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

A fin de evitar más contaminación, el partido Futuro pidió ayer al gobierno del estado que impulse energías sustentables en el sector ladrillero.

La diputada local y presidente estatal del partido, Susana de la Rosa Hernández, consideró que el gobierno estatal podría apostar por un modelo de producción ladrillera basado en el consumo de energía generada a través de paneles solares.

Al hacer la petición, la presidente de Futuro se acompañó del regidor zapopano Pedro Kumamoto Aguilar e integrantes de la Cooperativa Unión de Ladrilleras Sustentables La Esperanza.

De la Rosa Hernández explicó que el modelo actual debe transitar hacia uno ecológico-sus-



ESPECIAL

PETICIÓN. La presidente de Futuro solicita que el gobierno del estado apueste por modelos limpios.

tentable que beneficie al medio ambiente.

En respuesta a lo resuelto por la Corte, la UdeG lamentó la decisión, pero recordó que aún quedan amparos del mismo asunto por resolver

Quieren ladrilleros renovarse

MARTÍN AQUINO

Productores de ladrillo de Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco integraron una cooperativa que busca transitar a un modelo de producción que no contamine y, para conseguir atención gubernamental, recurrieron al partido Futuro.

Se trata de la Cooperativa Unión de Productores de Ladrillo Sustentable La Esperanza, cuyos representantes se reunieron ayer con la diputada local Susana de la Rosa y el regidor zapopano Pedro Kumamoto, para exponer de manera pública la necesidad de ayuda de parte del Gobierno de Jalisco y Ayuntamientos.

“Queremos hacerle un llamado a los Municipios, que nos pongan también la atención adecuada y debida”, dijo Rosita Bernal, productora de ladrillo.

“Nosotros queremos salir de este hoyo donde estamos, de querer salir a ayudar al cambio climático, que no nos dejen fuera de programas que



■ Actualmente las ladrilleras emiten grandes cantidades de contaminantes al medio ambiente.

Martín Vázquez Miembro de la cooperativa

“Queremos salir de este hoyo donde estamos, de querer salir a ayudar al cambio climático, que no nos dejen fuera de programas que nos interesan mucho”.

nos interesan mucho”, agregó por su parte Martín Vázquez, también miembro de la cooperativa.

La legisladora De la Rosa explicó que la intención de los miembros de la cooperativa es transitar del uso

de energías contaminantes en la producción, a uno que sea a base de energía renovable.

Ambos diputados funcionarios solicitarán al Ejecutivo estatal sostener un encuentro con los integrantes de la cooperativa.

Energías limpias para ladrilleros

El regidor de Zapopan, Pedro Kumamoto y la diputada Susana de la Rosa de Futuro, presentaron programa piloto para que el sector ladrillero transite de la quema tradicional de ladrillos con

combustibles a utilizar alternativas de energías renovables como paneles solares, para crear un ladrillo con prensa hidráulica.

La iniciativa consiste en solicitar que el Gobierno de Jalisco reciba a la Cooperativa Unión de Productores de ladrillo sustentable "La Esperanza" para poner en marcha una ruta de trabajo conjunta con las dependencias

involucradas.

El segundo paso es la evaluación y la consulta de la normatividad actual en la materia estatal y municipal, para que se adapte a los cambios tecnológicos y a las circunstancias socioeconómicas de los productores.

Rosario Bareño

Buscan frenar daño ambiental que generan ladrilleras de GDL

La industria ya cuenta con tecnología para migrar a un modelo sustentable

La zona sur de la ciudad, donde colindan los municipios de Tlaquepaque, Tlajomulco, El Salto y Tonalá, es la más contaminada de la metrópoli de Guadalajara y en buena medida se deriva de la operación de ladrilleras. Según estimaciones, tan sólo en estos municipios operan cerca de 600 hornos ladrilleros y de cada uno de ellos dependen cuatro familias.

Esta mañana, miembros del partido Futuro en el Congreso del Estado, acompañados de la primera cooperativa de productores de ladrillos, lanzaron la petición de ayuda para que puedan migrar de un modelo altamente contaminante, con la quema de los ladrillos para hornearlos y pasar a un esquema de cero emisiones. Especialistas alemanes están colaborando en este proyecto de migración e incluso aportan un capital semilla, el problema es que no tienen un sitio definido para desarrollar un parque ladrillero. **HÉCTOR ESCAMILLA**



Ayuda. Las nuevas opciones requieren apoyo. / CORTESÍA

PIDE CLAUDIA MURGUÍA

Revisar el formato penal

Rosario Bareño

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Impunidad es lo que permea en casos de violencia contra menores y mujeres, externó la diputada panista

Se tiene que revisar el formato penal, porque es un tema de descomposición del tejido social, de prevención y atención a los focos de violencia, señaló la diputada Claudia Murguía Torres, presidenta de la Bancada del PAN al referirse a los casos de violencia y muertes de menores de edad.

Existe ya el tipo penal de infanticidio y parricidio que reviste ciertas cualidades y agravantes respecto de quien comete el delito.

"No podemos legislar de manera

particular todos y cada uno de los hechos que acontecen, porque sino no acabaríamos en ese tema", reconoció Murguía, tras lamentar los casos de violencia extrema y muerte contra infantes y menores de edad.

Sin embargo, sostuvo que si hay agravantes que caracterizan los tipos penales como las muertes violentas de menores de edad y las penas van de los 10 a los 20 años.

El principal problema es la impunidad y la corrupción que permea, lamentó la legisladora panista. Citó de ejemplo la reincidencia en el tema de violencia intrafamiliar, "se da porque pueden presentarse las denuncias, pero las medidas cautelares que se imponen no se hacen efectivas, hay desistimientos, aunque ya se persiguen de oficio, a raíz de una iniciativa del PAN, una iniciativa de tu servidora el tema de la violencia, hay delitos que se persiguen pie querrela, ahora se persiguen de oficio", puntualizó.

La reincidencia se registra cuando en la carpeta de investigación hay fallas, porque no hay peritos suficientes, porque están sobrecargados de trabajo los ministerios públicos y las carpetas no llegan a su fin y no hay sanciones, no hay detenciones, "ahí



Claudia Murguía Torres, presidenta de la Bancada del PAN.

es donde se da la reincidencia y no terminamos de proteger a las mujeres y los niños", indicó Murguía Torres.

Así mismo, cuando los casos se

judicializan, está la falta de ofrecimiento de pruebas y otras ausencias que se registran después de las detenciones y quedan libres.

La diputada panista sostuvo que si hay agravantes que caracterizan los tipos penales como las muertes violentas de menores de edad y las penas van de los 10 a los 20 años.

Diputados de Hagamos exigen transparencia

Por cuentas claras en deuda pública

El Gobierno alfarista suma dos créditos a largo plazo por 11 mil 450 mdp

MARTÍN AGUINO

El uso de recursos de deuda pública y créditos a corto plazo de parte del Gobierno de Jalisco no tiene satisfechos a integrantes del partido Hagamos, por lo que exigieron transparencia y una investigación.

Durante la Administración del Gobernador Enrique Alfaro el Congreso ha autorizado dos créditos a largo plazo por 11 mil 450 millones de pesos, así como el refinanciamiento de pasivos heredados por otros gobiernos, por 19 mil 791.2 millones; además de la contratación de siete créditos a corto plazo, quirografarios, por 3 mil 400 millones de pesos.

Ante ello, miembros de Hagamos advirtieron que el Ejecutivo estatal mantiene opacidad en el uso de los recursos obtenidos mediante créditos, y se percibe desorden.

“Estamos en un momento de mucho desorden y de muy poca rendición de cuentas, y la realidad es que eso nos tiene con mucha preocupación”, dijo Ernesto Gutiérrez, presidente de Hagamos.

“Exigimos que a la brevedad ante este Congreso, ante este Poder, quede claro y quede demostrado centavo



Martín Aquino

(De izquierda a derecha) Mara Robles, Tonatiuh Bravo y Enrique Velázquez.

Tonatiuh Bravo Regidor de GDL por Hagamos

“Nosotros afirmamos que deben investigarse todos los préstamos quirografarios que han sido solicitados por el Gobierno del Estado, porque podrían estar vinculados a actos o hechos de corrupción o de malos manejos de la hacienda pública”.

por centavo qué se está haciendo con el dinero de las personas de Jalisco; es inadmisibles el subejercicio en lo público, eso quiere decir que no se está planeando bien”.

El diputado local de Hagamos, Enrique Velázquez, indicó que el endeudamiento del Estado muestra una falta

de disciplina financiera que ha tenido el Gobierno.

“Este Gobierno ha tenido dinero como ninguno, aquí sí aplica lo que dice el Gobernador: es histórico. Y el histórico ha sido el número de créditos contratados, como la falta de transparencia y rendición de cuentas en la aplicación de

los recursos (...). Nosotros no nos asustamos del tema de los recursos, lo que nosotros queremos es que se explique la correcta aplicación de los recursos”, apuntó.

“Nos parece que no ha sido lo más adecuado el estar endeudando al Estado pagando, así sean créditos quirografarios que no necesitan la aprobación del Pleno del Congreso, aquí se pagan intereses”, añadió.

La legisladora Mara Robles anticipó que Hagamos impulsará una iniciativa de reforma a la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado, para que el Ejecutivo no maneje la deuda a discreción.

Otorgan suspensión vs. captura de Covarrubias

LUEGO DE QUE SE DIERA A LA FUGA

La resolución ordena **no privar de la libertad al ex magistrado** cuando se presente a dar seguimiento al proceso penal que enfrenta



LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El ex magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) José de Jesús Covarrubias Dueñas, quien se encuentra prófugo tras ser acusado de abuso sexual infantil y corrupción de menores, obtuvo una suspensión provisional en un juicio de amparo y ahora no podrá ser aprehendido.

La resolución la otorgó el juez séptimo de distrito en materia penal del Tercer Circuito Judicial, con sede en Puente Grande.

El 3 de febrero, el ex magistrado interpuso un juicio de amparo con expediente 75/2022 para que una orden de aprehensión que pesa en su contra fuera congelada y lo consiguiera. El 4 de febrero, el juez determinó que Covarrubias Dueñas no podrá ser privado de la libertad en tanto no se resuelva un amparo de fondo.

El 26 de enero, el Congreso local le retiró el fuero a Covarrubias Dueñas para que fuera procesado por los delitos que se le acusan. Días después, el 2 de febrero, el ex magistrado fue citado a una audiencia de imputación, pero no acudió. Tampoco fue al día siguiente pese a que aún estaba en plazo, por lo que se ordenó detenerlo.

Esa fue la razón por la que interpuso un amparo y, con una garantía de 13 mil 500 pesos, consiguió que se le concediera la suspensión provisional el 4 de febrero.

Congreso local reserva expediente de desafuero

El Comité de Transparencia del Congreso local determinó reservar el expediente de desafuero del ex magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ) José de Jesús Covarrubias.

La decisión se tomó luego de que en una solicitud de información se pidiera el expediente, el audio, el video y la resolución de la sesión del 26 de enero, en la cual se declaró válido un juicio de procedencia en contra del servidor público.

Tras la petición, la Coordinación de Procesos Legislativos y la

Comisión de Responsabilidades solicitaron al Comité de Transparencia que una parte de la información sea clasificada como reservada de acuerdo con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

Posteriormente, el comité resolvió hacer la reserva con las atribuciones que le confiere el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

Jessica Píjar Pérez / Guadalajara

Al resolver el incidente, el juez séptimo de distrito concedió la suspensión para efecto de que "en caso de existir una orden de comparecencia, arresto, localización, presentación y/o búsqueda decretada por autoridad judicial -con independencia de la denominación proporcionada en la demanda- (...) dicho acto no se ejecute y la parte quejosa no sea privada de su libertad personal con motivo del mismo, hasta que las autoridades responsables reciban notificación sobre la suspensión definitiva".

La suspensión del juez también ordena no privar de la libertad al ex magistrado cuando se presente a dar seguimiento al proceso penal que enfrenta ante autoridades judiciales estatales.

"En el entendido, que si la parte quejosa se presenta por voluntad propia ante la autoridad responsable para el desahogo de una diligencia o audiencia o para la continuación del proceso penal o investigación de donde derivan esos actos, no podrá ser

restringida en su libertad ambulatoria en ningún momento, a menos que se trate de un acto distinto al aquí reclamado, como podría ser, la imposición de medidas cautelares en la respectiva audiencia que se lleve a cabo en el procedimiento de origen".

De hecho, se especifica que la suspensión perderá efectos si Covarrubias Dueñas "no se presenta ante la autoridad responsable para la continuación del procedimiento del orden penal en los términos que sea requerida por ésta con el fin de no paralizarlo".

La audiencia incidental para resolver si la suspensión se otorga de manera definitiva fue programada por el juez el próximo 14 de febrero. Las partes interesadas deberán presentar sus alegatos vía correo electrónico, no presencial, por lo que Covarrubias Dueñas no tendrá que acudir a Puente Grande. La audiencia constitucional del juicio de amparo está fechada para el 28 de febrero.



CASO PRESUNTO ABUSO

Magistrado obtiene suspensión para alargar el proceso penal

El señalado no se presentó a la audiencia y solicitó el amparo

Piden que la Interpol emita ficha roja para su búsqueda internacional

El magistrado José de Jesús Covarrubias, acusado del presunto abuso de una menor, obtuvo una suspensión provisional en contra de órdenes de aprehensión. La medida fue emitida por Juzgado Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal del Tercer Circuito

Esto permite que, en caso de ser detenido, el magistrado no pise la cárcel por el momento y sea puesto a disposición de ese juzgado. "Procede conceder la suspensión contra dicho acto, con el objeto de que el responsable quede a disposición del Juez de Distrito únicamente por cuanto a su libertad personal, y a disposición del Juez de la causa para la continuación del procedimiento", se expone en la resolución.

La medida cautelar no suspende el proceso abierto contra el juzgador investigado por el pre-

sunto abuso de una menor. El magistrado presentó la demanda de amparo el pasado 3 de febrero, luego de faltar a la audiencia, y depositó como pago de garantía 13 mil 500 pesos.

La medida a favor del magistrado fue concedida a pesar de que evadió la acción de la justicia, primero faltó a la audiencia ante la jueza que lleva el caso en su contra argumentando un contagio de COVID-19, luego ordenaron su comparecencia forzada pero no fue encontrado en el domicilio que proporcionó. Tras no ser localizado se giró orden de aprehensión, fueron cateadas tres viviendas sin lograr su ubicación. También se solicitó la emisión de ficha roja a la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) para que emita el aviso internacional para su localización.

PRIMERA VEZ

Juez es vinculado a proceso

Un Juez de Control y Oralidad de Tepatitlán resolvió vincular a Alfredo "N", quien se desempeña como juez en ese mismo distrito judicial, por delitos cometidos en la administración de justicia y otros ramos del poder público, así como por abuso de autoridad, que vulneraron el derecho humano al debido proceso, a la obtención de una reparación del daño y al interés superior de la niñez.

Ayer se llevó a cabo en Tepatitlán de Morelos la audiencia inicial encabezada por el Juez de Control y Oralidad, José de Jesús Estrada Navarro, quien resolvió vincular a proceso a Alfredo "N" por el delito de abuso de autoridad, previsto en el artículo 146 fracción IV, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, que señala que un servidor público comete ese delito "cuando ejecute, autorice o permita cualquier acto atentatorio a los derechos".

Suspenden el salario a magistrado prófugo

Caso. El Supremo Tribunal de Justicia aprobó detener pagos a José de Jesús "N", acusado de abuso sexual infantil

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

Por unanimidad, los 34 magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco aprobaron la suspensión del pago y separación de cargo de José de Jesús "N", acusado de abuso sexual infantil y que no se ha presentado a rendir su declaración.

Hasta hace una quincena cobraba 30 por ciento de sus percepciones, sin embargo, luego de que huyera y faltara a las audiencias por la investigación que hay en su contra, decidieron la suspensión total del sueldo.

"El pago es quincenal, entonces a partir de esta quincena no tiene ningún sueldo, salario, por motivo de la decisión tomada en la sesión ordinaria del día de ayer (martes) por los 34 magistrados, votamos de manera unánime en ya no cubrir ningún salario, y ni siquiera el 30 por ciento, porque ya no es derivado de un procedimiento administrativo, sino de las consecuencias del procedimiento penal que enfrenta", explicó el presidente del Poder Judicial del Estado, Daniel Espinosa Licón.

Precisó que el martes a las 9:20 horas les llegó un oficio en el que se les notificó formalmente que el magistrado dejaría de percibir su sueldo, que oscila entre 40 mil y 50 mil pesos. "Aquí no se está protegiendo ni encubriendo a nadie, tan es así que desde el primer momento la

Y ADEMÁS

Vinculan a juez de Tepatitlán

Un Juez de Control y Oralidad de Tepatitlán resolvió vincular a Alfredo "N", quien se desempeña como Juez en ese mismo distrito judicial, por delitos cometidos en la administración de justicia y otros ramos del poder público, así como por abuso de autoridad, que vulneraron el derecho humano al debido proceso, a la obtención de una reparación del daño integral y al interés superior de la niñez. La tarde de ayer se llevó a cabo en Tepatitlán de Morelos la audiencia inicial encabezada por el Juez de Control y Oralidad, José de Jesús Estrada Navarro, quien resolvió vincular a proceso a Alfredo "N", por el delito de Abuso de Autoridad, previsto en el artículo 146 fracción IV, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, que señala que un servidor público comete ese delito "cuando ejecute, autorice o permita cualquier acto atentatorio a los derechos garantizados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por la del Estado".

decisión mayoritaria del pleno fue separarlo provisionalmente para permitir que se hicieran correctamente las investigaciones", dijo.

Espinosa Licón dijo que solamente si el magistrado es absuelto se le restituiría el trabajo y se pagarían los salarios caídos, pero si es señalado culpable dejaría el cargo de manera definitiva si el Ministerio Público solicitó la inhabilitación o el cese en el puesto.

Por otra parte, afirmó que, aunque continúa abierto el proceso administrativo para denunciar posibles casos de acoso por parte de José de Jesús "N", nadie ha comparecido: "hasta el día de hoy (ayer) nadie ha comparecido y se giró un oficio recordándoles que están en posibilidades de declarar o denunciar, y también emplazamos al investigado para que si él considera y tiene pruebas o quiere presentar argumentos que sean tomados en cuenta".

Aseveró que la postura en el caso de la Supremo Tribunal de Justicia del Estado será de autonomía y respeto a la juzgadora que lleva la causa.

El Congreso del estado aprobó el pasado 26 de enero su desafuero para que enfrente el proceso penal. Después de faltar a la audiencia y no ser localizado para una comparecencia forzada, se giró una orden de aprehensión en su contra que no ha podido ser cumplimentada. ■

Otorgan suspensión a ex Magistrado



El 25 de enero, integrantes de colectivos feministas se manifestaron por el caso afuera del Palacio Legislativo.

Afirma Fiscal estatal que la búsqueda del ex funcionario no se detiene

NOÉ MAGALLÓN

Para evitar ser aprehendido, el ex Magistrado José de Jesús Covarrubias Dueñas solicitó un Amparo y consiguió que un juez federal le otorgara una suspensión provisional, lo que impediría, de momento, su captura.

La Fiscalía del Estado confirmó ayer la situación, aunque sostuvo que continuarán la investigación para avanzar en el caso.

“En efecto, la responsable del área (que lleva el caso) me

comentaba que la institución había sido notificada de una suspensión derivada de una demanda de Amparo presentada por el ex Magistrado.

“Ya estamos en el análisis, pero, bueno, eso no cambia en nada que lo estemos buscando”, dijo el Fiscal Luis Joaquín Méndez.

El 2 de febrero, Covarrubias Dueñas tenía que presentarse a la audiencia de imputación por la investigación que hay en su contra por abuso sexual infantil, sin embargo, no asistió.

Un día antes, su defensa legal argumentó que tenía síntomas de Covid, y que por lo mismo le era imposible acudir, aunque no mostró ningún justificante que lo acreditara.

Ante esto, la jueza del caso negó el diferimiento de la cita, lo que derivó en que el Ministerio Público solicitara una orden de aprehensión.

La discusión sobre la imputación es un paso previo a que la autoridad judicial determine si habrá una vinculación a proceso o no.

El Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, capítulo Jalisco, interpretó la supuesta enfermedad del Magistrado como una maniobra para prolongar el caso.

“Nos preocupa que el denunciado servidor público siga implementando maniobras para evadir la justicia”, sostuvo.

Jueces amparan a magistrado

VÍCTOR CHÁVEZ

Jueces de Distrito de Amparo en materia penal han otorgado dos suspensiones al exmagistrado José de Jesús N., suspendido en el cargo y su derechos, incluyendo su salario, pero solo para efectos de garantizar un juicio apegado a derecho, ya que por ser delitos graves, la orden de aprehensión y su búsqueda siguen vigentes.

Los jueces federales con sede en la ciudad judicial federal en Zapopan solo han notificado al Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco, no así a los abogados representantes de la menor que fue víctima del abuso y quienes tienen derecho a presentarse como terceros perjudicados.

En su momento, ellos podrían comparecer y abonar en sus argumentos respecto al porqué no se le debe conceder la protección de la justicia federal.

Los delitos son abuso sexual y

La suspensión implica sus cargos, empleos o comisiones, siempre que a su juicio así convenga para la conducción o continuación de las investigaciones.

corrupción de menores, delitos que ameritan prisión preventiva y son sancionados con hasta 12 años de prisión.

Mientras tanto, el Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco hizo pública la determinación de suspenderlo en su cargo y en su salario.

Ya solo recibía el 30 por ciento, a partir de la separación de su cargo y debido a que se reclamaba el porcentaje para no dejar en desamparo a su esposa y sus dos hijos, lo que para muchos fue considerado una argucia legal.



Pese a eso, la orden de aprehensión sigue vigente.

Una vez que se encuentra prófugo de la justicia y se ha iniciado un proceso penal en su contra, se consideró que conforme al artículo 202 de su ley orgánica debería ser suspendido.

EN JALISCO

Instalarán 3 mil 785 casillas para ejercicio de revocación



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

El ejercicio de revocación de mandato que se aplicará el 10 de abril al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, costará al país mil 567 millones de pesos (mdp). La actividad contempla la instalación de 57 mil 327 casillas en el país, de las cuales 3 mil 785 se colocarán en Jalisco.

Lo anterior lo confirmó el presidente de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) en Jalisco, Carlos Manuel Rodríguez Morales, quien resaltó que los recursos para organizar y llevar a cabo el ejercicio son completamente del INE, ya que la Federación no dio dinero extra pese a una solicitud de la institución.

El proceso de revocación arrancó desde el 4 de febrero y concluirá el domingo 10 de abril, cuando se lleve a cabo la jornada de votación. De las más de 3 mil 700 casillas del estado, 20 serán especiales.

LO QUE SE REQUIERE. Para que el ejercicio sea vinculante deben participar alrededor de 37 millones de personas.



ISSUU
ntrguadalajara



ARCHIVO NTR

El consejero presidente recordó que para que la consulta sea vinculante debe participar el 40 por ciento del total del padrón electoral a nivel nacional, es decir, alrededor de 37 millones de electores.

Si se llegara a esa participación y la mayoría votara para que López Obrador no continúe al mando del país, se notificaría la decisión al presidente y se le destituiría del cargo, aunque Rodríguez Morales aceptó que este escenario es muy remoto.

A nivel nacional se imprimirán 92 millones de boletas, en las cuales se leerá la pregunta: "¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la presidencia de la República hasta que termine su periodo?". Para responderla sólo habrá dos opciones: a favor o en contra.

Podrán con credencial vencida ir a revocación

FRANCISCO DE ANDA

En el ejercicio de revocación de mandato que se llevará a cabo el 10 de abril para preguntarle a los ciudadanos si quieren que Andrés Manuel López Obrador permanezca o no en la Presidencia de la República podrán votar todos aquellos ciudadanos con credencial de elector cuya vigencia haya terminado en 2021.

Así lo informó el Consejero Presidente de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE), Carlos Manuel Rodríguez Morales, quien recordó que, de no haberse programado este ejercicio de participación ciudadana, dichas credenciales caducarían a partir del 1 de enero del 2022.

“Podrán votar estos ciudadanos cuya vigencia terminó en el 2021 y concluirá su vigencia hasta el día 10 de abril”, explicó el funcionario electoral.

“Esta es la facilidad

que tienen los ciudadanos que se encuentran en este caso”.

Rodríguez Morales dijo que para participar en este ejercicio, además de contar con credencial de elector vigente, se requiere estar inscrito en el padrón electoral y no tener alguna sentencia ejecutoriada que suspenda sus derechos políticos.

Respecto a los jóvenes que cumplen 18 años al día de la jornada del 10 de abril, estos podrán tramitar su credencial de elector entre el 5 y el 15 de febrero, agregó.

El funcionario del INE recordó que será el 4 de marzo cuando se lleve a cabo el corte del padrón electoral a partir del cual se calculará el 40 por ciento que se requiere para que el ejercicio sea vinculante, es decir, que el resultado del mismo sea obligatorio.

En Jalisco se instalarán un total de 3 mil 785 Mesas Directivas de Casilla para el ejercicio de revocación de mandato.



Héctor Pizano Ramos.

IPEJAL

Garantizan medicinas a pensionados

Garantiza el Instituto de Pensiones del Estado (IPEJAL) el abasto de medicamentos de 611 claves hasta enero del 2023. La inversión es de 250 millones de pesos.

El titular de Pensiones del Estado, Héctor Pizano Ramos, refirió que desde hace 3 semanas inició el proceso de la licitación del 2022, donde una vez emitidas las bases y se presentaron los interesados en cubrir las 611 claves que tiene IPEJAL y ante "la urgencia que tenemos de cubrir nuestro stock de cada una de las farmacias para atender a pensionado y jubilados, el proceso está por concluir y estarán surtiendo a las farmacias en la tercera semana de febrero para culminar en la primera de marzo y tener por fin cerca del 96 por ciento de los medicamentos que se manejan en IPEJAL".

Con esto se cubrirá la demanda que se tiene, sobre todo reconoció que en los últimos días ha habido problemas con algunos pensionados".

Realizó un recorrido por las unidades la semana pasada, donde encontró que tenían en el mejor de los casos un 58 por ciento de medicamentos en las farmacias por lo que "ya urgía que se hiciera está compra".

Se garantiza con esta inversión en medicamentos tenerlo sin problema hasta enero del 2023. "Se hizo una compra muy programada, con un calendario cierto y en tiempo y forma para cubrir las necesidades", comentó Pizano.

El problema de algún abasto tiene que ver también con la inexistencia de muchos productos debido a la problemática que han vivido los laboratorios en los últimos meses en el país, apuntó.

Rosario Bareño

Acusan que juez detiene proceso

Trámite judicial lleva varios meses, generando pérdidas a una gasolinera

MURAL / STAFF

Un retraso de varios meses por un trámite judicial –que tuvo que hacerse en tres días– ha generado pérdidas por 20 millones de pesos y mantiene parados a 40 trabajadores de una gasolinera en Guadalajara, denunció la parte afectada.

El abogado de Súper Gasolinera Washington SA de CV, Medardo Ascencio, sostuvo que en el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo se ha actuado dolosamente, pues su titular, Alejandro Castro, otorgó un Amparo, derivado del expediente 1482/2021, basándose en un reglamento que ya no está vigente.

“Tenemos ya tres meses de que el juez, sin fundamento legal alguno, concede la suspensión provisional para que no se pueda vender gasolina (...) luego conceden la suspensión definitiva al quejoso, que es un vecino que está a 400

metros (y que tiene otra gasolinera)”, explicó.

“Contra esa resolución interpusimos un recurso de revisión para que se enviara esa inconformidad al Tribunal Colegiado. La ley concede tres días para enviarlo, pero es hora que no la han querido mandar”.

Tres Amparos previos sobre el mismo tema ya habían sido desechados por otros juzgados por ser improcedentes, añadió.

“Creo que está actuando con mala fe el juez; primero al conceder la suspensión provisional, luego la definitiva y después al no enviar la inconformidad”, lamentó Ascencio.

Aseguró que emitió la sentencia argumentando un reglamento obsoleto que impedía poner una estación de gasolina cerca de otra.

“Yo no me atrevo a decir que hay corrupción, pero está sospechoso”, subrayó.

MURAL solicitó la versión de Castro, pero personal del juzgado argumentó que estaba enfermo y que sólo solicitando una cita virtual se podría analizar si recibía al medio.

Abre Procuraduría Social oficina en San Sebastián del Oeste en la Región Sierra Occidente de Jalisco

Redacción

Crónica Jalisco

Como parte del convenio de colaboración institucional que celebran, el municipio de San Sebastián del Oeste y la Procuraduría Social del Estado de Jalisco se inauguró una nueva oficina regional para garantizar y difundir los derechos y la seguridad jurídica de los habitantes de la Región Sierra de Occidente, en temas de violencia intrafamiliar, apoyo psicológico, asesorías, patrocinio de trámites y procesos judiciales y capacitación.

De esta manera la Procuraduría Social suma ya 27 sedes municipales de la reciente administración, las cuales están listas para brindar soporte jurídico bajo las medidas sanitarias propuestas por la Mesa de Salud de Jalisco a fin de evitar contagios por COVID-19.

En presencia de la Presidenta Municipal Lic. María Aurora



Ponce Peña el Procurador Social, Juan Carlos Márquez Rosas explicó que la Procuraduría Social y el municipio de San Sebastián del Oeste unieron esfuerzos para implementar esta oficina para dar respuesta y solución legal a los residentes de la región.

“Sus objetivos estratégicos

conforme al artículo 5 del Reglamento Interior de la Procuraduría Social el de vincularse con las autoridades de las diferentes esferas de Gobierno con la finalidad de mejorar la seguridad jurídica de las personas y sus bienes, así como potencializar la calidad de los servicios que presta a la

ciudadanía, a través de la coordinación interinstitucional con entes públicos y privados”, agregó.

Por su parte la Lic. María Aurora Ponce Peña, Presidenta Municipal de San Sebastián del oeste, mencionó que es de “suma importancia para sus habitantes brindar una pronta seguridad ju-

ridica, ya que los habitantes tenían que trasladarse al Municipio más cercano el cual es Mascota, Jalisco, ahora con esta oficina que estará ubicada en la cabecera municipal no tendrán que trasladarse a otro municipio para realizar sus trámites jurídicos”.

El Procurador Social y la Alcaldesa de San Sebastián del Oeste estuvieron acompañados por Luz María a la Torre Maldonado, Directora General de Regiones de la Procuraduría Social; Valentín Bobadilla Bobadilla, Secretario general así mismo del encargado de hacienda municipal del ayuntamiento de San Sebastián del Oeste, Alejandro Aguirre Ruiz y Sergio Martín Morales Lepe, Síndico del Ayuntamiento

PARA SABER MÁS

La nueva oficina regional de procuraduría social se encontrará ubicada en la calle Juárez número 3, Colonia Centro de la cabecera municipal de San Sebastián del Oeste. ●

Reprueba la ZMG a Enrique Alfaro

CALIFICAN CON 5.41 DE 10 EL DESEMPEÑO DEL GOBERNADOR

A la pregunta de qué tanta confianza tiene de que el gobernador resuelva problemas públicos, **13 por ciento de los encuestados** de la ZMG dijo que mucha y 25 por ciento dijo que algo

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

Según una encuesta realizada por Alternativa Consultores, la imagen y aprobación del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), son mejores que las del gobernador Enrique Alfaro Ramírez en la Zona Metropolitana Guadalajara (ZMG).

En resumen, Alfaro sale reprobado en la ciudad. El gobernador obtuvo 5.41 puntos de 10, es decir, su desempeño

fue reprobatorio en la ZMG. El del presidente fue calificado con 6.78.

Así ocurrió en Zapopan, donde el mandatario estatal obtuvo un puntaje de 5.73 y el de México, 5.96. En Guadalajara sucedió lo mismo: Alfaro Ramírez registró 5.62 y el presidente, 5.93.

En contraparte, en Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá fue muy superior la calificación del presidente con 7.5, 7.37 y 7.11, respectivamente, contra 5.15, 5.49 y 5.08 de Alfaro.

Tales calificaciones se desprenden

del estudio de percepción ciudadana titulado *Las y los tapatíos opinan enero 2022* y el cual incluye mil encuestas a habitantes de la ciudad.

Por otro lado, en la encuesta se preguntó qué tanta confianza tiene la ciudadanía de que López Obrador resuelva problemas públicos y, en respuesta, 26 por ciento de los habitantes de la ZMG dijo que mucha, mientras que 27 por ciento dijo que algo. Al formular el mismo cuestionamiento, pero incluyendo Alfaro, los porcentajes fueron de 13 y 25, respectivamente.

A su vez, el ejercicio de Alternativa Consultores descubrió que 43 por ciento de los habitantes de la ZMG consideró que la actual administración de su municipio sería mejor que la anterior; sin embargo, alrededor de una tercera parte de los encuestados consideró que sería igual. En Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga predominaron quienes creen que su actual gobierno será igual de negativo que el anterior.

ZMG 2A

AMLO, mejor evaluado que Alfaro en la ZMG

SEGÚN ENCUESTA DE ALTERNATIVA CONSULTORES

En Zapopan y Guadalajara el gobernador tiene una mayor calificación que en el resto de la ciudad, pero aun así es derrotado por el presidente



JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

La imagen y aprobación del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), son mejores que las del gobernador Enrique Alfaro Ramírez en la Zona Metropolitana Guadalajara (ZMG), según una encuesta realizada por Alternativa Consultores.

De acuerdo con el estudio de percepción ciudadana, titulado *Los y los tapatíos opinan enero 2022* y el cual incluye mil encuestas a habitantes de la ciudad, el gobernador obtuvo 5.41 puntos de 10, es decir, su desempeño fue reprobatorio en la ciudad. El del presidente fue calificado con 6.78.

En particular, hubo municipios de la ZMG donde Alfaro Ramírez fue mejor evaluado que a nivel general, pero aun así tuvo menor calificación que López Obrador.

Así ocurrió en Zapopan, donde el mandatario estatal obtuvo un puntaje de 5.73 y el de México, 5.96. En Guadalajara sucedió lo mismo: Alfaro Ramírez registró 5.62 y el presidente, 5.93.

En contraparte, en Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque



y Tonalá fue muy superior la calificación del presidente con 7.5, 7.37 y 7.11, respectivamente, contra 5.15, 5.49 y 5.08 de Alfaro.

Aunque el titular del Ejecutivo federal está mejor calificado que el local en la ciudad, el director de Alternativa, Mario Ramos González, explicó que los índices de aprobación del presidente en el AMG son inferiores a los nacionales, aunque se aproximan.

"En el AMG, sólo 57 por ciento aprueba la gestión del presidente de la República, esto es un poquito inferior al promedio nacional; 36 por ciento lo desapueba (...) En el caso de Tlaquepaque y Tlajomulco, la aprobación es más alta", expuso Ramos González, quien explicó que en esos municipios la aprobación de AMLO es de alrededor de 63 por ciento, porcentaje similar al promedio nacional.

En cambio, en Zapopan es prácticamente igual el porcentaje de aprobación y el de desaprobación con 47 por ciento en números redondos. En Guadalajara, el presi-

dente tiene una aprobación de 52 por ciento y en Tonalá, de 60.

En el caso de Alfaro, la aprobación es más baja. En Guadalajara y Zapopan obtuvo los porcentajes más altos, con 51 y 48, respectivamente, mientras que el peor lo registró en Tonalá, en donde sólo lo aprobó 31 por ciento y lo reprobó 57 por ciento. En Tlaquepaque y Tlajomulco los índices de aprobación fueron de 42 y 40 por ciento, respectivamente.

Por otro lado, en la encuesta se preguntó qué tanta confianza tiene la ciudadanía de que López Obrador resuelva problemas públicos y, en respuesta, 26 por ciento de los habitantes de la ZMG dijo que mucha, mientras que 27 por ciento dijo que algo. Al formular el mismo cuestionamiento, pero incluyendo Alfaro, los porcentajes fueron de 13 y 25, respectivamente.

CREEN QUE GOBIERNOS SERÁN MEJORES

Por otra parte, 43 por ciento de habitantes de la ZMG consideró que la actual administración de su municipio sería mejor que la anterior; sin embargo, alrededor de una tercera parte de los encuestados consideró que sería igual.

En Tonalá y Tlajomulco de Zúñiga predominaron quienes creen que su actual gobierno será igual de negativo que el anterior.

Finalmente, en el ejercicio se preguntó a la ciudadanía acerca de la labor del Congreso del Estado y predominaron quienes se sienten poco o nada representados por los diputados locales.



INSTAGRAM
/ntrguadalajara



FISCALÍA

Imputan a tres por homicidio del menor Eduardo

JUAN LEVARIO

GUADALAJARA

Luego de que tres sospechosos de haber participado en la desaparición y el asesinato de Eduardo Salomón Puertos Gaytán fueran llevados ante un juez, la Fiscalía del Estado confirmó que los criminales no buscaban al adolescente.

En la audiencia inicial, el juez de Control y Oralidad admitió la imputación contra los detenidos por los delitos de desaparición forzada cometida por particulares y el mismo delito agravado, así como homicidio calificado.

Se trata de Jesús Erasmo A., quien fue detenido este martes, así como Elvia G. y María Guadalupe G., quienes esperan la continuación de la audiencia inicial en su contra a desarrollarse este viernes.

La titular de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD), Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas, confirmó que no hay actividades ilícitas que se le puedan atribuir al adolescente de 16 años que fue plagiado y asesinado.

Respecto a las líneas de investigación, ahondó en que la víctima era "un adolescente que no se metía en problemas".

Imputan a tres por crimen de Eduardo

UN HOMBRE Y DOS MUJERES

Fiscalía del Estado confirma que **los implicados iban en busca de otra persona** y que el adolescente nada tenía que ver con actividades ilícitas



JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Tres sospechosos de haber participado en la desaparición y asesinato de Eduardo Salomón fueron llevados ante un juez, informó la Fiscalía del Estado, instancia que confirmó que los criminales que se llevaron al joven no lo buscaban a él.

En la audiencia inicial, el juez de control y oralidad admitió la imputación contra los detenidos por los delitos de desaparición forzada cometida por particulares y el mismo delito agravado, así como homicidio calificado.

Se trata de Jesús Erasmo A, quien fue detenido el martes, así como Elvia G y María Guadalupe G, quienes esperan la continuación de la audiencia inicial en su contra a desarrollarse este viernes.

La titular de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPD), Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas, confirmó que no hay actividades ilícitas que se le puedan atribuir al adolescente de 16 años, quien fue plagiado el 4 de febrero, cuando un grupo de personas irrumpió en su casa en Los Fresnos 2 y se lo llevaron por la fuerza. Lo confundieron con otra persona.



Jesús A.



Elvia G.



María G.

Su cadáver fue localizado al día siguiente en una casa en el Centro de Tlajomulco junto con el de una persona mayor de edad, pero el hallazgo se dio a conocer hasta el domingo.

“Definitivamente no. Nuestra víctima no tenía ningún tipo de relación con las personas que hoy están puestas a disposición del juez”, expuso.

“Respecto a las líneas de investigación que hemos estado agotando, pues sí, definitivamente, esta víctima es un adolescente tranquilo que no se metía en problemas y, circunstancialmente, por estar los imputados buscando a una persona diversa, es por lo que llega a suceder todo esto y llegan a lastimarlo y definitivamente acaecer su muerte. Pero él no tenía ninguna relación, ninguna actividad delictiva que pudiera ligarlo absolutamente a nada”

La FEPD condujo seis órdenes de cateo en distintas fincas en las colonias Los Fresnos 2, San Miguel Cuyutlán y cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga para encontrar a la víctima y dar con los responsables del crimen.

Trujillo Cuevas añadió que una camioneta que se usó para plagar a la víctima tenía los números de serie remarcados, según peritajes del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF). Además, contaba con placas extranjeras.

En el crimen también se usó un automóvil blanco que no tenía reporte de robo y estaba dado de alta en otra entidad federativa.

La Fiscalía entrevistó a 16 personas por el caso y analizó 51 horas de video-grabaciones.

ILÍCITOS. A los señalados se les imputan los delitos de desaparición forzada cometida por particulares y homicidio calificado.



ISSUU
ntrguadalajara

EL TEMA | Delitos

ENTRÉ TODOS → Sigue #debateinformador, participa en Twitter en el debate del día @informador
← ¿Qué opina de las acciones para prevenir la violencia?

La Fiscalía presume confusión en el crimen del menor "Lalo"

● Eduardo era un joven tranquilo y no tenía ninguna relación con la delincuencia organizada, señala la dependencia. Detienen a tres personas por el caso

Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas, titular de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, confirmó que el adolescente Eduardo "Lalo" Salomón Puertos fue asesinado porque los responsables lo confundieron con otra persona.

Dijo que él era una persona tranquila y que no tenía ningún vínculo con la delincuencia organizada.

"Respecto a las líneas de investigación que hemos estado agotando, esta víctima es un adolescente tranquilo que no se metía en problemas y circunstancialmente, por estar los imputados buscando a una persona diversa, es por la que llega a suceder todo esto y llegan a lastimarlo y pues definitivamente a acacer su muerte, pero él no tenía ninguna relación, ninguna actividad delictiva que pudiera llegar absolutamente a nada".

En rueda de prensa informó que fueron detenidas tres personas por la privación de la libertad y asesinato del joven, y que la víctima "no tenía ningún tipo de relación con las personas puestas a disposición del juez".

"Están tres personas a disposición ya de un juez que tienen relación con estos hechos. En estos momentos me informa personal de la Fiscalía de Personas Desaparecidas que la audiencia se está llevando a cabo, les pediría que en cuanto esta concluya nos comprometemos a hacerles de su conocimiento el resultado de la misma", comentó el fiscal.

Los tres imputados fueron identificados como Jesús Erasmo, Elvía y María Guadalupe, quienes permanecerán en prisión preventiva por el término constitucional mientras sigue la continuación de la audiencia el próximo 11 de febrero, donde se resolverá su situación jurídica. La policía de investigación cumplimentó órdenes de aprehensión en contra de los tres sospechosos, después de que el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas (FEPE) reunió datos de prueba que presuman su participación en la desaparición y asesinato de Eduardo Salomón el pasado 4 de febrero, así como la muerte de un hombre mayor de edad, por lo que solicitaron los mandatos.

Los señalamientos en contra de los presuntos culpables son los delitos de desaparición cometida por particulares, desaparición con su agravante y homicidio calificado.

Del operativo realizado por el caso, revisaron seis fincas, entrevistaron a 16 personas, observaron 51 horas de análisis de video y labores de inteligencia, y localizaron 47 indicios. Inspeccionaron Los Fresnos I en el domicilio donde Lalo fue privado de la libertad, el centro de Tlajomulco y San Miguel Cuyatlán.

TELÓN DE FONDO

Detienen a policías por desaparición forzada

La Fiscalía del Estado aprehendió a cuatro policías de Tonalá por la probable responsabilidad en la comisión del delito de desaparición forzada de personas, en coordinación con la comisaría local y la Guardia Nacional. Los involucrados eran cinco pero uno ya estaba sin vida.

"Tuvimos el apoyo de la Guardia Nacional, en este tipo de asuntos tenemos la coordinación con las comisarías, con los alcaldes, incluso. Derivado de las órdenes de aprehensión y de las investigaciones que se llevan a cabo, debemos de cumplir con la labor, estamos en comunicación con ellos. Es importante para que se cumplimenten de manera efectiva", comentó el fiscal, Luis Joaquín Méndez Ruiz.

Méndez Ruiz no dio mayores detalles, ya que según eso se está llevando a cabo la audiencia de vinculación a proceso.

"De esta también se está llevando a cabo la continuación de la audiencia, y en cuanto se tenga el resultado, lo tendremos de conocimiento. Es un tema de desaparición forzada por ser servidores públicos, es la desaparición de una persona", dijo.

Los indiciados son Juan Manuel, detenido en calles de la colonia La Gigantera en Tlaquepaque. Por otro lado, en Guadalajara fueron ubicados los Comaristas y Rizado, mientras que Armando fue detenido en calles de la colonia Lomas del Camichín, en Tonalá.



SOLIDARIDAD. El caso del menor Eduardo Salomón Puertos conmovió a la sociedad tapatía y al país.

CAUSA EN COMÚN

Jalisco destaca con más "atrocidades"

Los Estados con mayor número de atrocidades durante el año pasado fueron Guanajuato y Jalisco, con 586 y 374 hechos violentos.

Como parte del estudio "Galería del horror: atrocidades y eventos de alto impacto registrados durante la organización Causa en Común" reveló que se cometieron en el país cinco mil 332 crímenes de extrema violencia que pueden ser clasificados como "atrocidades", cuando menos.

Para efectos del estudio, se define "atrocidad" como el uso intencional de la fuerza física para causar muerte, laceración o maltrato extremo, para causar la muerte de un alto número de personas, para causar la muerte de personas

vulnerables o de interés político, así como para provocar terror. De enero a diciembre se presentaron al menos mil 151 casos de tortura; 837 casos de mutilación, descurtamiento y destrucción de cadáveres; 556 fosas clandestinas; 529 masacres; 490 asesinatos de mujeres con crueldad extrema, y 373 asesinatos de niñas, niños y adolescentes.

En el comparativo por Estados, Michoacán fue el tercer lugar (307), seguido de Chiuhua (295) y Veracruz (279).

La activista Eliana García señaló que en México "estamos viviendo un proceso de involución a la barbarie". Subrayó que no importa quien gobierne, "la violencia es incom-

tenible y no se combate con militares en las calles o con militares disfrazados de policías", dijo.

El investigador Bernardo León afirmó que "la ausencia de gobierno es la principal causa de la descomposición social". Apuntó que "tenemos medio millón de policías, 15 mil ministerios públicos, 30 mil policías ministeriales [...] Debemos anular las restricciones a las policías para lograr una oportuna intervención en los inicios de las carreras criminales, frenar las más avanzadas y dar certeza a las autoridades para que puedan hacer sus trabajos sin temor de represalias administrativas y legales".

"Usted conoce de sobra estas cifras. Convergamos, además, que no es asunto de números. Cada persona que desaparece con su voluntad configura un crimen atroz que se debe impedir a toda costa. Un plan de emergencia en materia de desapariciones buscaría, sin demora y con la mayor determinación, prevenir al máximo que ocurran más casos", insistió el comité.

Comité de la UdeG revira a gobernador; reitera urgencia de acciones

Durante el mensaje sobre la detención de una persona por el asesinato de "Lalo", el gobernador señaló que hay quienes buscan descalificar a las autoridades usando "los temas que lastiman al Estado" con golpeo político.

Ante esta situación, el Comité Universitario de Análisis en Materia de Desaparición de Personas de la Universidad de Guadalajara (UdeG) lamentó dichos señalamientos, pues refirió que los pronunciamientos hechos son legítimos y de preocupación por la grave

crisis humanitaria en Jalisco. "Nuestro interés fue manifestarle la necesidad de un plan de emergencia para frenar la violencia en la Entidad y el creciente número de desapariciones. Pensamos que es urgente una decisión así porque no está dando resultados lo que ahora se ha hecho y el problema se está agravando", manifestó a través de una carta abierta emitida al gobernador.

La organización recordó que Jalisco es la Entidad con la cifra más alta en personas desaparecidas y no lo-

calizadas, y que de cada cuatro personas desaparecidas, al menos un caso fue durante la actual administración.

"Nuestro interés fue manifestarle la necesidad de un plan de emergencia para frenar la violencia en la Entidad y el creciente número de desapariciones. Pensamos que es urgente una decisión así porque no está dando resultados lo que ahora se ha hecho y el problema se está agravando", manifestó a través de una carta abierta emitida al gobernador.

La organización recordó que Jalisco es la Entidad con la cifra más alta en personas desaparecidas y no lo-

SAN GABRIEL

Cae por asesinato de dos menores

● Por el asesinato de un niño cinco años y una niña de siete, José "R" fue detenido y puesto a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía Estatal, informó ayer el fiscal del Estado, Luis Joaquín Méndez.

● Lo anterior, derivado de las investigaciones llevadas a cabo por el hallazgo de ambos menores de edad el pasado 4 de febrero en un canal de la ranchería Totolinipa, en el municipio de San Gabriel.

● De acuerdo con la Fiscalía, a José "R" se le acusa de los delitos de homicidio calificado, abuso sexual infantil y feminicidio, pues la niña tenía huellas de haber sido abusada sexualmente.

● "Las investigaciones de la Fiscalía Regional nos llevaron a la localización de los dos cuerpos, de algunos indicios. Ya tenemos los dictámenes periciales de la necropsia y las causas de muerte, y también tenemos a una persona que fue judicializada. He de decirles que la niña presentaba huellas de abuso sexual y por esa razón es que se le está imputado también. La audiencia está en proceso", dijo Luis Joaquín Méndez.

● El Fiscal Regional, José Alberto Mora, añadió que las causas del fallecimiento derivaron de una herida en el cuello con arma blanca. Explicó que los padres de los niños salieron de la vivienda y al regresar no los encontraron, por lo que fueron a buscarlos y los encontraron en un canal.

● El hombre señalado como responsable no era familiar de las víctimas, pero se dio a conocer que sí convivía con ellos en el mismo núcleo, con otras familias.

● En Jalisco, en lo que va de la actual administración, 173 menores de edad fueron asesinados en Jalisco, de acuerdo con estadísticas del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública desglorados por la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim).

● De las 173 víctimas registradas entre el 1 de febrero de 2019 y el 31 de diciembre pasado, 99 fueron asesinadas por algún arma de fuego, 13 por arma blanca, 45 "con otros elementos", y en 16 de los casos no se especificaron las causas de los homicidios.

TOTOLÁN

Confirman envenenamiento de niña

● El Fiscal Regional, José Alberto Mora, confirmó que Valeria, una niña de dos años de edad, murió por envenenamiento el pasado 3 de febrero, en Totolán.

● Detalló que "la menor falleció a consecuencia de un enema pulmonar por intoxicación de fosforo, el cual es un herbicida que se utiliza para limpiar algunos granos". Dijo que podría tratarse de una contaminación de la galleta que consumió la menor. "Nos encontramos a la espera de algunos dictámenes químicos y continuamos con las

entrevistas con las personas en el lugar de los hechos".

● Valeria se comió una galleta envenenada que, según testigos, alguien le aventó con la finalidad de que la consumiera un perro, mascota de la familia de la niña, pero

ella la tomó y compartió con otra menor, la cual se encuentra grave.

● Colectivos de protección animal consideraron que el hecho se pudo evitar si las autoridades cumplirían la ley contra el maltrato de mascotas.

Seguridad

Imputan a tres por homicidio de Eduardo

Avance. El fiscal señaló que mañana se llevará a cabo la audiencia en contra de Jesús Erasmo "A", Elvia "G" y María Guadalupe "G"; afirmó que continúan las indagatorias

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Dos mujeres y un hombre han sido imputadas por la privación de la libertad y asesinato de Eduardo Salomón Puertos Gaytán, ocurrido el pasado fin de semana en Tlajomulco de Zúñiga, informó el titular de la Fiscalía del Estado, Luis Joaquín Méndez Ruiz.

Los detenidos fueron identificados como Jesús Erasmo "A", Elvia "G" y María Guadalupe "G", quienes permanecerán en prisión preventiva por el término constitucional en tanto se da la continuación de la audiencia que se realizará mañana, en la cual se resolverá su situación jurídica.

Agentes de la Policía de Investigación cumplieron las órdenes de aprehensión giradas en contra de las tres personas, luego de que el agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas reunió datos de prueba que presuman su participación en la desaparición y muerte del adolescente de 16 años, así como el homicidio de un adulto, por lo cual se solicitaron los mandatos.

En una audiencia inicial, el agente ministerial expuso los señalamientos en su contra y les imputó los delitos de desaparición cometida por particulares, desaparición cometida por particulares agravada y homicidio calificado.

Mañana concluirá la audiencia de vinculación a proceso y se dará a conocer detalles sobre la presunta participación de los imputados, ya que las indagatorias del caso continúan.

La Fiscalía del Estado precisó que como parte de las investigaciones se han inspeccionado seis fincas de las colonias Los Fresnos II, Centro y San Miguel Cuyutlán, en Tlajomulco de Zúñiga; también se han entrevistado a 16 personas y analizado 51 horas de video. Además, se han hecho

CLAVE

Caso

La tarde del pasado viernes 4 de febrero, sujetos armados ingresaron a la casa de la familia Puertos Gaytán y plagieron al adolescente de 16 años de edad. El domingo, las autoridades localizaron su cuerpo en una finca en el centro de Tlajomulco.

labores de inteligencia y aseguraron 47 indicios, entre ellos siete chalecos balísticos, tablas de madera, así como pasamontañas. Además, se han asegurado dos vehículos que fueron reconocidos como los que presumiblemente se utilizaron en la desaparición del adolescente y ya se logró identificar al adulto sin vida que fue localizado en la misma finca donde fue hallado Eduardo Salomón.

Por miedo, dejan su hogar

Lo que debería ser un espacio seguro para los vecinos de la colonia Hacienda Los Fresnos II, en Tlajomulco de Zúñiga, se convirtió en un lugar sin vida. El pasado viernes, sujetos encapuchados y armados irrumpieron su tranquilidad e ingresaron a la fuerza a la casa de Eduardo Salomón, de 16 años, a quien privaron de la libertad y asesinaron en una vivienda de la zona centro del municipio, donde fue encontrado por las autoridades dos días después.

"Para todos lados cargo a mi hija, ya no es lo mismo, ya no la puedo dejar en la casa, porque pues ya no estamos seguros ni en la casa", dijo una de las vecinas.

La mayoría de la gente que vive en este fraccionamiento compró

su casa con la intención de tener un patrimonio propio, sin imaginar que años después serían testigos de uno de los sucesos más escalofriantes.

Ante el hecho violento, hay quienes prefirieron tomar sus cosas y mudarse. "Una señora vio muchas cosas de lo que pasó con Lalo, por eso ella, del miedo de que algo le pasara por ver toda esa escena, se fue; y si ha habido personas que se van por el miedo, los vecinos que vivían en la casa donde pasaron las cosas no se encuentran", relató un habitante de la colonia.

Incluso, cuentan que la mañana de ayer estuvieron los padres y hermanos de Eduardo Salomón en su casa, pero debido al dolor y el temor de recibir represalias ya no volverán al que por años fue su hogar. "Nomás dijeron que se iban a ir y que iban a estar viniendo para visitarnos, pero sí se iban a ir, yo creo que les da ya miedo regresar o que regresen o algo, por el miedo ya no van a regresar", compartió.

En la finca de la calle Circuito Bambú, donde vivía Eduardo Salomón, vecinos colocaron imágenes, veladoras y flores para rendirle homenaje. El cancel permanece cerrado con una cadena y un candado de seguridad.

"Tendré que platicarle a mi hijo que su amiguito ya no va a estar, como mamá le tengo que decir, que cómo pasó, por accidente, y pues no le tocaba, un niño muy bueno porque los vecinos de aquí lo conocíamos y fue lamentable esa pérdida", expresó.

Además de exigir justicia por el joven, los vecinos de la colonia piden a las autoridades que se incrementen la seguridad y vigilancia, pues hasta hace unos días era muy tranquilo, "que manden más patrullas para sentirnos seguros, y que descanse en paz Lalo".

Con información de: Josefina Ruiz



Vecinos colocaron en la casa de la familia una fotografía del joven, flores y veladoras para recordarlo. JOSEFINA RUIZ



El martes se realizó el sepelio de Lalo.

Imputan a tres por caso Lalo

Ante el asesinato del menor, están detenidos 1 hombre y dos mujeres

NOÉ MAGALLÓN

La Fiscalía del Estado informó que ya suman tres las personas detenidas por el asesinato del adolescente Eduardo Salomón.

Se trata de Jesús N, Elvia N y María Guadalupe N, a quienes ayer se les imputaron los delitos de desaparición de personas cometida por particulares, en su modalidad de agravada, y homicidio calificado.

“Están ya tres personas a disposición de un juez que tienen relación con estos hechos. En estos momentos se está llevando la audiencia”, dijo el titular de la dependencia, Luis Joaquín Méndez.

La participación de cada uno, sin embargo, no ha sido especificada.

La Fiscalía ya había mencionado que Jesús estaría relacionado con la adquisición de la finca en donde se encontró el cuerpo del joven y de otro hombre.

Uno de los vehículos

asegurados en las diligencias, además, estaba remarcado.

“La camioneta pick up se encuentra remarcada según los peritajes; al momento de su hallazgo traía placas extranjeras”, comentó la Fiscal Especializada en Personas Desaparecidas, Blanca Trujillo.

El otro automotor, un sedán, no cuenta con reporte de robo, aunque carecía de placas al momento del aseguramiento y estaba dado de alta en otro Estado de la República.

Los imputados tienen otra audiencia el viernes, y en ella se discutirá si hay datos de prueba suficientes en su contra para ser sujetos a un proceso penal; mientras tanto, continuarán en prisión preventiva.

Hasta el momento, la hipótesis más sólida sobre el móvil sostiene que Lalo fue confundido. Los asesinos buscaban a otra persona, que al parecer era vecino de él.

En las diligencias también se aseguraron 8 armas blancas –entre machetes y hachas–, 7 chalecos balísticos, 2 tablas, 2 pasamontañas, casquillos y documentación.

POR ESO LE QUITARON LA VIDA

Confundieron a Eduardo con otra persona

ROMÁN ORTEGA

Confirma la Fiscalía que hasta el momento hay tres personas detenidas por el hecho

Son ya tres personas detenidas y puestas a disposición de un juez de Control, por la desaparición y muerte del menor Eduardo Salomón, de 16 años, raptado el viernes pasado en su casa del Fraccionamiento Los Fresnos II, y localizado sin vida en una casa de seguridad de la zona centro de Tlajomulco de Zúñiga.

Se trata de Jesús, Elvira y María, quienes se encuentran a disposición de un juez por

los delitos de desaparición cometida por particulares agravada y homicidio calificado.

Las investigaciones apuntan a que los imputados confundieron a Eduardo Salomón con otra persona a la que pretendían privar de la libertad y que vivía a espaldas de la casa del adolescente y su familia.

“Nuestra víctima no tenía ningún tipo de relación con las personas que hoy están puestas a disposición del juez. Respecto a las líneas de investigación que hemos estado agotando, definitivamente esta víctima es un adolescente tranquilo, que no se metía en problemas y circunstancialmente por estar los imputados buscando a una persona diversa, es por la que llega a suceder todo esto. Él no tenía ninguna relación y ninguna actividad delictiva”, así lo detalló



Eduardo Salomón, de 16 años, fue raptado y privado de la vida.

la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, Blanca Jacqueline Trujillo Cuevas.

La Fiscalía informó que la camioneta pickup asegurada durante la investigación del caso, fue en la que privaron de la libertad a Lalo; estaba remarcada, tenía placas extranjeras y no contaba con reporte de robo, aunque está registrado en otro estado de la República.

Recordó que durante la investigación se aseguraron e inspeccionaron seis casas, se entrevistaron a 16 personas y se aseguraron 47 indicios, entre lo que se localizaron siete chalecos balísticos tipo militar, dos

El 11 de febrero a las 9:00 horas se llevará a cabo la continuación de la audiencia inicial en la que el juez determinará si existen elementos suficientes o no para vincularlos a proceso penal por los delitos mencionados.

pasamontañas y dos tablas de madera con manchas de sangre, entre otros.

Reiteró que los puntos de búsqueda fueron: el fraccionamiento Fresnos II; la zona Centro de Tlajomulco y San Miguel Cuytlán.



Caen dos implicados en caso Salomón

JALISCO. La Fiscalía de Jalisco confirmó que fueron detenidas otras dos personas involucradas en la privación de la libertad y homicidio del adolescente Eduardo Salomón, crimen ocurrido el pasado fin de semana. Los implicados serían un hombre y dos mujeres, quienes ya fueron puestos a disposición de un juez e imputados por los delitos de desaparición cometida por particulares y homicidio calificado. **HÉCTOR ESCAMILLA**

Lanzan plan contra armas ilegales en ZMG

En esta estrategia participarán dependencias de los tres niveles de Gobierno; afirman que habrá respeto a los derechos humanos

Las autoridades de los tres niveles de Gobierno llevarán a cabo un operativo con el objetivo de decomisar armas en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

Ayer, el gobernador dijo que en la mesa de seguridad aprobaron una estrategia llamada Módulo Seguro, por una Ciudad Tranquila.

“Vamos a sacar de las calles las armas ilegales, junto con la Subsecretaría de Derechos Humanos, alcaldes y corporaciones municipales de la metrópoli, el Consejo Ciudadano de Seguridad, Fiscalía del Estado de Jalisco, Fiscalía General de la República, Secretaría de Seguridad Jalisco, la Guardia Nacional y el Ejército mexicano”.

Detalló que el plan se implementará a partir de mañana y prometió que se realizará “cuidando los derechos humanos”.

“Detrás de la delincuencia en nuestras calles hay un serio problema que detona la violencia, que nos pone en riesgo a todos y que no puede seguir igual: las armas de fuego en las manos equivocadas”, acentuó.

El presidente municipal tapatío, Pablo Lemus, resaltó que por eso se instalarán módulos en la metrópoli que durarán una hora en promedio en cada punto y se moverán para no generar vicios que puedan alertar a la delincuencia y restar efectividad.

“En cada municipio establecimos los lugares donde tenemos mayores problemas”.

Los operativos no estarán dirigidos a toda la población, pues señaló que prestarán especial atención a los vehículos o motocicletas que violen alguna norma vial o bajo la sospecha de algún ilícito.

Se apegan a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que declaró la constitucionalidad de las inspecciones policiales en personas y vehículos sin mediar orden judicial.

Con horarios diferentes, en Guadalajara podrían aplicarse los operativos en Polanco, San Andrés, Oblatos o Miravalle.

También en Providencia, Chapultepec y en la Zona Centro, dependiendo de la actividad social y económica.

Lemus añadió que invitarán a observadores de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) a los dispositivos. “Será transparente y pedimos la colaboración de la ciudadanía para reportar abusos”.

Aprueban estrategia contra armas ilegales

Operativos. El gobernador informó que a partir de mañana implementarán el plan “cuidando los derechos humanos”

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La Mesa de Seguridad autorizó este miércoles implementar a partir de mañana la estrategia llamada Módulo Seguro, por una Ciudad Tranquila, que tiene el objetivo de sacar las armas de fuego ilegales de las calles de Jalisco.

Mediante un mensaje publicado en sus redes sociales, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez manifestó que “detrás de la delincuencia en nuestras calles, hay un serio problema que de-

tona la violencia, que nos pone en riesgo a todos y que no puede seguir igual: las armas de fuego, en las manos equivocadas, circulando por nuestra ciudad. Esa es la realidad y tenemos que solucionarla”.

Como parte de las acciones para resolver la situación, el mandatario estatal puntualizó que presidentes municipales y autoridades de los tres niveles de gobierno aprobaron la estrategia que comenzará a operar este viernes “cuidando siempre los

derechos humanos”, aseguró.

“Vamos a sacar de las calles las armas ilegales que atentan contra la integridad y la paz junto con la Subsecretaría de Derechos Humanos, alcaldes y corporaciones municipales del Área Metropolitana de Guadalajara, el Consejo Ciudadano de Seguridad, Fiscalía del Estado de Jalisco, Fiscalía General de la República, Secretaría de Seguridad Jalisco, la Guardia Nacional y el Ejército mexicano”, finalizó Alfaro Ramírez. ■



El plan fue autorizado ayer por la Mesa de Seguridad. ESPECIAL

Arranca mañana en Jalisco estrategia para decomisar armas

Vuelven volantas tres años después

Buscan reducir así comisión de delitos; prometen respetar derechos humanos

TANIA CASILLAS

Tal como en otras Administraciones, después de que hubo delitos que indignaron a los jaliscienses, el Gobierno del Estado anunció que implementará una estrategia para buscar y decomisar armas de fuego, es decir, regresan las volantas.

La última vez que se realizaron las también llamadas Columnas de Seguridad fue a partir del 6 de septiembre de 2018, durante el Gobierno de Aristóteles Sandoval, tras una racha de asesinatos de seis policías.

El plan se fue desdibujando hasta el final de la Administración, cuando se reportaron 40 detenidos, según registros de MURAL.

Con Enrique Alfaro la estrategia se llamará "Módulo Seguro, Por una Ciudad Tranquila", y funcionará a partir de mañana, informó el Gobernador.

Anteriores intentos

En Administraciones anteriores, locales y estatales, también se implementaron retenes o volantas para hacer revisiones aleatorias:

NOVIEMBRE DE 2011.

Tras el abandono de 26 cuerpos en los Arcos del Milenio, Municipios en coordinación con el Gobierno estatal, organizan volantas.



SEPTIEMBRE 6 DE 2018. Después del asesinato de seis policías se implementan las Columnas de Seguridad, o volantas. Como resultado, se anunciaron 40 detenciones.

"Vamos a sacar de las calles las armas ilegales que atentan contra la integridad y la paz", adelantó el funcionario.

Participarán la Subsecretaría de Derechos Humanos, Policías Municipales, la Fiscalía de Jalisco y la Secretaría de Seguridad del Estado, además de la Fiscalía General de la República, la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano.

Alfaro enfatizó que se respetarán los derechos hu-

manos durante estas revisiones.

Y es que en las volantas que fueron realizadas en los últimos 12 años, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco y otros organismos defensores han estado en contra de lo que califican como revisiones arbitrarias.

Anuar García, integrante del Consejo Técnico Ciudadano de la Fiscalía Estatal, informó que la propuesta fue realizada por el organis-

mo hace tres o cuatro meses, por lo que celebró su puesta en marcha.

"Propusimos que se lleve a cabo la videograbación, o se permita que se videografe, porque es una herramienta en el actual sistema de justicia penal, para que quede la evidencia de cómo se llevó a cabo la revisión. Y con esto sacar de circulación todas las armas ilegales que andan en la Ciudad, y con eso creemos que se disminuirá de manera importante la comisión de delitos", abundó.

"Yo creo que hemos llegado al extremo de tanta violencia dentro el Estado y tal condición delictiva que ya era necesario (...). Si de manera preventiva llevas a cabo estas revisiones de los vehículos y focos de alarma, lo más seguro es que termines impidiendo que se cometa un delito de alto impacto".

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 61.06 de los homicidios dolosos cometidos en 2021 fueron con arma de fuego, es decir, mil 115 de los mil 826 registrados.



ARCHIVO NTR

MILITARES. En los módulos participarán elementos del Ejército Mexicano.

EN LA METRÓPOLI

Anuncian estrategia contra armas de fuego

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, anunció ayer que la Mesa de Seguridad acordó implementar una nueva estrategia contra las armas de fuego en la ciudad.

Según lo informado, los integrantes de la mesa concluyeron que el que circule armamento en la calle es un detonante de la violencia actual que vive el estado.

“Detrás de la delincuencia en nuestras calles, hay un serio problema que detona la violencia, que nos pone en riesgo a todos y que no puede seguir igual: las armas de fuego, en las manos equivocadas, circulando por nuestra ciudad. Esa es la realidad y tenemos que solucionarla”.

La estrategia fue denominada Módulo Seguro por una Ciudad Tranquila y en ella participarán los tres niveles de gobierno. Lo harán a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, las corporaciones municipales de seguridad de la Zona Metropolitana de Guadalajara, el Consejo Ciudadano de Seguridad, la Fiscalía del Estado, la Fiscalía General de la República, la Secretaría de Seguridad,



Detrás de la delincuencia en nuestras calles, hay un serio problema que detona la violencia, que nos pone en riesgo a todos y que no puede seguir igual: las armas de fuego”

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
GOBERNADOR DE JALISCO

la Guardia Nacional y el Ejército Mexicano.

El gobernador y su equipo de comunicación se negaron a ahondar en detalles de la estrategia y sólo afirmaron que será el viernes cuando inicien los trabajos, “cuidando siempre los derechos humanos”.

“Se trata de una estrategia cuyo objetivo es detectar y retirar las armas ilegales que circulan en el AMG. Fue diseñada y aprobada por autoridades de los tres órdenes de gobierno en el seno de la Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad y el próximo viernes, con el arranque de la misma, se hará la presentación oficial”, afirmó a NTR el área de atención a medios de la Secretaría de Seguridad.

Rechazan controversia de la UdeG por los 140 mdp

SCJN. Los ministros declararon fundada la reclamación número 137, que fue promovida por el gobierno del estado

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con cuatro votos a favor de los ministros, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó la tarde de este miércoles la Controversia Constitucional que interpuso la Universidad de Guadalajara en contra de la reasignación de 140 millones de pesos para el Hospital Civil de Tonalá.

Los ministros declararon fundada la reclamación número 137, que fue promovida por el gobierno del estado (correspondiente a la controversia de la Universidad), por lo que el auto de admisión fue revocado y se desechó la Controversia Constitucional.

Por su parte, ayer 250 personas, entre estudiantes, académicos y trabajadores administrativos de la

REACCIÓN

“Estamos aquí en busca de un presupuesto justo y por la defensa de la autonomía universitaria. Estaremos aquí, una y otra vez y todas las veces que sean necesarias, con valor, fuerza y coraje, y sobre todo con todo nuestro corazón de león para defender nuestros derechos y nuestra autonomía”.

Arturo Tezozómoc

Del SUTUdeG

Preparatoria de Santa Anita se reunieron en la explanada del edificio de Rectoría General y de ahí partieron hacia la Casa Jalisco, donde hicieron entrega de 3 mil 12 cartas dirigidas al gobernador Enrique Alfaro y firmadas por ciudadanos para apoyar la causa universitaria.

Los universitarios que participaron en la Caminata por la Autonomía, la Salud y la Educación número 47, iniciaron su marcha a las 10:16 am y tardaron una hora en llegar a su destino. No se registraron incidentes.

José Luis Velázquez. Los caminantes marcharon respetando la sana distancia y portando todo el tiempo cubrebocas, medidas de protección para reducir los riesgos de contagio del covid-19. Algunos llevaban pancartas con mensajes que apoyaban la causa universitaria.

“Exigimos la construcción del Hospital Civil de Oriente (HCO), además de la construcción del Museo de Ciencias Ambientales”, dijo el director de la preparatoria, Jaime Nuño. —

Frenan Controversia por Museo

FRANCISCO DE ANDA

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la Controversia Constitucional que promovió la Universidad de Guadalajara (UdeG) en contra de la reasignación de 140 millones de pesos del Museo de Ciencias Ambientales al Hospital Civil de Oriente.

La decisión se tomó con cuatro votos a favor de los Ministros de dicha Sala, quienes declararon fundada la reclamación número 137 promovida por el Gobierno de Jalisco y, por ende, revocaron el auto de admisión y desearon la Controversia Constitucional.

La Ministra Ana Margarita Ríos Farjat votó en contra del proyecto y emitió un voto particular.

Las discrepancias sobre la legalidad de la reorientación de recursos para el Hospital Civil que se construye en Tonalá, al oriente de la Zona Metropolitana de Guadalajara, tensaron la relación entre el Gobierno de Enri-



■ El Museo de Ciencias Ambientales forma parte del Centro Cultural Universitario de la UdeG.

que Alfaro y autoridades de la Máxima Casa de Estudios.

Incluso el titular del Poder Ejecutivo no acudió a la inauguración de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en noviembre pasado argumentando que se le había complicado la agenda.

Por su parte, integrantes de la comunidad universitaria han llevado a cabo hasta ayer 47 caminatas para defender la autonomía universitaria y protestar por lo que ellos han denominado un re-

corte presupuestal.

El Museo de Ciencias Ambientales, el cual lleva más de un lustro en construcción, forma parte del Centro Cultural Universitario (CCU), cuyo principal impulsor es el ex Rector de la UdeG, Raúl Padilla.

La UdeG destacó que la resolución no concluye el diferendo jurídico entre la Universidad y el Gobierno de Jalisco, pues quedan vigentes y por resolverse los Amparos promovidos.

Tras revés de Corte, UdeG seguirá pelea por su autonomía

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó la controversia constitucional que interpuso la Universidad de Guadalajara (UdeG) por el recorte de recursos para la construcción del Museo de Ciencias Ambientales, que se ubica frente al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA).

La UdeG lamentó el fallo, pero resaltó que "la disputa legal no ha terminado".

El proyecto votado proponía desechar la controversia que el pasado 6 de octubre la UdeG presentó ante la Corte, en el que argumentó una violación a la Constitución, por el intento de reprogramar recursos de una institución autónoma (y que el Gobierno de Jalisco redireccionó al Hospital Civil de Tonalá).

Ante la determinación de los ministros, la UdeG acentuó que la resolución "no toma en cuenta las características de la Universidad respecto a su autonomía constitucional. Sin embargo, esta casa de estudios siempre ha sido respetuosa de las instituciones y de la legalidad, por lo que acatará la resolución".

Añadió que esto agota sólo una de las diversas acciones que se han emprendido: "Esta disputa legal no ha terminado. La UdeG seguirá adelante con diversas acciones en todas las instancias posibles para defender los 140 millones de pesos del Museo de Ciencias Ambientales".

Todavía quedan vigentes y por resolverse los amparos promovidos por la institución educativa, así como la controversia que presentó la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

140 MDP

SCJN desecha controversia de UdeG por recorte

LAURO RODRIGUEZ

GUADALAJARA

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó con cuatro votos a favor y uno en contra desechar la controversia constitucional que interpuso la Universidad de Guadalajara (UdeG) en contra del gobierno del estado. El recurso se presentó por el recorte de 140 millones de pesos (mdp) que el Ejecutivo hizo al Museo de Ciencias Ambientales en 2021.

Ayer por la tarde sesionó la Primera Sala y aprobó un proyecto que declaró procedente y fundado el recurso de reclamación 137/2021-CA, interpuesto por el gobierno del estado y en contra de la controversia de la UdeG.

Con esta acción, los ministros declararon la revocación del acuerdo que admitió de manera parcial la controversia constitucional 135/2021 y acordaron desecharla. Con ello dieron la razón al gobierno de Jalisco en la disputa por los 140 mdp que fueron recortados al Museo de Ciencias Ambientales para destinarlos al Hospital Civil de Tonalá.

En la controversia, la UdeG alegó que el Ejecutivo estatal excedió sus funciones al recortarle el recurso que los diputados del Congreso del Estado aprobaron para el museo. La casa de estudios hizo uso de esta herramienta el 6 de octubre de 2021.

El 10 de noviembre de 2021, el pleno de la SCJN otorgó una suspensión a favor de la UdeG y ordenó que el gobierno de Jalisco no dispusiera de los 140 mdp en el Hospital Civil

de Oriente en tanto no se resolviera el asunto de fondo. A la par, estableció que no podría entregarle el dinero a la UdeG y pidió que se quedara congelado mientras el proceso estuviera abierto.

Días después, el gobierno del estado anunció que interpuso el recurso de reclamación 137/2021, mismo que ayer fue discutido en la Primera Sala de la SCJN.

Al final, con cuatro sufragios a favor y el voto en contra de la ministra Ana Margarita Ríos Farjat, se dio la razón al Ejecutivo estatal.

POR 140 MDP

Desecha SCJN controversia de la UdeG

Sin discusiones y con cuatro votos a favor, uno en contra, los ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desecharon la controversia constitucional interpuesta por la representantes de

la Universidad de Guadalajara sobre el reclamo de los 140 millones de pesos resignados del museo de Ciencias Ambientales para la construcción del Hospital Civil de Oriente que se construye en Tonal.

Aunque no hubo ningún tipo de discusión o lectura del proyecto de dictamen, los magistrados le dieron la razón al reclamo hecho por el personal del Gobierno del Estado y desecharon la controversia constitucional de la cual no se hizo referencia si era

la de la UdeG o la de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Sobre este tema el Gobierno de Jalisco emitió un comunicado en donde aseguran que la SCJN le dio la razón y "rechaza controversia constitucional contra la reasignación de recursos a Hospital Civil de Oriente interpuesta por la UdeG", al emitir cuatro votos a favor del reclamo interpuesto.

En el documento agregan que "los ministros declararon fundada la reclamación número 137.

Colectivos revisarán depredación ambiental

EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

Diversas agrupaciones anuncian la **realización de foros** en los que se documentarán casos de despojo al medio ambiente



LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

A través de los foros Defensores Ambientales del Territorio y el Agua (DATA): El lenguaje del dinero contra la vida, los colectivos que integran la Red de Resistencia revisarán y documentarán los casos de depredación ambiental que ocurren en la ciudad.

Para este fin abrieron ayer una convocatoria en la que invitan a especialistas en la materia, periodistas y activistas a participar en los foros, los cuales tienen como objetivo que la población conozca los daños al suelo, al medio ambiente, al agua y a la salud que provocan actividades inmobiliarias y otro tipo de amenazas.

Los activistas convocantes afirman que es necesario que la discusión y documentación de la depredación medioambiental no cesen con el fin de que el tema se mantenga en la agenda y se presione a las autoridades a actuar en consecuencia.

"La respuesta de los colectivos, las organizaciones y los universitarios (a la depredación) es llamar a la población para que nos enteremos

3 La respuesta de los colectivos, las organizaciones y los universitarios (a la depredación) es llamar a la población para que nos enteremos de toda esta problemática que nos aqueja"

ARTURO MENDOZA
INTEGRANTE DEL COLECTIVO
ÚNETE HUENTITÁN

14

MESAS DE TRABAJO SE HARÁN.

Se centran en la industria inmobiliaria, la movilidad, recuperación de parques, colectivos en resistencia, energías limpias, contaminación del agua, estrés hídrico, escasez de agua, contaminación del aire y basura

de toda esta problemática que nos aqueja. Por eso, vamos a llevar a cabo foros universitarios en donde invitamos a participar a periodistas, activistas, asociaciones y a la ciudadanía en general, así como a los estudiantes. Vamos a alzar la voz en esos foros, vamos a evidenciar que el gobierno, tanto el del estado como el de Guadalajara, piensan solamente en beneficiar a las mafias empresariales

en detrimento de los ciudadanos", dijo Arturo Mendoza, integrante del colectivo Únete Huentitán.

La convocatoria para panelistas interesados estará abierta hasta el 28 de febrero en el sitio www.defendamoslaciudad.info. Una vez que se tenga el listado de participantes, los organizadores anunciarán el programa general en una rueda de prensa a realizarse en marzo.

Luego, para el 16 de ese mes, los foros comenzarán en instalaciones de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO),

En total habrá 14 mesas de trabajo. Tendrán lugar en las instalaciones de los centros universitarios temáticos y regionales de la UdeG, es decir, en Ameca, Colotlán, Guadalajara, Lagos de Moreno, Ocotlán, Puerto Vallarta, Tonalá, Zapopan y Zapotlán el Grande.

Las actividades concluirán hasta el 11 de mayo en el Paraninfo Enrique Díaz de León. Producto de ellas, se creará un informe con bases científicas a entregar a la autoridad estatal y municipal con el fin de que sea considerado en la creación de políticas públicas que detengan la depredación ambiental de la ciudad.

Los temas que contemplan abordar durante los 14 foros se centran en la industria inmobiliaria, la movilidad, recuperación de parques, colectivos en resistencia, energías limpias, contaminación del agua, estrés hídrico, escasez de agua, contaminación del aire y basura.



ALZARÁN LA VOZ

Anuncia la Red de resistencia

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Realizarán una serie de foros de defensa del territorio y medio ambiente de Jalisco

Victor Ramirez



Determinarán acciones a seguir.

Integrantes de la Red de Resistencia ambiental, en donde convergen diversos grupos ambientalistas y otras causas anunciaron que realizarán una serie de foros de defensa del territorio y medio ambiente de Jalisco para determinar las acciones a seguir y buscar erradicar las edificaciones verticales que se prevén sigan creciendo en la zona metropolitana a costa del medio ambiente

"Vamos a alzar la voz en esos foros, vamos a evidenciar que el Gobierno tanto de Jalisco y el de Guadalajara piensan solamente en beneficiar a las mafias empresariales en detrimento de los ciudadanos, solamente se explica el hecho de que quieran quitar un hospital ahí en la zona de Huentitán", dijo Arturo Mendoza, presidente del consejo Social de Huentitán el bajo.

Indira González de Únete Huentitán mencionó que estos foros pretenden conjugar tanto a la sociedad civil como especialistas para que den su opinión para formar la agenda que tienen que ver con todas las cuestiones ambientales en Jalisco.

"Estamos convencidos por la historia que hemos realizado que no hemos encontrado ninguna forma de interlocución efectiva con las autoridades, lo único que hemos encontrado en voracidad, ratería, confabulaciones de intereses de particulares que consideran que la forma de hacer negocios privados en Jalisco es con el espacio público y el medio ambiente", agregó.

Iris Fernández, fundadora del colectivo Pacca indicó que ellos defienden la apropiación del espacio público y al integrarse a la red buscan generar el interés por los temas de medio ambiente y de inicio se va a gestionar una exposición de artistas nuevos que tengan obras y busquen promocionar su trabajo con temas ambientales.

Raúl Agaiz Olivera del Colectivo Justicia Para el Pueblo, denunció que los hechos que se han dado en el cerro del Nixticuil son por desarrollos inmobiliarios para vivienda urbana, parques industriales o cambio de uso de suelo.

Activistas realizarán foros para “construir” soluciones a los problemas ambientales de la ciudad

Ignacio Pérez Vega

Crónica Jalisco

La Red de Resistencia en Defensa del Medio Ambiente, conformada por colectivos de colonos y activistas sociales y estudiantiles, quiere documentar con evidencias académicas y científicas, el impacto de los daños que genera la agresión a parques y áreas verdes, así como a cuerpos de agua y a especies de plantas y animales en las áreas naturales protegidas. Por ello, realizará los Foros por la Defensa del Territorio y Medio Ambiente en Jalisco, a efectuarse durante el mes de marzo.

En rueda de prensa realizada en el parque Morelos, vecinos de ese parque, así como de Huentitán, de Jardines de la Paz, de Mexicaltzingo y de Arboledas del Sur, junto con la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), invitan a investigadores, científicos, colonos y estudian-

tes, para que participen como ponentes en los foros, indicó el líder estudiantil, Javier Armenta Araiza.

“Esos foros el propósito que tienen es demostrar quién tiene la razón. En marzo anunciaremos los diferentes espacios y temáticas y hacemos la convocatoria a periodistas, a especialistas y también a estos foros vamos a invitar a las distintas autoridades, para que escuchen la versión de los colectivos que están siendo afectados, escuchen los argumentos de los especialistas y qué la autoridades respondan qué ha hecho en relación a esto. Los foros son un momento de verdad, donde se va a demostrar quién tiene la razón, cuáles son los argumentos”, precisó Armenta.

Los temas que se abordarán en los foros son la contaminación de los lagos, ríos y arroyos, la pérdida de áreas verdes y la afectación que genera desarrollos inmobiliarios en zonas de afectación medioambiental, informó Indira González, integrante del colectivo Únete Huentitán.

SECTURJAL

Nombran a Checo Pérez embajador de Jalisco

EDGAR FLORES**GUADALAJARA**

El máximo exponente de México en la Fórmula 1 (F1), Sergio Checo Pérez, fue anunciado este miércoles como embajador del estado por la Secretaría de Turismo Jalisco (Secturjal) y el Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Con el nombramiento, el piloto de la escudería RedBull portará los logotipos de Jalisco es México en la temporada 2022 de la F1.

La titular de la Secturjal, Vanessa Pérez Lamas, resaltó que con esta acción se buscará posicionar a nivel global a Guadalajara, Puerto Vallarta y Costalegre. También a los Pueblos Mágicos de Jalisco.

Con el acuerdo firmado entre la Secretaría de Turismo, el Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara y el propio piloto, se espera que Jalisco esté expuesto a una audiencia promedio de 87.4 millones de personas por cada Gran Premio, es decir, alrededor de 2 mil millones de personas a nivel mundial durante 2022.

Por su parte, el coordinador de Desarrollo Económico del estado, Xavier Orendáin de Obeso, indicó que el impacto de mostrar a Jalisco y sus destinos en el casco del piloto abonará a la reactivación económica.

A través de sus redes sociales, el piloto mostró su entusiasmo por portar las marcas de Jalisco en la nueva temporada. Además, dijo que espera que su desempeño haga que los jaliscienses se sientan orgullosos de él.

Checo, embajador turístico de Jalisco

Con su labor en la Fórmula Uno, el piloto Sergio "Checo" Pérez ha puesto a Guadalajara y a Jalisco ante los ojos del mundo.

Debido a esto es que la Secretaría de Turismo de Jalisco y el Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara anunciaron el convenio de promoción turística con el piloto de la prestigiosa escudería Red Bull, quien a partir de ahora fungirá como embajador turístico de la Entidad.

"Sé que es un orgullo para él ser reconocido por su Estado y sobre todo por su ciudad, que ahora lo ten-



MOTIVADO. Pérez podrá promocionar su tierra en la Fórmula Uno.

drá como embajador. Es un privilegio y uno honor para él y para todos nosotros", dijo Antonio Pérez, hermano de "Checo" quien acudió al evento en representación de su familia.

Gracias a este acuerdo, el piloto tapatío de la F1 posicionará en el mercado turístico la marca "Jalisco es México", propiedad de la Secturjal, así como las marcas destino de Guadalajara, Puerto Vallarta y Costalegre, las cuales estarán impresas en el casco oficial de competencia en los 23 Grandes Premios de la temporada.

PARA LA TEMPORADA 2022 DE LA F1

Anuncian a Checo como Embajador

Sin dar a conocer la inversión, el piloto tapatío promoverá el Estado en la F1

ESTEPHANY DE LA CRUZ
@canchamural

Checo llegará a Jalisco, literal, hasta en el casco.

El piloto de Red Bull, Sergio Pérez, fue revelado como "Embajador de Jalisco en México y en el mundo" durante la temporada 2022 de la Fórmula Uno.

El anuncio fue realizado por la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara, el Fideicomiso de Turismo de la Ciudad, así como la Secretaría de Turismo del Estado.

Según lo precisaron, Checo llevará en su uniforme y casco el logotipo de Jalisco, así como en ocasiones contará con los logos de Guadalajara, Puerto Vallarta y Costalegre.

La titular de la Secretaría de Turismo de Jalisco, Vanessa Pérez Lamas, señaló en rueda de prensa, que aún no tienen la cifra exacta de la inversión que será tanto pública como privada de esta promoción.

Esta alianza incluirá posts en

redes sociales, así como entrevistas con el deportista para promover los destinos del Estado, tanto de forma internacional como nacional, principalmente con los seguidores de la F1.

"Estoy muy feliz de portar este año, toda la temporada, el logo de mi Estado, de representarlo, de enseñarlo por todo el mundo orgullosamente como siempre.

"Estoy preparándome súper fuerte para hacer a muchos jaliscienses muy orgullosos de este año. Muchas gracias por todo su apoyo y espero hacerlos sentir muy orgullosos esta temporada", comentó Checo en un video.

En 2020, la Fórmula Uno fue transmitida en 180 países con una audiencia total de televisión de mil 500 millones de espectadores, frente a los mil 900 millones de 2019.

"Estas cifras en tendencias y la audiencia nos permiten concluir que esta alianza estratégica representa una oportunidad muy valiosa para la promoción y el posicionamiento de nuestro destino y nuestras marcas turísticas", añadió la funcionaria.

Además, en el ámbito digital, la F1 se convirtió en una de las competencias de más rápido crecimiento en el mundo.

/// Estoy muy feliz de portar este año, toda la temporada, el logo de mi Estado, de representarlo, de enseñarlo por todo el mundo orgullosamente como siempre".

SERGIO PÉREZ PILOTO DE RED BULL

/// Por muchas razones, sabores, sonidos y emociones, Jalisco es México y nos da mucha alegría decirte que, a partir de ahora, @SChecoPerez es el embajador de nuestra marca-estado para ayudarnos a compartir el orgullo de nuestra tierra como un destino turístico de talla mundial".

ENRIQUE ALFARO GOBERNADOR DE JALISCO

Así lucirá el casco de Checo en la Fórmula Uno 2022.



Jalisco en el casco de *Checo*

F1. El piloto será embajador del estado



El casco que utilizará el piloto tapatío. CORTESÍA

JESÚS HERNÁNDEZ
GUADALAJARA

Con la ausencia del piloto, Sergio Pérez fue anunciado como embajador de las marcas Jalisco, Guadalajara, Puerto Vallarta y Costa Alegre.

El conductor, quien va por su décimo segundo año en el máximo circuito del automovilismo, tendrá en su casco el logo de Jalisco para esta temporada, así lo informó Vanesa Pérez Lamas, de a Secretaría de Turismo.

“Será un detonante para que en cada país se despierte el interés de conocer la tierra que vio nacer a este gran piloto. Seguimos construyendo el plan, estamos haciendo esta inversión en conjunto el sector público y privado. Vamos a tener el nombre de Jalisco en el casco de *Checo* en un lugar privilegiado y en algunas carreras traerá el logotipo de Guadalajara, Puerto Vallarta y Costa Alegre”.

Por su parte, Carlos Golstein, quien es hombre fuerte en la oficina de visitantes y convenciones de Jalisco, resaltó que es un éxito lograr vincular a Sergio con las marcas de Guadalajara y Jalisco.

“Estamos uniendo dos gran-

des figuras, estamos uniendo a *Checo* Pérez con nuestra gran Guadalajara, debemos estar muy felices porque él nos servirá a traer turismo a Guadalajara y estamos muy felices por esta gran noticia”.

Por su parte, Miguel Ángel Fong, quien trabaja en la promoción turística del estado, afirmó que ha sido un éxito convencer a Pérez para promocionar a su tierra en la Fórmula Uno.

“Estamos destacando con figuras a nivel internacional, consiguiendo campeonato lo mundiales y podios en la F1, para nosotros es un gran gusto y presentar a nuestro gran piloto de Fórmula 1, con quien haremos una gran alianza, pues pondrá tuits y comentarios en redes sociales para despertar el deseo de viajar y tener experiencia de su ciudad natal, sembrando inquietudes de los atractivos que proponga nuestro embajador Sergio Pérez, quien vive el mejor momento de su carrera”.

Aún no se informa cuánto pagará el Estado de Jalisco por la promoción. ■■■

CHECO PÉREZ

Promoción a Jalisco en Fórmula 1

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

El corredor de autos portará en su casco y uniforme el logotipo de la entidad

El corredor de Fórmula 1, Sergio Pérez, portará en su uniforme y casco el logotipo del estado de Jalisco y sus destinos turísticos, con el objetivo de atraer más visitantes nacionales y extranjeros a la entidad.

"Checo es un mexicano orgulloso de su país, de su ciudad, de sus raíces y hoy que tiene la oportunidad de representar no sólo

a Jalisco, sino a Guadalajara y Pueblos Mágicos, a todo este gran estado, para Checo va a ser un orgullo y un honor", dijo su hermano, Antonio Pérez Mendoza, en representación de "Checo" Pérez.

Además de llevar el logotipo de Jalisco en el casco y el uniforme, Checo Pérez utilizará su página web y sus redes sociales para hacer publicaciones de los distintos destinos de Jalisco, comenzando por Guadalajara y su zona metropolitana, así como Puerto Vallarta, Costalegre y los nueve Pueblos Mágicos.

"Nadie mejor que una persona como él, que está pasando por el mejor momento de su carrera, para potenciar el poder de convocatoria que tiene ante esa gran



En rueda de prensa se dieron a conocer los detalles.

cantidad de fans que lo siguen, asegurando que la promoción sea exitosa, ya que tendrá un ingrediente único y el más importante y es que lo realiza una persona calificada como orgullo nacional, que tiene un gran amor a su país y a su ciudad", dijo Miguel Ángel Fong, presidente del Fideicomiso de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Indicó además que cada Gran Premio alcanza una audiencia de 87.4 millones de personas en el mundo, es decir, 2 mil millones de personas en toda la temporada.

Cifras de la Secretaría de Turismo de Jalisco indican que la asistencia en el Gran Premio de Ciudad de México en 2018 fue de 335 mil asistentes

Lucharán por reubicación del Hospital de la Mujer

Colectivos.

Organizarán expos y talleres ambientales cuya información se publicará en la Red

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

La Organización Civil Red Resistencia Jalisco, conformada por diversos colectivos en pro de los derechos humanos, sumará a su lucha la reubicación del Hospital de la Mujer.

Dicho nosocomio se ubica sobre Periférico Norte 430, pero la Secretaría de Salud Jalisco informó el pasado lunes que a partir de marzo comenzará a operar en la colonia San Martín de las Flores, en el municipio de Tlaquepaque.

“Se incorpora a las luchas de Huentitán el intento de desaparecer el Hospital Materno Infantil de Periférico 430 norte y enviarlo a la colonia San Martín de las Flores en Tonalá, un espacio que ni siquiera tiene rutas de transporte público para que

los usuarios del hospital puedan llegar”, dijo Indira González, del colectivo Únete Huentitán El Bajo. “Ustedes están siendo testigos que en estos momentos se está quitando el Hospital de la Mujer allá en la zona de Huentitán, puras afectaciones en beneficio de los desarrollos inmobiliarios y en detrimento de los ciudadanos”, añadió Arturo Mendoza, presidente de esta agrupación. Red Resistencia Jalisco informó también que ofrecerán foros en centros universitarios y actividades en lugares públicos, con la finalidad de que más ciudadanos se sumen a la lucha por la defensa de las áreas naturales protegidas y el medio ambiente.

“Vamos a organizar exposiciones y talleres ambientales en la Red estaremos publicando todos los eventos. Ese es nuestro objetivo, generar una comunidad entre artistas, ambientalistas y personas interesadas en el medio ambiente para recuperar todos estos espacios”, explicó Edith Fernández, del colectivo PACU. —



Actualmente el recinto ferial se emplea como centro de vacunación contra el Covid-19.

Preven regreso de las Fiestas

La Agencia Estatal de Entretenimiento considera posible realizar la feria

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Después de dos años de no realizarse las Fiestas de Octubre por la contingencia sanitaria, este año podrían regresar.

Esteban Estrada Ramírez, director general de la Agencia Estatal de Entretenimiento de Jalisco (AEEJ), organizadora de las Fiestas de Octubre, dijo que aunque su regreso dependerá de la situación sanitaria por Covid-19, ve posibilidades de que este año pueda llevarse a cabo.

La feria se realiza en el Auditorio Benito Juárez desde 1984, y actualmente el recinto funciona como centro de vacunación contra el Covid-19.

“Ha sido muy aplaudido el sistema operativo y logístico para el tema de vacunación, lo que nos permite pensar que si llegamos a hacer esta programación, que estamos ya planeando en blanco y negro, pero la pandemia será quien nos marque la pauta para po-

Esteban

Estrada Ramírez

Director de la AEEJ

“Tendremos la capacidad de hacer unas Fiestas de Octubre con una logística distinta, con una logística segura; esa sería la idea”.

der hacerlo”, dijo Estrada.

“Tendremos la capacidad de hacer unas Fiestas de Octubre con una logística distinta, con una logística segura; esa sería la idea”.

Señaló que también buscarán innovar en estas fiestas que, hasta antes de la pandemia, se realizaban de manera anual desde 1965, inicialmente en el Parque Agua Azul.

“No vamos a hacer un planteamiento fuera de lugar, sino que vamos a hacer un relanzamiento (...) yo creo que después de dos años la ciudadanía los va a estar esperando”.

Señaló que buscarán impulsar también la generación de más eventos en el interior del Estado.

Dice especialista que aún no hay tendencia irreversible

Bajan casos Covid pero todavía falta

Menciona que es prematuro decir que ya comenzó curva descendente

FERNANDA CARAPIA

Aunque se ha visto que los casos de Covid-19 van a la baja, es prematuro determinar si se inició una curva descendente, consideró el investigador Carlos Alonso Reynoso.

“Todavía no podemos hablar de que hay una tendencia irreversible, pero estamos próximos a eso, donde los números nos indiquen que el descenso en el Estado ya no tiene retorno y que efectivamente estamos en la parte baja de la ola”, explicó.

Alonso Reynoso señaló que mientras a nivel nacional ya se ve un descenso marcado, parece ser que el Estado está en una meseta, ya que otros indicadores, como casos activos y los promedios de los últimos días, los descensos no han sido tan puntuales.

De acuerdo con datos del Sistema Radar Jalisco, desde el 3 de febrero se ha visto un descenso en el reporte diario de contagios; pasó de 5 mil 908 a 3 mil 562, notificados ayer.

Sin embargo, el número de casos confirmados ayer es ligeramente mayor a los 5 mil 518 notificados un día anterior.

En cuanto a casos activos, dijo, durante tres semanas se ha estado en el rango de los 20 mil, donde se está en una especie de meseta con ligeros



El especialista aseguró que la vacunación ha ayudado para que las muertes no se disparen.

Carlos Alonso Reynoso Epidemiólogo

“ Tendríamos que observar un comportamiento de varios meses en donde no tengamos nuevas oleadas, entonces sí podríamos considerar que está controlado”.

sube y baja.

Otro valor que no baja a la par que los contagios son las muertes, incluso se ve un ligero incremento, destacó el investigador.

Ayer, la Federación reportó 67 muertes para Jalisco, una de las cifras más altas en los últimos tres meses; en lo que va del mes se han acumulado 331 defunciones, mientras que en todo enero fueron 394.

El Ómicron, dijo el inves-

tigador, es el causante del incremento exponencial en los casos de Covid-19 en Jalisco, que ha superado los números que se tuvieron en enero de 2021, debido a que por sus características tiene mayor transmisibilidad.

“Más del 90 por ciento de los casos que se han confirmado han sido por Ómicron”, añadió.

Sin embargo, se atribuye a las vacunas el que las muertes no se hayan disparado a

los niveles de 2021, cuando en enero fallecieron más de 2 mil 600 personas víctimas del virus SARS-CoV-2.

“Es una cuestión que nos comprueba que las vacunas funcionan, evitan las complicaciones y disminuye el porcentaje de defunción”, manifestó.

Alonso Reynoso mencionó que todavía falta mucho para que se declare el fin de la pandemia por Covid-19, pues por sus características de mutación se puede generar una variante de preocupación.

“Falta mucho por recorrer, se debe tener una incidencia de casos muy por debajo del promedio, una incidencia constante y controlada, sin crecimientos abruptos y exponenciales”.

Jaquelin obtiene prueba de COVID-19 a bajo costo y sin bajarse de su auto

Ante la crisis sanitaria, es la séptima ocasión que Jaquelin Palacios se realiza una prueba de antígenos para comprobar si está contagiada de COVID-19.

Y por la ubicación, los precios y los tiempos, decidió acudir al módulo que recientemente instaló Farmacias Guadalajara, con un modelo "drive thru" y peatonal para pruebas de antígenos y PCR, en Ávila Camacho y Bandera Nacional, en Zapopan.

"Llegas, te registras y te la aplican, así evitas hacer fila y exponer a más gente".

La asesora de análisis clínicos y encargada del centro de pruebas de Farmacias Guadalajara, Rocío Sánchez Bañuelos, explica que desde inicios de la pandemia la

empresa y CRYOlab han trabajado para la detección de casos de COVID-19.

"Las personas vienen sin cita previa, entran en su vehículo o caminando, escanean un código QR para registrar sus datos y aquí se les hace la prueba que seleccionen en cuestión de minutos".

El resultado para la de antígenos se obtiene entre 15 y 25 minutos, y para la PCR, al día siguiente de la aplicación. Aunque si alguna persona acude a este centro antes de las 12:00 horas, puede obtener los resultados el mismo día.

Las pruebas de antígenos cuestan 499 pesos y las PCR mil 699. El horario de atención es de lunes a viernes de las 08:00 a las 20:00 horas.



RAPIDEZ. Habitantes de la zona metropolitana acuden a hacerse las pruebas a Farmacias Guadalajara por la agilidad que tienen para entregar los resultados.

Imparables

Principales incrementos en alimentos básicos en Guadalajara en el último año: Fuente: Inegi.

PRODUCTO	ALZA	PRODUCTO	ALZA
Limón	164.6%	Carne de res	21.2%
Cebolla	93.4%	Tortilla de maíz	18.4%
Chile poblano	83.3%	Pan blanco	18.1%
Tomate verde	80.4%	Carne de cerdo	13.2%
Aguacate	72.8%	Huevo	12.8%
Chile serrano	55.2%	Pollo	12%

Suben hasta 164% alimentos básicos

Despuntan limón, cebolla, chiles... cederían precios a medio año

KARLA AGUILERA

En el último año los alimentos básicos se han encarecido hasta 164 por ciento en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

Es el caso del limón, que en enero costó 164 por ciento más que el mismo mes del año pasado, de acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), del Inegi.

Actualmente el limón con semilla se vende entre 69.90 y 84.90 pesos por kilo en supermercados de la Ciudad.

Otros alimentos básicos se encarecieron a doble dígito de un año a otro, como la cebolla, chile pobla-

no, tomate verde, aguacate, chile serrano, huevo, carne de res, cerdo y pollo.

Si bien el aumento de precios en productos básicos es común cada enero, el primer mes de este año las alzas fueron más pronunciadas debido al encarecimiento de insumos como fertilizantes y alimento para ganado ante el atorón logístico a nivel mundial, por el crimen organizado, y los efectos económicos de la pandemia de Covid-19, explicó Israel Macías López, profesor investigador de la Escuela de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Panamericana en Guadalajara, consultado al respecto.

Confío en que los precios tiendan a estabilizarse a mitad del año.

En enero, la inflación anual en la ZMG fue de 6.9 por ciento, y a nivel nacional de 7.07 por ciento.

APRIETA EL FRÍO

FERNANDA CARAPIA

¡Alerta! Las temperaturas bajarán aún más, sobre todo al amanecer y anochecer.

De acuerdo con el Sistema Meteorológico Nacional, en los próximos días el termómetro en Guadalajara podría llegar a los 3 grados. Esto se debe a una masa de aire frío.

Aunque se prevé que durante el día las temperaturas sean estables, con máximas de hasta 24 grados, las mañanas y

las noches serán frías.

En lo que va del año, la temperatura más baja registrada en el Estado ha sido 4 grados bajo cero, en la estación El Cuarenta, ubicada en el Municipio de San Juan de los Lagos.

Las más bajas registradas en Guadalajara en lo que va del año rondan entre los 5 y 6 grados.

Como dato histórico, el 7 de febrero, pero de 2012, se registró la temperatura más baja en la capital del Estado, al marcar 1 grado.



Los tapatíos prefieren al pozole por encima de la torta ahogada y la música de banda sobre el mariachi, según estudio de opinión

Ignacio Pérez Vega

Crónica Jalisco

De acuerdo con la encuesta "Las y los tapatíos opinan", aplicada a mil personas cara a cara, en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá y Tlajomulco, los habitantes de la metrópoli prefieren al pozole por encima de las tortas ahogadas y escuchan más la música de banda que el mariachi y el reggaeton. En rueda de prensa, Mario Ramos, director de Alternativa Consultores, informó que los tapatíos eligieron al pozole como su comida preferida con 38.42 %, le sigue la birria con 17.45% y las tortas ahogadas con 14.96%.

La carne en su jugo fue elegida por 11.44%, los tacos con 6.45% y el menudo con 2.79%. "Otros platillos" recibieron 8.49% de las preferencias.

Sobre gustos musicales, 20.93% prefieren las canciones de banda, 12.30% música pop y mariachi con 10.63%.

Según el sondeo, la música clásica recibe 7.12% de preferencias, por encima del reggaeton que queda abajo con 2.78%.

Sobre fútbol, el equipo Chivas es amplio favorito pues tiene 28% de preferencias, le sigue el Atlas, con 13% y enseguida el América con 9%. A Cruz Azul le van 2.49% y a Pumas 1.47%.

La encuesta preguntó también sobre cuáles son las instituciones que tienen mejor reputación entre los habitantes de la metrópoli. Cuando se preguntó ¿qué tanto confías en las siguientes instituciones?, el Ejército recibió la calificación más alta con 7.00 puntos, le sigue la Guardia Nacional con 6.69, el INE (Instituto Nacional Electoral) recibió 6.82 y el IEPC (Instituto Electoral y de Participación Ciudadana) 6.40 puntos.

Las universidades fueron calificadas en confianza con 7.44, las iglesias con 6.71, el gobierno de Jalisco con 5.66 y la Presidencia de la República con 6.07. Los peores vistos por los encuestados son los policías municipales con 4.87, los diputados con 5.12 y los jueces y magistrados con 5.42 puntos. ■

DE CARGA

CCIJ rechaza aumentar restricción a transporte

EDGAR FLORES**GUADALAJARA**

El coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Rubén Masayi González Uyeda, rechazó la propuesta del alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Salvador Zamora Zamora, que pide aumentar dos horas la restricción a la circulación al transporte de carga pesada que hay en la ciudad.

La medida, añadió, tendría repercusiones en los procesos operativos e implicaría que las industrias cuenten con más metros cuadrados de almacenaje.

La restricción actual al transporte de carga pesada es efectiva de las 6 a las 9 horas, pero Zamora Zamora pide ampliarla hasta las 11.

Sin embargo, González Uyeda insistió en que extender la restricción traería consigo problemas de logística y atrasos en las manufacturas.

“Los aviones y barcos tienen tiempos de entrega y el transporte terrestre debe cumplirlas. Aumentar dos horas traería problemas, sobre todo obligaría a las empresas a contar con más áreas de almacenaje que hoy se están utilizando para ampliar la manufactura”, comentó.

El CCIJ adelantó que entablará una mesa de diálogo con el primer edil con el objetivo de plantearle las consecuencias que traería la ampliación del horario de restricción y se dijo en espera de que pueda ser empático y dé marcha atrás a la propuesta.

Responsabilizan a policías por suicidio

VIOLETA MELÉNDEZ

Sí fue responsabilidad de los custodios de la Policía de Tlajomulco que una persona detenida y enviada al Centro de Detención Preventiva Municipal se quitara la vida en el lugar, pues se encontraba en crisis por un trastorno mental que fue minimizado por el personal.

Así lo determinó la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) mediante una recomendación que emitió al Ayuntamiento de Tlajomulco, en donde pide emitir procedimientos administrativos contra los custodios y generar protocolos de atención para personas detenidas en crisis



■ Policías de Tlajomulco fueron implicados en un suicidio, por lo que la CEDHJ emitió recomendaciones al Ayuntamiento.

de salud mental.

La defensoría refirió que los hechos ocurrieron el 27 de octubre de 2019, cuando un joven fue detenido en la

Colonia Lomas del Mirador, en Tlajomulco, por presuntamente estar bajo los influjos de drogas e insultar a policías municipales; se le dictaron

ocho horas de arresto.

Sin embargo, al llegar al Centro de Detención, el hombre se suicidó en su celda tras ahorcarse con una de sus prendas y suspenderse en uno de los barrotes. A pesar de haber notificado a los policías de padecer un trastorno mental, no le dieron atención.

“Con lo anterior, se demostró el actuar negligente de los custodios, pues no obstante que sabían de su padecimiento, no gestionaron su canalización a alguna instancia de salud para su atención integral”, relató la CEDHJ.

Recomendó implementar protocolos especializados y abrir procedimientos administrativos contra los policías.

EMITEN RECOMENDACIÓN 8/22

CEDHJ acredita que policías de Tlajo dejaron morir a detenido

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Operaciones de funcionarios de Tlajomulco de Zúñiga propiciaron la muerte de un joven mientras estaba detenido en celdas municipales, acreditó la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) en la recomendación 8/22.

La víctima fue detenida en el fraccionamiento Lomas del Mirador por estar bajo efectos de estupefacientes e insultar a dos policías municipales. Posteriormente, quedó a disposición de un juez, quien determinó como medida de apremio un arresto administrativo de ocho horas.

Sin embargo, a las dos horas de haber sido ingresado el joven se ahorcó con una prenda de vestir que sujetó a uno de los barrotes de su celda.

Al revisar el caso, la defensoría acreditó que los funcionarios públicos actuaron de manera negligente, pues



sabían que el detenido tenía un padecimiento de salud mental y no gestionaron su canalización a alguna instancia competente para su atención integral.

Los servidores públicos tampoco realizaron rondines de manera continua para verificar el bienestar de la víctima, por lo que la CEDHJ acreditó que hubo una responsabilidad institucional por falta de personal, de protocolos de actuación, de capacitación y de infraestructura adecuada para atender a personas en situación de crisis por efecto de drogas o por trastornos mentales.

En específico, la CEDHJ determinó que los policías de custodia encargados de la vigilancia de la víctima tienen responsabilidad en su suicidio y violentaron sus derechos humanos a la legalidad y a la seguridad jurídica, a la vida, al trato digno, a la protección de la salud con enfoque en la salud mental, a la integridad y a la seguridad personal.



OTRA RECOMENDACIÓN

La CEDHJ también emitió la recomendación 7/22, la cual se dirige al presidente municipal de Colotlán por violaciones a derechos humanos de personas detenidas.

La defensoría investigó seis casos de personas que fueron detenidas a partir de irregularidades, como allanamiento de morada sin orden judicial, cobro excesivo e ilegal por multas de infraccio-

nes de tránsito, amenazas, entre otras.

En uno de los casos, la CEDHJ demostró que los policías se metieron a una casa y realizaron un cateo para detener a personas; sin embargo, no tenían justificación para hacerlo, por lo que considera que allanaron el lugar con una irrupción ilegal y violenta, y violaron derechos humanos de sus moradores a la vida privada, a la intimidad y a la tranquilidad.

SIN PROTOCOLO. La Comisión Estatal de los Derechos Humanos considera que los policías de custodia encargados de la vigilancia de la víctima tienen responsabilidad en su suicidio.

Acusan a policías de detenciones ilegales en Ocotlán

Investigación.

La CEDHJ emitió una recomendación por abuso de autoridad ante el alcalde

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

Luego de recibir seis quejas por violaciones a los derechos de personas detenidas y abuso de autoridad, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) emitió una recomendación ante el alcalde de Colotlán, José Julián Quezada Santoyo, tras acreditar que elementos municipales realizaron diversas detenciones ilegales.

Victor Hugo Hernández Villalobos, visitador adjunto de la CEDHJ, explicó que la comisión “acreditó en distintas situaciones, pero bajo el mismo patrón de ilegalidad, las personas peticionarias fueron detenidas de manera arbitraria por elementos de la Policía Municipal de Colotlán sin haber cometido infracción alguna; también sufrieron violencia física, verbal, amenazas, vejaciones y lesiones”.

Agregó que las autoridades “rebasaron sus facultades administrativas conferidas a tal grado que la jueza municipal impuso multas sin que previamente se resolviera la situación jurídica de los supuestos infractores”.

La defensoría también recomendó que se tramite y resuelva un procedimiento de responsabilidad administrativa, de acuerdo con la legislación municipal aplicable, en contra de los servidores públicos involucrados adscritos a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Colotlán, así como también en contra de la jueza municipal señalada adscrita al Ayuntamiento de Colotlán por su participación en los hechos.

Caso en Tlajomulco

La CEDHJ emitió una recomendación al alcalde Tlajomulco de Zúñiga, Salvador Zamora, por violación a los derechos a la legalidad y seguridad jurídica, así como a la protección de la salud mental, por la muerte de un joven que estaba bajo su resguardo en el Centro de Detención Preventiva del municipio.

El hecho ocurrió el 27 de octubre de 2019, cuando un joven fue arrestado en el fraccionamiento Lomas del Mirador por presuntamente estar bajo los efectos de estupefacientes e insultar a dos oficiales; por lo que fue puesto a disposición de un juez municipal, quien ordenó el arresto administrativo.

Dos horas después de ingresar, el agraviado se quitó la vida con una prenda de vestir que sujetó a uno de los barrotes de la celda. Tras una investigación, la CEDHJ determinó que hubo responsabilidad institucional debido a la falta de personal, protocolos de actuación, capacitación e infraestructura para atender a personas en situación de crisis por efectos de drogas o trastornos mentales en el Centro de Detención Preventiva.

Yessica Berumen Pelayo, visitadora adjunta de la CEDHJ, señaló que la comisión “dirigió varios puntos recomendatorios al presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga para que garantice la reparación integral del daño ocasionado a las víctimas indirectas, para lo que deberán cubrirse todas las medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición que resulten procedentes”.

Además, se pidió que se elabore un protocolo que establezca las reglas y criterios que debe seguir el personal encargado de la custodia de las personas privadas de la libertad. ■

AVISA LEMUS

Niegan suspensión en juicio por rentas

JORGE ALBERTO MENDOZA

GUADALAJARA

El alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, anunció que un juzgado negó una suspensión definitiva a un particular que se inconformó por el arrendamiento de patrullas y otros vehículos contratado por el ayuntamiento a fines de 2021.

Ante medios de comunicación, el edil detalló que la mañana de ayer fue informado de la negativa de la suspensión a la empresa Auto Rentas, SA de CV, por lo que la renta de vehículos para la comisaría transcurre sin mayores dilaciones.

A la vez, el presidente municipal se quejó del coordinador de los ediles de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en Guadalajara, Carlos Lomelí Bolaños, a quien señaló de dedicarse a la politiquería y al golpeteo por criticar el arrendamiento.

Sostuvo que al morenista no le interesa la seguridad del municipio y aseguró que su único fin es el de buscar una futura candidatura.

Horas después de los dichos de Lemus Navarro, Auto Rentas, SA de CV, informó que tiene vigente una suspensión definitiva emitida por la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) y calificó las afirmaciones del edil como una violación a ese recurso.

CONTRATO MUNICIPIO

Niega la suspensión definitiva que había solicitado la empresa "Solar Autorentas"

Afirma que no hubo desacato de la medida cautelar concedida por la Cuarta Sala Unitaria

Ayer se dio a conocer que un juez federal dio la razón al Gobierno de Guadalajara para continuar con el contrato de arrendamiento de sus 763 patrullas a disposición de la policía tapatía, al considerar que no existe un impedimento legal para hacerlo.

La alcaldía señaló que la justicia federal negó la suspensión definitiva solicitada por la empresa "Solar Autorentas" contra el arrendamiento de las patrullas para la Comisaría de la Policía, hecho a la sociedad "Impulsora de Apoyo Municipal".

El martes, el juzgado 19 de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo llevó a cabo la audiencia incidental del juicio 2524/2021-3, y resolvió negar la suspensión definitiva que había solicitado la empresa "Solar Autorentas", por lo que se informó que, "ya fueron consumados los actos reclamados a las autoridades tapatías responsables", entre quienes se encuentran el alcalde tapatío, el Comité de Adquisiciones y Coordinación General Administrativa e Innovación Gubernamen-

Juez federal avala seguir con renta de patrullas

tal, así como la Dirección de Adquisiciones y Tesorería.

"Esto significa que, como lo sostuvo el Gobierno Municipal de Guadalajara, no existe impedimento legal para continuar con el contrato de arrendamiento de los 763 vehículos de seguridad para la Policía tapatía, entre los que se cuentan 300 patrullas, 100 motocicletas BMW, 300 bicicletas, 20 vehículos eléctricos y 40 patines eléctricos, así como todos los servicios preventivos y correctivos, seguros, GPS y equipamiento necesario para su correcta operación", dijo la Unidad de Análisis Estratégico de la alcaldía municipal.

Asimismo, compartió que el juez federal determinó que no hubo desacato de la medida cautelar concedida por la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco (TJA), para que se suspendiera la convocatoria y la adjudicación del procedimiento de licitación.



PROCESO. Guadalajara continuará con el arrendamiento de 763 vehículos de seguridad.

Ordenan a Magistrado evitar tema de patrullas

FRANCISCO DE ANDA
Y FERNANDA CARAPIA

El Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA), Armando García Estrada, no podrá emitir ninguna resolución relacionada con la licitación de patrullas en el Ayuntamiento de Guadalajara.

Así lo resolvieron Magistrados de la Sala Superior del TJA, quienes, luego de analizar una queja interpuesta por autoridades tapatías, concluyeron que podría existir “animadversión” de parte del juzgador hacia el Gobierno municipal y comprometer su imparcialidad en el asunto.

Esto, después de que García Estrada emitió diversas declaraciones a medios de comunicación sobre el tema en las que cuestiona la actuación de la autoridad municipal.

“El Magistrado recusado no desconoció las declaraciones públicas que realizó en diversos medios de información, a las cuales se hace referencia en párrafos que anteceden, por lo que dichos pronunciamientos generan por sí solos una duda respecto a la imparcialidad para resolver el juicio en materia administrativa 4524/2021, del índice de la cuarta sala unitaria de este Tribunal”, estableció la Sala Superior del TJA.

Por otra parte, el arrendamiento de patrullas ya no tiene obstáculos.

El Juzgado Decimonoeno de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo dejó sin efectos la suspensión definitiva que obtuvo la empresa Solar AutoRentas.

El juez federal consideró que los actos reclamados ya estaban consumados, es decir, ya se había firmado el contrato.

UN JUEZ FEDERAL

Desechan suspender licitación de patrullas

Cortesía GobGDL

ELIZABETH RÍOS

Con esto queda la certeza de que el proceso seguirá de una forma mucho más eficaz: Pablo Lemus

El alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, informó que un juez federal determinó desechar la suspensión que interpuso Solar Autoventas en contra de la licitación para el arrendamiento de vehículos para la comisaría.

"Nos acaban de notificar que la suspensión que había tramitado la empresa apoyada por Carlos Lomelí y Morena en la licitación de patrullas que un juez federal la desecha definitivamente. Es decir, Carlos Lomelí y su empresa que había participado en la licitación se quedó otra vez en el ridículo total".

Expresó que si bien en ningún momento hubo riesgo de que se frenara la licitación, con esto ya queda la certeza de que todo el proceso de arrendamiento seguirá de una forma mucho más eficaz.

"Esto demuestra que Carlos Lomelí simplemente se ha dedicado a la politiquería, que no le importa la seguridad del municipio, que no le importan los modelos de transparencia, lo que quiere es golpear políticamente con un objetivo de tratar de buscar una candidatura, para perder por quinta vez. Hoy estamos siendo informados por el juzgado federal, pues que no da a lugar la solicitud de amparo solicitada por Carlos Lomelí y su empresa, por lo tanto, pues nuevamente se demuestra el interés electorero".

Cabe recordar que la empresa interpuso un recurso en contra de la licitación argumentando presuntas irregularidades, aunado a esto los regidores de Morena denunciaron, hace semanas, un sobreprecio en el arrendamiento de vehículos por más de 300 millones de pesos.

En este sentido, y de acuerdo a información que explicó el gobierno municipal, fue



La entrega de vehículos y motocicletas para la Policía de Guadalajara la semana pasada.

Fue el juzgado decimonoveno de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo quien realizó la audiencia y resolvió.

el juzgado decimonoveno de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo quien realizó la audiencia y resolvió, el martes pasado, negar la suspensión definitiva que solicitó Solar Autoventas, por considerar que los actos reclamados ya fueron consumados.

También, añadieron, el juez federal determinó que no hubo desacato conforme a la medida cautelar emitida por la Cuarta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa -para suspender la convocatoria y la licitación-, ya que la Sala Superior del TJA resolvió negar la suspensión provisional pues se paralizaría un procedimiento que buscaba adquirir equipo para la pres-

tación del servicio de seguridad.

En días anteriores, mediante un comunicado la administración aseguró que los precios manifestados por morenistas no incluyeron seguros, equipamiento o IVA de los vehículos, lo que de entrada ya significa una desproporción en los precios, pues en la licitación hecha el municipio solo pagará el combustible ya que todo lo demás, como el mantenimiento, lo hará la arrendadora.

"El esquema de arrendamiento permite que el gobierno municipal no deba erogar en una sola exhibición los recursos para pagar vehículos, seguros, mantenimientos, GPS, sino que ese gasto se divide entre los meses que tenga vigencia el arrendamiento. Esto permite liberar dinero para gastarlo en obras de infraestructura en beneficio de la ciudadanía", explicaron.

Sin embargo, por su parte regidores de Morena señalaron que pese a los datos del ayuntamiento, todavía existen sospechas de un sobreprecio de al menos 225 millones de pesos.

Gestionar más equipamiento para comisaría

ELIZABETH RÍOS

Con la finalidad de robustecer a la comisaría tapatía del equipo necesario para desempeñar sus funciones, el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, se reunirá con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

A decir del munícipe, este jueves se reunirá con el titular del secretario, Leonel Cota Montaño, pues la intención es gestionar más apoyo no en recurso sino en equipo, en un trabajo en conjunto que harán con Zapopan a fin de que también se vean beneficiados.

"Necesitamos equipar a las policías municipales. Hemos recibido una respuesta muy positiva de parte del maestro Leonel Cota, y mañana vamos a tratar de cerrar el equipamiento adicional".

Motocicletas, patrullas, chalecos y armamento es lo que, puntualizó, pedirían, pues si bien en Guadalajara continúa el proceso de arrendamiento de equipamiento para la comisaría, es necesario más a fin de cubrir a todo el personal.

"Ellos nos han entregado motocicletas ya en dos ocasiones, nos entregan patrullas, armamento, chalecos, y hay una gran variedad de artículos que ellos mismos cobran y que después aportan al fortalecimiento de las policías municipales, pero la gestión es muy importante, porque no se trata solamente de ir a pedir, de lo que se trata es de presentar programas".

DISMINUYEN DELITOS

Lemus explicó que con los dos operativos que han implementado en la ciudad, uno para la detención de motocicletas sin identificación.

Fallo de juez federal da "luz verde" a la licitación para arrendar patrullas por el Ayuntamiento de Guadalajara

Tras el fallo, el proceso de entrega de 290 patrullas y motocicletas, 40 patines eléctricos y 100 bicicletas, sigue adelante, sin contratiempos: Lemus

Ignacio Pérez Vega
CrónicaJalisco

El Juzgado 19º de Distrito en Materia Administrativa le dio la razón al Ayuntamiento de Guadalajara, sobre la licitación del arrendamiento de 763 vehículos para la Comisaría de la Policía Municipal, al negar la suspensión definitiva que solicitó la empresa Solar Autoventas, la cual participó en la licitación y se inconformó al considerar que hubo irregularidades.

El alcalde tapatío Pablo Lemus Navarro, informó lo anterior y dijo que con este fallo el proceso de entrega de 290 patrullas y motocicletas, 40 patines eléctricos y 100 bicicletas, sigue adelante,



sin contratiempos. Lemus Navarro sostiene que quien queda "en ridículo" es la empresa y el coordinador de los regidores de Morena, Carlos Lomelí Bolaños, ya que se trata de "hechos consumados", esto es, que no hay reversa en la adquisición de las unidades, por un monto de 792 millones de pesos.

"La suspensión que había

tramitado la empresa apoyada por Carlos Lomelí y Morena en la licitación de patrullas, el juez federal acaba de determinar que la desecha en forma definitiva. Es decir, Carlos Lomelí y su empresa que había participado en la licitación de patrullas de Guadalajara, se quedó en el ridículo total. Por lo tanto, la licitación de patrullas

que iba caminando muy bien, pues ahora lo seguirá haciendo de una manera mucho más eficaz", expresó.

Lemus dijo que ahora al tema se subió el PAN y su regidor Fernando Garza, quien hizo una "alianza" con el morenista Carlos Lomelí, para presentar una nueva impugnación legal al arrendamiento de patrullas.

El alcalde vaticinó que ese juicio también lo van a perder y Garza y el PAN quedarán también "en ridículo".

"No es una alianza entre Morena y el PAN, es una alianza comercial entre Carlos Lomelí y Fernando Garza, desde agosto lo dije, antes de tomar posesión se los advertí. Lo que vimos es que ayer Carlos Lomelí le entregó una solicitud de amparo a Fernando Garza que tramitó y ahora vamos a ver exactamente el mismo efecto. Vamos a ver un ridículo total de Fernando Garza, siguiendo los pasos de Carlos Lomelí, de que el Juzgado no va a aceptar esta solicitud de suspensión", aseguró.

La adjudicación del arrendamiento de patrullas la hizo el Comité de Adquisiciones de Guadalajara a la empresa Integradora de Apoyo Municipal SA de CV, con sede en el estado de México y es la misma que arrendó patrullas al Ayuntamiento de Zapopan, cuando el alcalde era también Pablo Lemus Navarro.■

Ayuntamiento gana 'round' y continúa la renta de patrullas

Juez de Distrito.

Negó la suspensión definitiva a la empresa que se amparó contra el polémico arrendamiento de unidades

Héctor Escamilla

Tras la intensa polémica que se generó por el arrendamiento de patrullas que realizó el ayuntamiento de Guadalajara y que regidores de oposición denunciaron presuntas anomalías en la licitación, la justicia federal dio una importante definición en el tema al negar la suspensión definitiva a la empresa que se había amparado para frenar dicho proceso de adjudicación.

El juzgado Decimonoveno de Distrito en Materia Administrativa, Civil y de Trabajo realizó la audiencia incidental del juicio 2524/2021-3 y resolvió negar la suspensión definitiva que había solicitado Solar Autorentas, que se inconformó con el proceso para contratar el arrendamiento.

De este modo el municipio podrá seguir con el proceso para allegarse de 763 vehículos de seguridad para la policía tapatía. Se trata de 290 patrullas, 100 motocicletas BMW,



Seguridad. El arrendamiento de los vehículos generó la polémica. / GOBIERNO DE GUADALAJARA

300 bicicletas, 20 vehículos eléctricos y 40 patines eléctricos, así como todos los servicios preventivos y correctivos, seguros, GPS y equipamiento.

Entre los argumentos para negar la suspensión definitiva es que se estaban reclamando actos consumados, es decir, se pretendía impugnar una adjudicación que ya se había otorgado y ya estaban los contratos firmados. Aunque se llegó a esta resolución, aún falta llegar a sentencia para resolver de fondo el asunto.

Desde que se lanzó el concurso para el arrendamiento

LAS CLAVES

Confrontaciones suben de tono

Los morenistas encabezados por el regidor Carlos Lomeli acusaron al presidente municipal de Guadalajara, Pablo Lemus, de haber remodelado el sanitario de su despacho y que tan sólo por el cambio de la taza gastó más de 364 mil pesos.

de patrullas, la empresa Solar Autorentas se inconformó con el proceso al señalar que la licitación estaba dirigida para que la ganara una empresa

Entre las anomalías que se denunciaron fue que se recortó el tiempo de presentación de propuestas, fue la Tesorería y no la Comisaría la que hace el requerimiento del arrendamiento y afirman que la propuesta ganadora excede hasta por 300 millones la de otros competidores que terminaron descalificados por falta de solvencia o no cumplir especificaciones técnicas.

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

La Federación General de Trabajadores del Estado de Jalisco y sus Municipios anunció que apoyará al Sindicato Democrático de Trabajadores del DIF Guadalajara (Sidedif) en el conflicto que mantiene con el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro. El respaldo incluye denunciar al primer edil ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El líder de la federación, Cuauhtémoc Peña Cortés, consideró que la política laboral de Lemus Navarro es contraria a los derechos humanos y el libre sindicalismo.

“Parece que la intención no es solamente dismantelar un sindicato combativo, sino dismantelar los servicios de los sistemas DIF. Por eso estamos aquí manifestando nuestra solidaridad con esta organización sindical hermana”, manifestó en una conferencia de prensa realizada en Plaza Liberación.

Peña Cortés añadió que el conflicto entre el alcalde y el Sidedif ha generado una violación directa a la libertad sindical y adelantó que la próxima semana acudirá a las oficinas



JORGE ALBERTO MENDOZA

INSTANCIA INTERNACIONAL.

La Federación General de Trabajadores anunció que llevará el caso a la OIT.



TWITTER
@Dntguadalajara

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES

Brindan respaldo a Sidedif en conflicto contra Lemus

de la OIT de la Ciudad de México para dar a conocer la situación.

Por su parte, la lideresa del Sidedif, Martha Elia Naranjo Sánchez, indicó que tras la llegada de Lemus Navarro al Municipio se despidió

a 180 personas de manera injustificada.

Finalmente, pidió que el primer edil privilegie el diálogo y la conciliación antes que la violencia, la intimidación o la represión.

VAN 142 MIL

GDL entrega seguros tras el pago del predial

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

El Ayuntamiento de Guadalajara está premiando a los contribuyentes cumplidos en el pago del impuesto predial, pues les otorga de manera gratuita un seguro para menaje de casa por incendio o robo por hasta 145 mil pesos.

El tesorero del Municipio, Luis García Sotelo, apuntó que el beneficio se dará a 160 mil cuentas. La mayoría, de hecho, ya se entregó, pues 142 mil 800 ya lo recibieron.

Los seguros, añadió, buscan apoyar a la economía tapatía y sólo cubren menaje de casa. "Todavía los que paguen esta semana alcanzarán a tener el seguro de menaje", comentó.

El seguro estará vigente desde su contratación y hasta el 31 de diciembre.

El funcionario añadió que los seguros son un incentivo para los que paguen pronto y le costarán 10 millones de pesos al ayuntamiento.

La intención de que sean gratuitos es incentivar el cumplimiento tributario y dar un beneficio a las casas-habitación.



POR PRONTO PAGO. El Municipio dará seguros a 160 mil cuentas.

REESTRUCTURA

Patearían la deuda hasta por 15 años

JESSICA PILAR PÉREZ**GUADALAJARA**

El tesorero de Guadalajara, Luis García Sotelo, adelantó que se prevé reestructurar la deuda del Municipio en un periodo de entre 12 y 15 años. El Municipio debe mil 400 millones de pesos (mdp).

El ayuntamiento tiene como tope patear la deuda hasta por 20 años, pero se buscará no llegar a ese plazo.

El funcionario aseguró que al renegociar el endeudamiento se buscará que la tasa de referencia de los créditos que tiene el Municipio, uno por 550 mdp y otro de 850 mdp, sea más baja.

"Eso liberaría a nosotros en todos los años que dure el crédito, a todas las administraciones. Lo estamos calculando en la relación costo-beneficio, habría más recursos liberados que los intereses que se pagan", afirmó.

Reconoció que el dictamen que da aval a la renegociación de la deuda establece que los pagos se podrían extender por 20 años, pero no es la intención. "Vamos a escoger la relación que tenga mayor beneficio en neto", insistió.

Por otro lado, el tesorero aseguró que le corresponderá al pleno del ayuntamiento decidir las obras que se realizarán con los ahorros que se consigan a partir de la reestructura, calculados en 300 mdp.

Con la oposición de los ediles del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el pleno del ayuntamiento aprobó el mes pasado la reestructuración de sus dos créditos por hasta 20 años.

Tras este paso, el Municipio aún debe presentar una propuesta final al pleno. Luego, el asunto deberá aprobarse en el Congreso local, pues rebasa la actual administración.

ASOCIACIÓN DE HOTELES

Ya preparan el Día del Amor

Aurelio Magaña

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Lanzarán promociones y paquetes en destinos turísticos y Pueblos Mágicos para celebrar este 14 de febrero

Se acerca el 14 de febrero, conocido como Día del Amor y la Amistad y en los hoteles de Guadalajara y diversos destinos turísticos ya preparan algunas promociones para enamorados.

De acuerdo con la Asociación de Hoteles de Jalisco, son al menos una veintena los que crearon paquetes especiales para celebrar a San Valentín, algunos en la ciudad y otros en destinos como Mazamitla o Chapala.

En el caso de Guadalajara, hay paquetes que pueden consultarse directamente en los portales de internet o las redes sociales de hoteles, como Hilton, Lafayette, HS Hotsson, Kristal Urban, Holiday Inn, Presidente Intercontinental, Fiesta Americana, Hyatt, RIU e incluso algunos en el corazón de la ciudad, como San Francisco, Aranzazu, De Mendoza.

Los costos van desde los mil 400 pesos



El Día del Amor y Amistad, una gran oportunidad comercial.

hasta los 3 mil pesos por una cena y en algunos además hay promociones en habitaciones y desayuno incluido al día siguiente.

Con esas promociones, esperan

recuperar un poco de las pérdidas que han registrado durante las últimas semanas, ante el incremento de contagios de coronavirus en el estado, indicó Juan Carlos Mondragón, presidente de la Asociación.

Los costos van desde los mil 400 pesos hasta los 3 mil pesos por una cena y en algunos además hay promociones en habitaciones.

"La gente no se está moviendo por el tema del Covid-19, hemos estado viendo cancelaciones en enero y lo que va de febrero... Creemos que ese es el motivo, porque exactamente así nos pasó el año pasado, en este año no hay botón rojo de emergencia sanitaria y el año pasado las dos veces que se activó las reservaciones se cayeron, ahora no hay botón, pero hay un incremento importante en contagios y hospitalizaciones y automáticamente la gente está cancelando".

Informó que casi la mitad de reservaciones que había para enero y febrero se cancelaron y estiman cerrar con ocupaciones por debajo del 30%, pues turistas de Michoacán, Estado de México y del Bajío que planeaban visitar Guadalajara, decidieron postergar su viaje.

El comercio organizado también tiene programado sus promociones.

ARTE TAMBIÉN HABRÁ DANZA Y CONVERSATORIOS

Celebrarán con música el cumpleaños 480 de Guadalajara

El Gobierno de Guadalajara, a través de la Dirección de Cultura, informa que se llevarán a cabo diversas presentaciones musicales en el marco del 480 Aniversario de la Fundación de la capital de Jalisco, que se celebra este 14 de febrero.

Estas muestras de arte iniciarán hoy 10 de febrero con la presentación del Ballet Folclórico de Guadalajara en la explanada del Santuario en punto de las 18:30 horas. Mañana 11 de febrero tendrá lugar el Torneo Charro por el Aniversario 480 de la Fundación de Guadalajara en el Lienzo Charro Jalisco, donde participará el Mariachi Ciudad de Guadalajara con una presentación musical (a las 13:00 horas).

El sábado 12 se ofrecerá habrá un show de danza en el Paseo Alcalde — frente a la Rotonda de las y los Jaliscienses Ilustres— a cargo del Ballet Folclórico Pizintli, de 18:30 a 19:30 horas. El domingo 13 de febrero se cantará una serenata a la ciudad a cargo de Mercedes Medina con mariachi, a partir de las 17:30 horas en la Rotonda de las y los Jaliscienses Ilustres.

El 14 de febrero a las 10:00 de la mañana habrá diversas intervenciones musicales, en las que se cantarán “Las Mañanitas” con mariachi de manera simultánea en 10 puntos de la ciudad, que son:

- Mercado San Juan de Dios: Patio Central, Javier Mina y Alfareros con el Mariachi Bronce.
- Parque de San Miguel de Mezquitán:



A FESTEJAR. Mariachi y danza folclórica, parte del cumpleaños de nuestra ciudad.

Afuera del templo y frente a los arcos, Miguel Galindo y Chihuahua, con el Mariachi Emblema de México.

- San Andrés: Quiosco en plaza principal, Chamizal y San Andrés, con el Mariachi Internacional Campirano.
- Jardín Mexicaltzingo: Explanada central, con el Mariachi Los Gallegos.
- Plaza Tapatía: Explanada frente a la escultura a Quetzalcóatl, con el Mariachi Alma Tapatía.
- Plaza Cívica de Miravalle: Quiosco principal, Pedro Ciprés y Arquitectura, con Mariachi Perla del Pacífico.
- Jardín de San Sebastián de Anasco: Quiosco frente al templo, 28 de enero y Guadalupe Victoria, con el Mariachi Voz de México.

- Parque Morelos: Explanada frente al Quiosco, Calzada Independencia y Juan Manuel, con Mariachi Mexico Canta.
- Paseo Chapultepec: Andador en el cruce con López Cotilla frente a la librería FCE, con Mariachi Las Morenas.

Además, en Paseo Alcalde—frente a la Rotonda de las y los Jaliscienses Ilustres— las mañanitas se cantarán a las 9:30 horas con el ensamble de mariachi de Cocula “Sonidos y Colores de Cocula 2022” y la danza folclórica del Taller de la Casa de la Cultura de Cocula.

También se realizará la Sesión Solemne del Cabildo para la entrega del Premio Ciudad de Guadalajara 2022 a Francisco Javier Madrigal Toribio por su trayectoria de rescate, promoción y difusión de la música y tradiciones jaliscienses.

Posteriormente, de 19:00 a 20:00 horas, el grupo Borlote cerrará esta jornada cultural en la capital de Jalisco.

El 14 de febrero por la tarde también se realizará el Conversatorio “480 años de historia construida en Guadalajara” en el Museo de la Ciudad.

Finalmente, el 15 de febrero, de 18:00 a 20:00 horas, se llevará a cabo una sesión de baile social y encuentro de comunidad danzonera en Paseo Alcalde—frente a la Rotonda de las y los Jaliscienses Ilustres— con música en vivo a cargo de la Banda Sinfónica de Zapopan y la Banda Municipal de Guadalajara.

“Presentes: 40 años de la visibilidad LGBTIQ+ en Guadalajara”

Invitan a escribir la historia de manera colectiva a 40 años del inicio del movimiento LGBTIQ+ en Guadalajara, un proyecto que promueve la participación del gobierno, academia y sociedad civil para la recuperación de la memoria colectiva del movimiento LGBTIQ+



REDACCIÓN

Recuperar la historia y construirla de manera colectiva, es el objetivo de “Presentes: 40 años de la visibilidad LGBTIQ+ en Guadalajara”, un proyecto transversal para la investigación y la recuperación de la historia de este movimiento. Para ello se invita a académicos, activistas, personas LGBTIQ+ y a la población en general, a contar sus historias y compartir sus archivos, para el desarrollo de esta memoria que dará como resultado la publicación de un libro, la creación de un documental y una exposición en el Ex Convento del Carmen.

El proyecto se realiza en el marco de la conmemoración de los 40 años de la primera protesta pública por la liberación homosexual y se llevará a cabo a través de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Cultura de Jalisco (SC), la OPD Museos Exposiciones y Galerías de Jalisco (MEG) y el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV).

“Presentes: 40 años de la visibilidad LGBTIQ+ en Guadalajara”, partirá de una investigación articulada por Arcelia Paz y Paul Alcantar, que se llevará a cabo del 10 de febrero al 30 de abril, periodo en el que se habilitará un espacio abierto al público los jueves, viernes y sábado, de las 11:00 a las 17:00 horas, en el Ex Convento del Carmen.

Todas las personas podrán aportar memoria oral, archivos visuales, fotografías, recortes de periódicos y documentos relevantes para ser digitalizados; así como cualquier otro elemento que aporte a la memoria de la lucha de las disidencias sexuales por el reconocimiento de los derechos humanos de la comunidad LGBTIQ+ en Guadalajara.

Lourdes González Pérez, Secretaria de Cultura de Jalisco, comentó que el proyecto transita

por los ejes de Cultura para La Paz y Cultura con Enfoque, y se materializará en un libro.

Comentó que el objetivo principal es reconocer que el movimiento cívico por los derechos de las personas de la diversidad sexual, forma parte de la identidad de Jalisco. "Se trata de un ejercicio artístico y colectivo que nos permitirá reflexionar sobre los avances que se han logrado rumbo a la igualdad y los retos que debemos superar".

Andrés Treviño, Director de Diversidad Sexual de Jalisco, señaló que "recuperar esta historia, hacerla accesible y ponerla en el espacio público busca revertir este contexto de odio y exclusión que algunas personas de la diversidad sexual enfrentan".

El SJRTV para desarrollar un documental a partir de la investigación que se realizará en el Ex

Convento del Carmen, además de una exposición que se realizará el mes de julio en este mismo espacio. El documental, dijo, "será transmitido por televisión abierta para que desde casa se pueda aprender y recuperar esta historia".

La investigación y recepción de información

La etapa de investigación será realizada en colaboración con Arcelia Paz, doctora en Ciencias Sociales por el CIESAS Occidente y Paul Alcantar, doctorante en Historia por el CIDE, quienes han conducido otras investigaciones sobre el Movimiento de la Liberación Homosexual y Lésbico en Guadalajara. Se abordarán 8 ejes para la articulación de esta memoria colectiva: Identidad, Protesta, Política, Colectividad,

Opresión, Territorio, Vidas y Libertades.

Arcelia Paz invitó a la participación de todas y todos quienes tengan una historia alrededor de esta comunidad "estamos muy interesadas e interesados en oírles, preservar sus historias, lo que estamos intentando hacer es abrir las puertas del Ex Convento para que se reúnan con nosotros y nosotras y nos cuenten qué ha sido para ustedes vivir y vivirse como personas LGBT".

Además destacó la importancia de este proyecto, en primer lugar por la poca documentación que existe al respecto y en segundo debido a que se desarrolla en medio de una coyuntura donde a pesar de los grandes avances en materia de derechos humanos de la población LGBTI+ en Jalisco, las violencias por odio aún son un fenómeno cotidiano.

PARA SABER

"...el incidente de represión en el café-restaurant que dio inicio a la visibilidad contestataria de los grupos lésbico-gays, en Guadalajara, sucedió en abril de 1982. Para mi sorpresa, el tan mencionado local que rehusaba el servicio a la población gay tapatía es la churrería La Bombilla, todavía abierto al público". González de Alba aclara que el negocio "corría a los chavos afeminados y no los querían atender porque decían que daban mal aspecto" (en Gómez, 2011), dizque por escandalosos. La policía arrestó a siete, y el 23 de abril el CLHARI (Comité de Liberación Homosexual en Apoyo a Rosario Ibarra) se manifestó pacíficamente frente al establecimiento. Otra vez se llamó a la policía, y otra vez los arrestaron, Pedro Preciado incluido. El 8 de mayo, 120 salieron a protestar por la avenida Juárez, de Plaza Universidad (entonces apodada Las Sombrillas) hasta "el lugar del arresto".

Extracto de la tesis "La construcción de la experiencia Lésbica en Guadalajara 1970 - 2020" de Arcelia Paz, publicada en 2020. (<https://experiencialesbica.files.wordpress.com/2020/11/arcelia-paz-tesis-online.pdf>)



RECUPERAN PARQUE TRIÁNGULO DE LA RAZA

● **INVERSIÓN.** Los gobiernos de Guadalajara y Zapopan intervinieron el Parque Triángulo de la Raza, que se encuentra ubicado dentro de la colonia Jardines del Sur, en La Perla Tapatía. En el lugar se realizaron acciones de hidrolavado, recolección de basura y de limpieza en general, así como de mantenimiento en las áreas verdes, retiro de escombros y resurtido forestal. Se adecuaron banquetas, esquinas, y se rehabilitaron los espacios para juegos y ejercicio. *Jorge Alberto Mendoza*

JORGE ALBERTO MENDOZA



ESPACIO EN EL SUR

Arreglan parque ubicado en el límite municipal



COLABORACIÓN. Guadalajara y Zapopan intervienen ese espacio público.

Con una política de coordinación intermunicipal los gobiernos de Guadalajara y Zapopan realizaron la intervención del Parque Triángulo de la Raza "Cardenal Juan José Posadas Ocampo", ubicado en la interconexión municipal de ambas demarcaciones.

"Un niño, una niña que está jugando en este jardín, en este parque, que cruza del otro lado porque a tan solo una cuadra ya es el límite municipal con el municipio de Zapopan, no le interesa saber qué municipio es. Quiere jugar en un lugar donde las áreas verdes estén bien mantenidas, limpias, seguras, quiere que esté bien balizado a su alrededor, que las luminarias funcionen, que haya juegos infantiles. ¿Dónde es Guadalajara o donde es Zapopan? Qué importa, que el niño salga con mucha seguridad a sus calles y esto es lo importante", afirmó Pablo Lemus Navarro, presidente municipal.

Las acciones comprenden hidrolavado, recolección de basura y limpieza general, retiro de escombros y residuo forestal, mantenimiento de áreas verdes, retiro de árboles enfermos, fondeo de grafiti y retiro de propaganda, mantenimiento de bancas, juegos y ejercitadores, cableado y mantenimiento de líneas, mantenimiento de luminarias, bacheo y balizamiento peatonal y vial.

Además, se realizó una intervención artística y la pintura de un mural de la autoría del artista Edson Velasco Santana, "Korba", banquetas y esquinas con accesibilidad universal, poda de árboles, entre otras acciones.

La población objetivo que usa este espacio público es de 51 mil personas de colonias como Jardines del Sur, Jardines del Sauz, Loma Bonita, entre otras.



Sigue el trabajo de intervención de parques.

Intervienen parque en Jardines del Sur

ELIZABETH RÍOS

Como parte de los trabajos que realizan en conjunto en favor de la ciudad, los alcaldes de Guadalajara y Zapopan, Pablo Lemus y Juan José Frangie, encabezaron la intervención del parque Triángulo de la Raza "Cardenal Juan José Posadas Ocampo", en la colonia Jardines del Sur.

De acuerdo a autoridades municipales se llevaron a cabo acciones de hidrolavado, recolección de basura y limpieza en general; mantenimiento de áreas verdes, bancas, juegos, ejercitadores y luminarias; una intervención artística en mural; balizamiento; así como retiro de escombros y residuo forestal, por mencionar algunas.

Como ambos municipios coordinan acciones a lo largo de 25 kilómetros que corresponden a la frontera entre los mismos, en materia de seguridad y servicios públicos, en los siguientes días se esperará una intervención en las colonias Jardines del Sauz, Loma Bonita y Residencial de la Cruz, con las cuadrillas de los dos ayuntamientos.

"Estamos trabajando de la mano y lo vamos a seguir haciendo, porque estamos comprometidos con la ciudad, estamos comprometidos con su gente, en resolver la problemática, y créanme, vamos avanzando, hace falta mucho por avanzar, pero siempre vamos a seguir trabajando todos nosotros de la mano", expresó por su parte el alcalde Pablo Lemus.

VILLAS PANAMERICANAS

Pueden registrar cuentas prediales

Aurelio Magaña



José Frangie, alcalde de Zapopan.

ELIZABETH RÍOS

Pese a eso, el alcalde de Zapopan, aseguró no darán la habitabilidad para departamentos

El gobierno de Zapopan fue notificado hace una semana de una suspensión de un juez para que registren en catastro los departamentos de la Villa Panamericana, así lo informó el presidente municipal Juan José Frangie.

“Nos acaba de llegar ya una suspensión en la que tenemos ya parte de la suspensión de dar la habitabilidad, de registrar en catastro las cuentas prediales. Nosotros ahí sí tenemos que darlas, pero nosotros la habitabilidad no la vamos a dar. El que vaya a escriturar con un notario va a tener que llevar la sentencia de un tribunal, que hoy parece que son los que te mandan al ordenamiento de un

municipio”.

Cabe recordar que a pesar de todos los recursos legales implementados, en diciembre pasado el Tribunal de Justicia Administrativa (TJA) otorgó el certificado de habitabilidad de la Villa, sin embargo, el alcalde expresó que él no compraría departamento en el lugar, sobre todo por el daño ambiental que se generará en la zona.

“Yo lo que les diría es que la gente haga conciencia y que si se quiere ir a vivir, bueno, pues vamos a ver y no solamente el problema ecológico que es el principal, los mantos acuíferos, pero el problema de la movilidad, yo quiero ver a la hora que haya un partido, un clásico, para entrar a

El daño ambiental en la zona sigue siendo un asunto pendiente

esas villas sinada más tenemos la entrada de Aviación y hoy es un problema”.

Como ya se agotaron todos los recursos legales para frenar esto, manifestó que deberá acercarse con los dueños del proyecto para ver el tema de las descargas por los problemas que ya se han presentado y que a larga podrían empeorar una vez que la villa quede habitada.

“Prefiero tener acercamiento con los dueños, tengo a la gente trabajando (para ver) en dónde estamos parados, para proseguir y darle seguimiento realmente a lo que sigue. Calculo que los estudios me los entregarán en quince días y posteriormente juntarme con ellos (los dueños)”.

Convocan al Sistema Anticorrupción

ENRIQUE OSORIO

El Gobierno de Zapopan publicó su convocatoria para integrar el Comité de Participación Social del Sistema Municipal Anticorrupción.

El Ayuntamiento busca a quienes formarán parte de ese organismo desde este año y hasta el 2024.

La convocatoria está abierta para la selección de los cinco miembros que debe tener dicho grupo, así como dos suplentes.

El Sistema Municipal Anticorrupción lo forman el

Comité Coordinador, integrado por funcionarios del Municipio, así como el Comité de Participación Social, integrado por cinco personas que cumplan con los ocho requisitos establecidos.

Entre los lineamientos a cumplir están no tener parentescos con integrantes del Ayuntamiento, no pertenecer a ningún partido político y acreditar conocimientos en materia de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas.

“(Los elegidos) fungirán como una instancia de vincu-

lación con las organizaciones sociales y académicas para coadyuvar al cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia”, dice la convocatoria.

Los interesados deben presentar su exposición de motivos, acta de nacimiento certificada, copia simple de credencial de elector, comprobante de domicilio, y currículum vitae a Prolongación Laureles 300, Colonia Tepeyac.

Esto lo podrán hacer entre el 14 de febrero y el 11 de marzo.



■ Zapopan invita a integrar el Sistema Municipal Anticorrupción.

El Instituto Mario Molina de Zapopan tendrá ruta de conexión con Mi Macro Periférico

Redacción

Crónica Jalisco

Los estudiantes, profesores y personal del Instituto Mario Molina (TECMM) campus Zapopan, a unos minutos del cruce de avenida Vallarta y Periférico, tendrán una ruta de transporte que conectará a los universitarios con la Estación Vallarta de Mi Macro Periférico, con el objetivo de que la comunidad llegue con mayor rapidez y seguridad a su plantel, anunció el Gobernador del Estado, Enrique Alfaro Ramírez, quien distribuyó tarjetas de Mi Movilidad a la comunidad estudiantil y destacó las obras que se ejecutan para renovar dicho instituto, bautizado así en honor al Premio Nobel de Química mexicano y que cuenta con más de una docena de planteles por todo Jalisco.

Respecto a la ruta de transporte que transitará hasta el TECMM, el mandatario estatal

afirmó que está en etapa de estructuración y que en los próximos días la Secretaría de Transporte dará a conocer su derrotero, el tipo de unidades que prestarán el servicio y los horarios de atención.

“El secretario de Transporte se va a coordinar con las autoridades educativas para tener una línea de transporte directo que conecte de la Estación Vallarta del BRT, Mi Macro Periférico, directo al Instituto Mario Molina, y así vamos a tener que ir calibrando todos los sistemas complementarios del BRT. El camión que los traerá de la Estación Vallarta y Periférico va a quedar en unos días más”, destacó el Gobernador de Jalisco.

Alfaro Ramírez añadió que tanto este como el próximo año, van a continuar los trabajos en el tecnológico al que ya se le entregó un módulo de aulas, siguiendo con la renovación y ampliación de las instalaciones y la dotación de equipo para la institución.

Vinculan a proceso a madre de bebé que fue enterrada en patio de su casa

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La madre de Fátima Yareli, la niña de nueve meses de edad que fue encontrada enterrada en el patio de su casa en la colonia Mesa Colorada, en el municipio de Zapopan, fue vinculada a proceso por el delito de homicidio simple intencional e inhumación; mientras que a su pareja se le vinculó solamente por inhumación.

Durante la audiencia celebra-

da este miércoles, el juez decidió imponer seis meses de prisión preventiva a Leticia "N", mientras que al padrastro de la menor, identificado como Carlos "N", le determinó diversas medidas cautelares, las cuales no fueron precisadas por la Fiscalía del Estado. Inicialmente, a la pareja se les acusaba de feminicidio y delitos en materia de inhumaciones y exhumaciones.

Cabe recordar que el pasado 2

de febrero policías municipales localizaron el cuerpo de la bebé luego de que vecinos de la zona reportaran fuertes olores de la vivienda. Las autoridades informaron que Fátima Yareli perdió la vida por un golpe en la nuca.

Caso en San Gabriel

La Fiscalía Regional detuvo a José Guadalajara "R", presunto responsable del homicidio de dos hermanos, de 5 y 7 años de edad,

Y ADEMÁS

Sigue búsqueda en fosa de Tonalá

La fiscal especial en Personas Desaparecidas, Blanca Trujillo Cuevas, informó que las investigaciones en la fosa clandestina de la colonia Zalatitis, en Tonalá, presentan un avance de 50 por ciento. En el punto se han encontrado 28 bolsas con restos humanos y continúan las labores de búsqueda.

cuyos cuerpos fueron encontrados al interior de un arroyo en el rancho La Providencia en Totolimixpa, en San Gabriel. El sujeto contaba con una orden de aprehensión por feminicidio, abuso sexual infantil agravado y homicidio calificado.

Muerte de Heidi

Heidi Valeria, de 2 años, falleció por edema pulmonar agudo tras ingerir una galleta envenenada que habría sido lanzada para su perro en su casa en Totolán, informó el alcalde Juan Carlos Velázquez. La Fiscalía del Estado investiga el hecho para dar con el responsable de su deceso; hasta el cierre de esta edición, no había sido identificado. ■

EnCorto

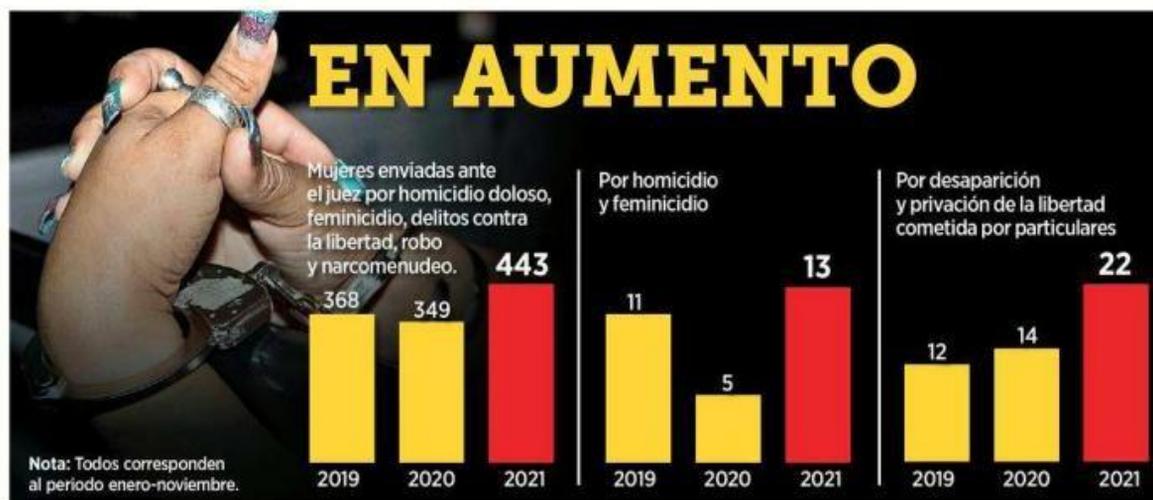
LOS VINCULAN POR MUERTE DE BEBÉ

La pareja detenida por la muerte de la bebé de 9 meses que fue enterrada en una casa en La Mesa Colorada, en Zapopan, fue vinculada a proceso. La mamá por homicidio simple intencional e inhumación clandestina y el padrastro por inhumación, aunque sólo ella llevará su proceso en prisión. *Staff*



Estuvieron relacionados con homicidios, desapariciones...

Suben procesos vs. mujeres 27%



Acusa especialista un desequilibrio en la justicia ante cuestión de género

NOÉ MAGALLÓN

El número de detenciones judicializadas de mujeres que presuntamente estuvieron relacionadas homicidios, feminicidios, privaciones ilegales de la libertad y desapariciones, aumentaron 27 por ciento en 2021, con respecto a 2020.

De acuerdo con cifras de la Fiscalía del Estado, el año antepasado, entre enero y noviembre, enviaron 349 casos ante los jueces, mientras que en 2021 fueron 443.

Estas cantidades también incluyen los señalamientos por robos y narcomenudeo.

Las cifras respecto a homicidios dolosos y feminicidios en particular, así como aquellas relacionadas con delitos contra la libertad, registraron incrementos mayores.

Por ejemplo, en el mismo lapso de 2020 hubo cinco judicializaciones de mujeres supuestamente involucradas en asesinatos, en tanto que en 2021 fueron 13, un aumento del 160 por ciento.

En cuanto a aquellas señaladas por privación ilegal de la libertad y desapariciones cometidas por particulares, el incremento fue del 57 por ciento: 14 en 2020, y 22 en 2021.

María Guadalupe Ramos, vicecoordinadora de Cladem México, opinó que continúa existiendo un desequilibrio en la justicia causado por un componente de género.

“Los primeros casos de sentencias de feminicidios fueron precisamente en contra de mujeres; en una época en donde no estaba reconocido el matrimonio igualitario y en donde una mujer mataba a otra mujer, que además fueron casos excepcionales, resulta que esos fueron los primeros casos que los Estados empezaron a consignar por feminicidio”, mencionó.

“Yo creo que es como parte de esta justicia patriarcal, y lo vemos en muchas sentencias: sentencias en donde violadores confesos tienen sentencias mínimas o son liberados”.

Ramos recordó que en la mayoría de los casos, las mujeres cometen delitos instigadas por los propios hombres, no obstante, el contexto de la violencia generalizada que se

está viviendo actualmente, también tiene que ver.

“También influye la incursión de las mujeres en la delincuencia organizada, ocupando cada vez mayores lugares preponderantes, pero sin dejar de vivir violencia de género”, subrayó.

El investigador de la UdeG, Rogelio Barba, comentó que la delincuencia también se está aprovechando de las mujeres.

“Tiene que ver con el protagonismo que están teniendo en la violencia convencional y no convencional”, agregó.

“Los líderes delincuenciales) echan mano de las personas (como ellas), porque saben que tienen más temple, que no se la piensan, que son más decididas, que son más arrojaditas”.

Documenta Bici Blanca primera muerte ciclista

FERNANDA CARAPIA

El arranque de 2022 no fue bueno para los ciclistas.

Pese a que hay mayor infraestructura, ya se registró la primera muerte de un usuario de bicicleta en la Metrópoli.

Esto representa un retroceso en comparación con el año pasado. De acuerdo con la base de datos del colectivo Bici Blanca, en marzo de 2021 se registró la primera muerte de un ciclista. Se trató de un hombre de 45 años, quien fue arrollado por una unidad del transporte público.

La primera víctima del 2022 fue un hombre de 60 años, quien perdió la vida cuando una unidad del Si-Tren lo atropelló, en Tonalá.

El colectivo ha visualizado la vulnerabilidad de los ciclistas en la calle y la carencia de infraestructura para incentivar el uso de este medio de transporte.

Según sus registros, el año pasado, 15 ciclistas perdieron la vida, dos más que en 2020.

Desde 2009, año en que el organismo empezó a documentar los percances donde fallecieron usuarios de la bici, a la fecha van 283.

CAE UNO POR MATAR A 2 NIÑOS

La Fiscalía informó que detuvo a un hombre por el asesinato de una niña, a quien también agredió sexualmente, y de su hermanito, en San Gabriel. Los padres reportaron la desaparición de ambos, de 5 y 7 años, hace unos días. El sospechoso fue imputado por feminicidio, homicidio y abuso sexual. **Staff**

SUMAN 28 VÍCTIMAS EN FOSA

En el corte más reciente respecto a la fosa clandestina que es procesada en Zalatlán desde hace tres semanas, la Fiscalía informó que suman 28 cuerpos encontrados y tienen un avance del 50 por ciento en los trabajos. La autoridad buscaba a una persona en particular cuando dieron con el sitio. **Staff**